



Asociación para el Desarrollo Rural e Integral
del Oriente de Asturias Oriente
Documento de trabajo para la participación en
la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias
Documento de trabajo para la participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo
Local Participativo LEADER 2023-2027

1	Objetivo y alcance del documento	3
1.1	Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.....	3
1.2	La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias	5
2	Datos básicos del territorio	7
2.1	Territorio	9
2.2	Demografía.....	14
2.3	Actividad económica y empleo.....	22
3	Necesidades de infraestructuras y servicios básicos	30
3.1	Infraestructuras y servicios de comunicación digital.....	30
3.2	Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres.....	31
3.3	Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales	33
3.4	Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales	35
3.5	Infraestructuras administrativas y empresariales.	36
3.6	Infraestructuras y servicios educativos y culturales	37
4	Agricultura, ganadería y forestal	39
4.1	Usos del suelo y estructura de las explotaciones	39
4.2	Producción agrícola.....	41
4.3	Producción ganadera.....	42
4.4	Actividades forestales.....	44
4.5	Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria.....	48
4.6	Conclusiones	48
5	Gestión de tierras y relevo generacional	50
5.1	Estructura de la propiedad y acceso a la tierra	50
5.2	Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso	51
5.3	Titularidad de la tierra y las explotaciones.	52
5.4	Acceso a la tierra y relevo generacional.....	53
5.5	Recomendaciones específicas	58
6	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	59
7	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo.....	60
8	Pesca marítima.....	64

8.1	Pesca extractiva.....	64
8.2	Primera comercialización de los productos pesqueros	94
8.3	Transformación de los productos de la pesca	103
8.4	Elementos transversales.....	108
9	Retos para el emprendimiento en el medio rural.....	112
9.1	El estado del emprendimiento en el medio rural asturiano.....	112
9.2	Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural	113
9.3	Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca del Oriente	115
10	La comarca Oriente de Asturias como destino turístico.	118
10.1	Posicionamiento turístico y elementos de diferenciación.....	118
10.2	Oferta turística: evolución general y por concejos.....	121
10.3	Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo	126
10.4	Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca	139
10.5	El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca.....	142
11	Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales	144
11.1	El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias	144
11.2	¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?.....	146
11.3	El perfil de los nuevos pobladores.....	147
11.4	Un plan piloto para atraer nuevos residentes	149
12	Análisis DAFO	151
12.1	Fortalezas	151
12.2	Debilidades.....	152
12.3	Oportunidades	154
12.4	Amenazas	157

1 Objetivo y alcance del documento

El objetivo de este documento es realizar un diagnóstico del territorio del Oriente de Asturias, que sirva de base para la posterior elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de la comarca para el periodo 2023-2027, en el marco de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias. Se trata así de un documento de planificación a escala comarcal en el que se incluye un análisis integral del medio rural organizado en dos bloques temáticos: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

1.1 Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en

las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (EDLP-CLLD: Community-led local development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OER y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC). En el segundo punto de este artículo, se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales, las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GALs seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC, en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiables dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes a varios fondos de la UE:

- a) desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.
- b) ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia;
- c) gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus “Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su plan estratégico para la PAC”, y que la Comisión ha subrayado el importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del objetivo específico 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”: se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:

- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.
- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones
- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y la promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

1.2 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias

A la espera de que a través de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

Centrarse en zonas subregionales	Los grupos podrán incluir Concejos del Principado de Asturias, o partes de Concejos, siempre que estas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos Concejos incluidos en algún grupo de acción local Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de Concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado.
Principio de asociación y calidad de la asociación	Los grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización).
Estrategias integradas	Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014- 2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER.A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas.
Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales	Se dará continuidad a la colaboración entre los grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca, y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de grupos operativos constituidos al efecto.
Innovación en el contexto local	Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias aporten, a mayores, el impulso a ideas innovadoras de interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior.
Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP	Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la administración.

2 Datos básicos del territorio

El ámbito territorial del Grupo de Acción local “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” abarca a los municipios de Caravia, Ribadesella, Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Parres y Piloña.

Los datos correspondientes a 2021 muestran una superficie total de 1.831,44 km² y una población total en el GAL de 45.553 habitantes. Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 24,9 habitantes por km².

Oriente supone un 18,6 % del territorio de los GAL en Asturias. El reparto de la superficie por municipios muestra importantes diferencias. El municipio de menor extensión es Caravia. En la parte contraria el concejo más extenso es Piloña, con 284,95 km², que aporta el 15,6 % de la superficie total.

Tabla 1. Superficie del Grupo de Acción Local Oriente

Municipios	Superficie (km ²)	% Oriente	% GALs	Habitantes	Densidad (hab./km ²)
Caravia	13,25	0,7	0,1	507	
Ribadedeva	35,43	1,9	0,4	1.724	
Onís	74,86	4,1	0,8	729	
Peñamellera Baja	84,02	4,6	0,9	1.244	
Ribadesella	84,37	4,6	0,9	5.686	
El Valle Altu de Peñamellera	92,16	5,0	0,9	512	
Amieva	114,97	6,3	1,2	616	
Parres	126,24	6,9	1,3	5.292	
Ponga	206,35	11,3	2,1	574	
Cangas de Onís	213,21	11,6	2,2	6.195	
Cabrales	238,77	13,0	2,4	1.942	
Llanes	262,87	14,4	2,7	13.611	
Piloña	284,95	15,6	2,9	6.921	
GAL Oriente	1.831,44		18,6	45.553	24,9
Total Grupos de Acción Local	9.827,06				
Asturias	10.612,85				

Fuente: límites municipales del IGN y delimitación de los GAL de 2016

El territorio del GAL Oriente se localiza en este de Asturias, con una disposición oeste-este, abarcando desde el mar hasta el límite sur de la región. Su límite oeste lo conforman los GAL Alto Nalón y Comarca de la Sidra. Por el este configura el límite con la Comunidad Autónoma de Cantabria. Asimismo en parte meridional limita con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, provincia de León, y de Cantabria. Su parte septentrional limita con el mar Cantábrico.

Los municipios que conforman el GAL Oriente tienen diferente localización. Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva se sitúan al norte y conforman el frente costero del GAL. Los otros nueve municipios son de interior y siete de ellos configuran el límite sur de Asturias.



Los núcleos de población más importantes del GAL Oriente son las trece capitales de municipio: Prado/Caravia l'Alta, Ribadesella/Ribeseya, Llanes, Colombres, Panes, Alles, Carreña, Benia, Cangas de Onís/Cangues d'Onís, Sames, San Xuan/San Juan de Beleño, L'Infiestu y Arriondas/Les Arriondes. Junto a estos núcleos hay otras entidades con un volumen de población destacada dentro de cada municipio.

El primer punto de referencia son las propias capitales municipales. La cabecera desde un punto de vista sanitario es Arriondas, si bien también l'Infiestu, Ribadesella, Llanes y Cangas de Onís ejercen de puntos de referencia. Fuera del GAL hay distintos núcleos de influencia en función de la localización; la parte este está vinculada a Oviedo y Gijón, mientras que la parte oeste, especialmente la costera, se relaciona con núcleos de la provincia de Cantabria como Torrelavega o Santander.

En cuanto a la red de comunicaciones por carretera, por el extremo norte, bordeando la costa, pasa el trazado de la Autovía del Cantábrico, A-8 y que ejerce de vía de comunicación entre las localidades costeras. En cuanto a carreteras nacionales, la N-632 recorre la parte más occidental de la parte costera, mientras que la N-634 transcurre en la parte más oriental de la franja costera, así como por la zona central en la mitad oeste. Por su parte las nacionales N-621 y N-625 desarrollan su trazado hacia el interior, en dirección norte-sur, hacia la Meseta. Junto a estas las regionales AS-114 y AS-115 conforman el conjunto de la malla básica que da acceso a doce de las trece capitales municipales. Las carreteras de tipo comarcal, local y municipal completan la red viaria del Grupo.

Asimismo, por la mitad parte norte del territorio discurre el trazado ferroviario de la línea Oviedo-Santander, de ancho métrico.

2.1 Territorio

2.1.1 Relieve

Para la caracterización de relieve se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales: la altitud, analizada a través de la hipsometría, la pendiente y la orientación.

En cuanto a la altitud, el GAL Oriente tiene una elevación media de 587 metros sobre el nivel del mar, siendo los valores extremos 0 y 2.573 m.s.n.m. La mayor parte del territorio del Grupo, 53,1 %, se localiza entre los 250 y los 750 m de altitud, siendo también destacadas las altitudes entre 750 y 1.000 m, un 17,3 % del total.

Tabla 2. Hipsometría del Grupo De Acción Local Oriente (m.s.n.m.)

Nombre GAL	Altitud media	Altitud mínima	altitud máxima
ORIENTE	587	0	2573

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Tabla 3. Superficie según tramos de altitud en el GAL Oriente

	Altitud (m.s.n.m.)										Total
	<25 0	250- 500	500- 750	750- 1000	1000- 1250	1250- 1500	1500- 1750	1750- 2000	2000- 2250	2250 >	
Superficie (km ²)	0,24	518,96	453,32	316,44	198,76	154,88	92,52	50,8	23,24	22,68	1831,84
%	0,0	28,3	24,7	17,3	10,9	8,5	5,1	2,8	1,3	1,2	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Por lo que se refiere a la pendiente, el valor medio en Oriente es de 30,8 %, llegando a alcanzar valores del 149,8, siendo uno de los tres Grupos que supera el umbral del 100 % de inclinación. En cuanto a la distribución, un 35,3 % del territorio tiene pendientes entre el 30 y el 60 %, seguido el tramo del 15 al 30 % de inclinación, que supone el 31,4 % del territorio del GAL; Sin embargo, por debajo del 10 % se sitúa el 14,7 %, un valor por debajo del global de Asturias (17,1 %).

Tabla 4. Pendientes del grupo de acción local oriente (%)

Nombre GAL	Pendiente media	Pendiente mínima	Pendiente máxima
ORIENTE	30,8	0,0	149,8

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Tabla 5. Superficie según tramos de pendiente en el GAL Oriente

	Pendiente (%)											Total
	0	0-0,2	0,2-0,5	0,5-1	1-2	2-5	5-10	10-15	15-30	30-60	60	
Superficie (km ²)	0	0,56	2,08	5,84	20,64	87,32	152,2	172,04	574,44	646	170,72	1831,84
%	0,0	0,0	0,1	0,3	1,1	4,8	8,3	9,4	31,4	35,3	9,3	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

En relación con la orientación, la de dominante sur supone un 30,8 % del total del GAL, mientras que la de dominante norte abarca el 49,0 %.

Tabla 6. Superficie según orientación en el GAL Oriente

	Orientación										Total
	sin dato	Plano	N	NO	O	SO	S	SE	E	NE	
Superficie (km ²)	0	0	398,2	264,16	197,8	188,32	208,64	166,88	173,12	234,72	1831,84
%	0,0	0,0	21,7	14,4	10,8	10,3	11,4	9,1	9,5	12,8	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

2.1.2 Red hidrográfica

La red hidrográfica del GAL Oriente se conforma en torno a dos cuencas principales. La mitad occidental del Grupo alberga la práctica totalidad de la cuenca del Sella en territorio asturiano. En la parte este y suroeste del GAL se desarrolla la totalidad de la cuenca del Deva en Asturias. Asimismo en la parte norte del Grupo existen varios cursos fluviales costeros de menor entidad. En este ámbito son reseñables las rías de Ribadesella y del Tina Mayor, así como el sistema de lagos y lagunas de Covadonga.

2.1.3 Rasgos climáticos

Para la caracterización de los rasgos climáticos se tiene en cuenta la precipitación y temperatura, seleccionando dos estaciones meteorológicas representativas de territorio a analizar. Para el ámbito del GAL Oriente se utilizan los datos de las estaciones de Cangas de Onís (Cangas de Onís) y Llanes (Llanes), situadas a 80 y 12 m.s.n.m. respectivamente.

El clima del GAL Oriente se caracteriza por su suavidad. La amplitud térmica está entre los 9,5-11,8°C a lo largo del año, al estar situada entre los 7,5-9°C de temperatura media de enero/febrero y los 18,5-19,3 °C de julio/agosto. Se caracteriza por inviernos, otoños y primaveras suaves y veranos frescos. En cuanto a las precipitaciones, estas son moderadas, con una media de 1.071,4-1.152,1 mm al año y se encuentran distribuidas a lo largo del año. La temporada menos lluviosa coincide con los meses de junio, julio y agosto, de hecho, los mínimos pluviométricos se producen en los meses de julio y agosto (44,4-54,2 mm y 55,5-70,3 mm). No hay unos meses especialmente lluviosos, sino que se reparten de forma bastante proporcional, quizás en los meses otoñales, más acusadas.

Las condiciones climáticas del GAL Oriente, se caracterizan por un periodo de heladas de 4-6 meses, y de 1-2 meses de periodo seco, lo que deja un total de 4-7 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos para el desarrollo de actividades agrarias. La ETP anual se sitúa en 696,7-707,9 siendo julio y agosto los meses con más ETP, por encima de 100, mientras que diciembre, enero y febrero no llegan a valores de 30.

Tabla 7. Datos de las estaciones meteorológicas de Cangas de Onís y Llanes

	Cangas de Onís	Llanes
Precipitación anual medida total	1071,40 mm	1152,1 mm
Precipitación media mes más lluvioso	127,4 mm (Noviembre)	127,9 mm (Diciembre)
Precipitación media mes más seco	44,4 mm (Julio)	54,2mm (Julio)
Temperatura media anual	13,1°C	13,2 °C
Temperatura media mes más cálido	19,3 °C (Agosto)	18,5 °C (Agosto)

Temperatura media mes más frío	7,5 °C (Enero)	9 °C (Febrero)
Periodo frío o de heladas	6 meses	4 meses
Periodo seco o árido	2 meses	1 meses
ETP anual (Thornthwaite)	707,9	696,7

Fuente: SIGA

2.1.4 Usos del suelo

La distribución general de los usos del suelo en el GAL Oriente muestra la predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, que ocupan un 79,0 % del total, frente a los usos agrícolas que suponen un 19,5 %. Los terrenos forestales principalmente son espacios arbustivos, mientras que en los espacios agrícolas destacan las áreas agrícolas heterogéneas, un 7,9 % del total del GAL.

Tabla 8. Superficie por usos del suelo según corine land cover en el Grupo de Acción Local Oriente

Nivel 2	Superficie (ha)	%
urbano	1.875,93	1,0
industriales	423,61	0,2
extracción	28,27	0,0
zonas verdes	154,89	0,1
tierras labor	11.590,47	6,3
cultivos		0,0
praderas	9.742,04	5,3
áreas heterogéneas	14.406,30	7,9
bosque	51.664,76	28,2
arbustiva	76.808,32	41,9
poca vegetación	16.256,02	8,9
humedales	26,40	0,0
humedales litoral	40,03	0,0
aguas continentales		0,0
aguas marítimas	123,04	0,1
Total	183.140,09	

Fuente: Corine Land Cover - IGN

Para la caracterización de la vegetación se han utilizado los datos procedentes del Mapa Forestal de España que ofrece un análisis específico para el ámbito forestal.

La superficie forestal de GAL Oriente se caracteriza por el equilibrio entre el matorral, 49,4 %, y la formaciones de frondosas, 45,3 %. Además destaca la presencia de herbazales, 3,2 %, el doble de la proporción a nivel regional.

Tabla 9. Superficie forestal por grandes categorías en el Grupo de Acción Local Oriente

	Coníferas	Fronchosas	Masas mixtas	Monte desarbolado.		Total
				Herbaza o pastizal	Matorral	
Superficie (ha)	2.401,98	64.318,64	735,93	4.476,83	70.100,03	142.033,41
%	1,7	45,3	0,5	3,2	49,4	

Fuente: Mapa Forestal de España

La información relativa a las clases agrológicas es la disponible en el SITPA. Esta cartografía, diseñada para toda España, identifica 8 clases agrológicas distintas, nombradas de la I a la VIII. La categoría I, la más favorable para la actividad agraria, no se encuentra presente en Asturias.

En el GAL Oriente predominan las clases VII y VI, para pastoreo y silvicultura, con el 59,0 % de la superficie. También tiene destacada presencia el terreno no apto para actividades del sector primario, 33 %, la segunda proporción más elevada de los Grupos. Las clases II y III solo suponen el 3,6 % del Grupo.

Tabla 10. Superficie por clases agrológicas en el Grupo de Acción Local Oriente

	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Superficie (ha)	2.105,96	4.434,31	7.908,87	116,24	26.585,14	81.445,45	60.434,38	183.030,35
%	1,2	2,4	4,3	0,1	14,5	44,5	33,0	

Fuente: Clases Agrológicas - SITPA

2.1.5 La protección de la naturaleza

La información relativa a las figuras de protección de la naturaleza presentes en el territorio se ha obtenido a partir de la cartografía de espacios protegidos del Banco de Datos de la Naturaleza. Hay que tener en cuenta que es habitual la superposición de diferentes figuras de protección sobre un mismo espacio.

El GAL Oriente tiene el 33,6 % de su territorio bajo alguna figura de protección, una proporción similar a la media de Asturias (35,4 %). En el ámbito del GAL se desarrollan monumentos naturales, parque natural, parque nacional, reserva natural parcial, ZEPAs, ZECs, y dos reservas de la biosfera.

Tabla 11. Espacios naturales protegidos en el Grupo de Acción Local Oriente

Tipo de espacio - Categoría		Espacio Protegido	Superficie (ha)
Red Regional de Espacios Naturales Protegidos	Monumento Natural	Bufón de Santiuste	109,47
		Bufones de Arenillas	
		Entrepeñes y Playa de Vega	
		Playa de Cobijeru	
		Playa de Gulpiyuri	
		Red de Toneyu	
		Saucedas de Buelles	
		Sistema del Jitu	
		Sistema del Trave	
		Torca Urriellu	
		Yacimiento de Icnitas de Asturias	
Parque Natural	Ponga	20691,45	
Parque Nacional	Picos de Europa	27483,38	
Reserva Natural Parcial	Cueva Rosa	261,63	
	Cueva del Sidrón		
Red Natura	ZEPA	PICOS DE EUROPA (ASTURIAS)	25.005,48

	ZEC	PONGA-AMIEVA	28.050,56
		RÍA DE RIBADESELLA - RÍA DE TINAMAYOR	944,28
		CUEVA ROSA	127,03
		PICOS DE EUROPA (ASTURIAS)	25.005,48
		PLAYA DE VEGA	26,86
		PONGA-AMIEVA	28.050,56
		REDES	145,71
		RÍA DE RIBADESELLA - RÍA DE TINAMAYOR	944,28
		RÍO CARES-DEVA	324,06
		RÍO LAS CABRAS-BEDÓN	46,36
		RÍO PURÓN	31,45
		RÍO SELLA	579,70
		SIERRA DEL SUEVE	2.128,46
		SIERRA PLANA DE LA BORBOLLA	1.022,70
		YACIMIENTOS DE ICNITAS	32,60
Reserva de la Biosfera	Picos de Europa	25.019,38	
	Ponga	20.545,37	

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

Tabla 12. Superficie bajo algún de figura de protección en el Grupo de Acción Local Oriente

Superficie protegida (ha)	Superficie total del GAL (ha)	% superficie protegida
61.596,55	183.144,15	33,6

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

2.1.6 Patrimonio cultural

La información relativa al patrimonio se centra en los Bienes de Interés Cultural según la información disponible en el SITPA¹.

En el GAL Oriente hay declarados un total de 75 BICs, el Grupo que más elementos alberga, un 23,2 % del total de la región. En cuanto al Camino de Santiago, por este GAL discurren 94,7 km, un 13,0 % del total de Asturias.

Tabla 13. PRESENCIA DEL CAMINO DE SANTIAGO EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ORIENTE

Longitud (km)	% total Asturias
94,73	13,0

Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

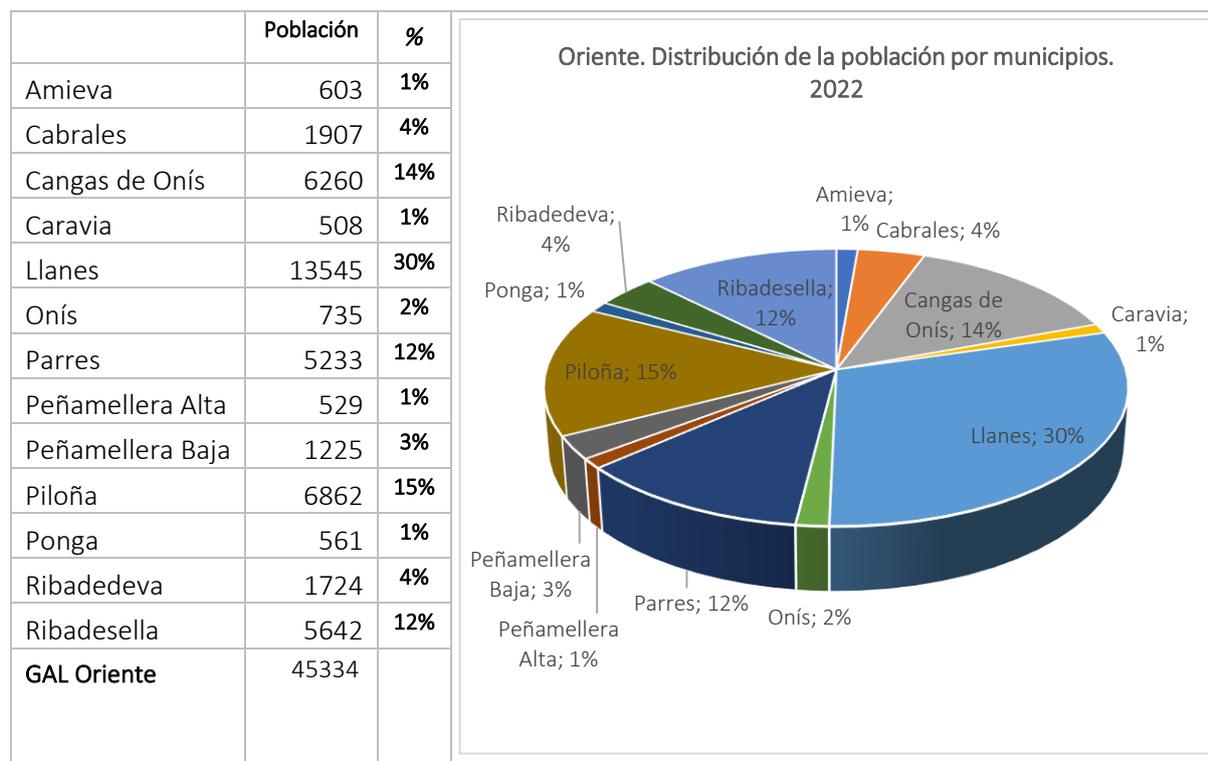
¹ Bienes de Interés Cultural y Camino de Santiago. SITPA.

2.2 Demografía

2.2.1 Cifras totales y evolución de la población

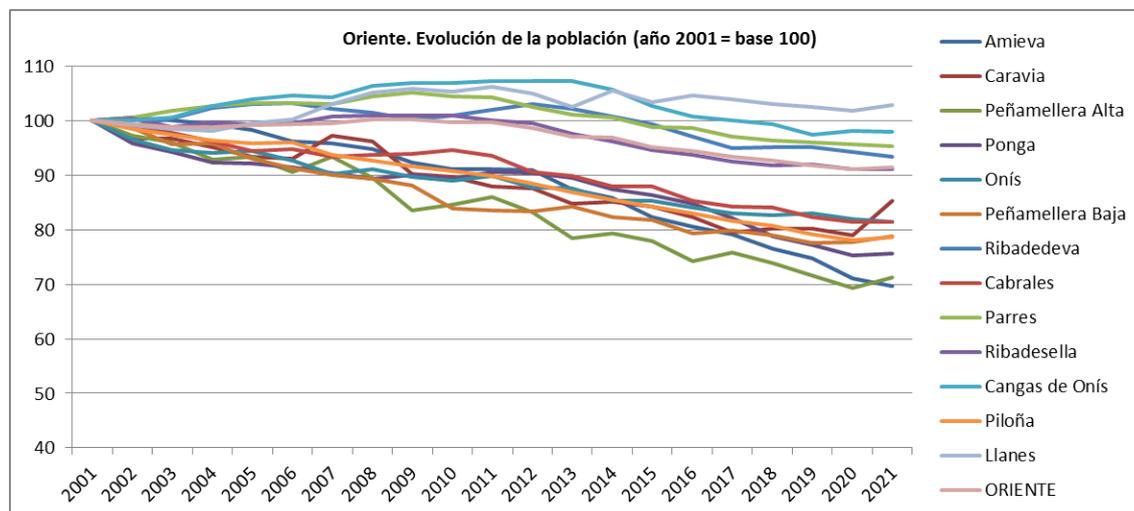
El GAL Oriente sumaba un total de 45.553 habitantes en 2021. De los 13 municipios que conforman el GAL Oriente, Llanes es el que aporta más población, 29,9 %, otros cuatro, Piloña, Cangas de Onís, Ribadesella y Parres suponen en conjunto el 52,9 %. Los otros ocho municipios suponen, cada uno ellos entre el 5 y el 1 % del total.

Tabla 14. Distribución de la población por municipios en el GAL Oriente. 2022



Fuente: SADEI

En cuanto a la evolución de la población, desde el 2001 al 2021, el crecimiento es negativo, pasa de 49.805 a 45.553 habitantes, un 8,5 % menos. Esta reducción es más acusada en Amieva, con una reducción del 30,2 % y en Peñamellera Alta, Ponga, Peñamellera Baja y Piloña, con mermas por encima del 20 %. La reducciones de menor entidad se produjeron en Parres y Cangas de Onís, con bajas del 4,7 y 2 % respectivamente. Frente a estos valores destaca Llanes, municipio que tiene un balance positivo en el conjunto del periodo, con un aumento de población del 2,9 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI.

* Ver Anexos. Cuadros estadísticos: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL OREINTE. 2001-2021 y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ORIENTE. 2001-2021 (año 2001 = base 100).

2.2.2 Indicadores demográficos básicos

Los indicadores relativos al saldo vegetativo y a sus componentes, tasas brutas de natalidad y mortalidad, muestran saldos negativos en todos los municipios del GAL Oriente para el año 2021. La tasa de natalidad se sitúa por debajo del 6,5 ‰, mientras que la de mortalidad supera en todos los concejos el 13 ‰. De este modo el saldo vegetativo es negativo por valores superiores al 8 ‰ en todos los municipios del GAL.

Tabla 15. Tasas de natalidad, mortalidad y saldo vegetativo en los municipios del Grupo de Acción Local Oriente (‰). 2021

	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Saldo Vegetativo
Llanes	5,1	15,0	-9,9
Cangas de Onís	6,4	14,7	-8,3
Piloña	4,1	17,3	-13,2
Parres	4,4	17,5	-13,0
Ribadesella	5,0	16,4	-11,4
Cabrales	4,1	13,9	-9,8
Ribadedeva	2,9	16,8	-13,9
Peñamellera Baja	5,6	15,7	-10,1
Onís	8,2	24,0	-15,8
Ponga	5,2	17,4	-12,2
Amieva	3,3	25,2	-21,9
Caravia	5,9	17,8	-11,8
Peñamellera Alta	2,9	17,6	-14,7

Fuente: SADEI.

Los saldos de la migración muestran valores principalmente positivos. La tasa migratoria externa internacional resulta positiva en todos los concejos del GAL Oriente, mientras que la externa

interregional es positiva en 12 de los 13 municipios del GAL. La tasa de migración neta resulta positiva en 11 municipios.

Tabla 16. Tasas migración en los municipios del Grupo de Acción Local Oriente (%). 2021

	Tasa Migratoria Interna	Tasa Migratoria Externa Interregional	Tasa Migratoria Externa Internacional	Tasa Migratoria Externa Total	Tasa Bruta de Migración Neta
Llanes	-3,4	2,5	7,5	10,0	6,6
Cangas de Onís	-1,1	7,1	7,6	14,7	13,6
Piloña	-1,7	2,3	1,0	3,3	1,6
Parres	-0,6	2,7	0,0	2,7	2,1
Ribadesella	4,2	0,4	5,1	5,5	9,7
Cabrales	-6,2	5,7	2,6	8,2	2,1
Ribadedeva	2,9	7,0	2,9	9,9	12,8
Peñamellera Baja	-4,0	0,8	4,0	4,8	0,8
Onís	4,1	11,0	8,2	19,2	23,3
Ponga	-20,9	-1,7	0,0	-1,7	-22,7
Amieva	-9,7	4,9	0,0	4,9	-4,9
Caravia	13,8	0,0	2,0	2,0	15,8
Peñamellera Alta	-2,0	17,6	37,1	54,7	52,7

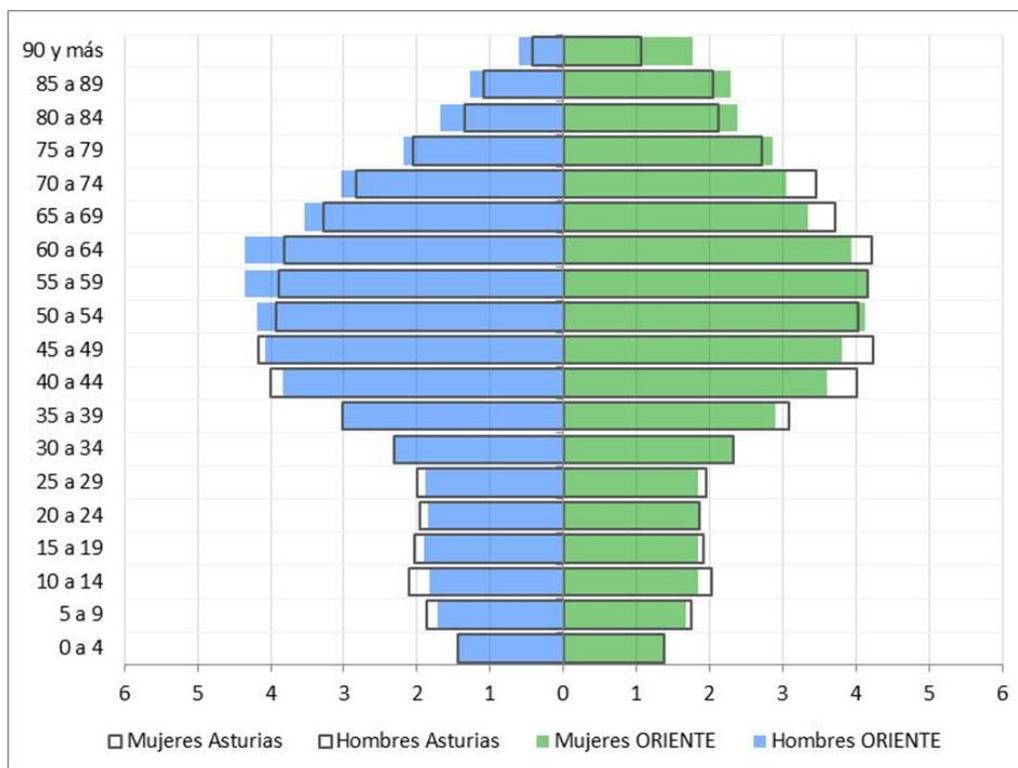
Fuente: SADEI.

2.2.3 Estructura de la población

2.2.3.1 Pirámide de población

La población del total del GAL Oriente en 2021 fue de 45.553 habitantes, representa el 4,5 % de la población total de Asturias. En cuanto a la estructura de su población, cabe señalar que la parte baja de la pirámide, los tramos de edad joven, por debajo de los 30 años, tiene una proporción levemente inferior a la regional, mientras que a partir de los 75 años el porcentaje es mayor a nivel del GAL que en Asturias. Cabe señalar el mayor peso de los hombres en la franja de 50 a 74 años en ámbito del Grupo, 19,5 % frente a 17,7 %; por su parte, las mujeres de 40 a 49 años y las de 60 a 74 años muestran menor peso en Oriente que en el global de Asturias.

Gráfico 1. Pirámides de población comparadas del Grupo de Acción Local Oriente y de Asturias (%). 2021



Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

Tabla 17. Distribución de la población en tramos quinquenales y por sexo en el Grupo de Acción Local Oriente. 2022

Tramos de edad	Población			Tramos de edad	%	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	1235	655	580	0 a 4 años	1,44%	1,28%
De 5 a 9 años	1529	771	758	5 a 9 años	1,70%	1,67%
De 10 a 14 años	1700	860	840	10 a 14 años	1,90%	1,85%
De 15 a 19 años	1710	865	845	15 a 19 años	1,91%	1,86%
De 20 a 24 años	1696	867	829	20 a 24 años	1,91%	1,83%
De 25 a 29 años	1664	807	857	25 a 29 años	1,78%	1,89%
De 30 a 34 años	2013	1022	991	30 a 34 años	2,25%	2,19%
De 35 a 39 años	2580	1317	1263	35 a 39 años	2,91%	2,79%
De 40 a 44 años	3264	1661	1603	40 a 44 años	3,66%	3,54%
De 45 a 49 años	3621	1868	1753	45 a 49 años	4,12%	3,87%
De 50 a 54 años	3750	1933	1817	50 a 54 años	4,26%	4,01%
De 55 a 59 años	3867	1948	1919	55 a 59 años	4,30%	4,23%
De 60 a 64 años	3855	1972	1883	60 a 64 años	4,35%	4,15%
De 65 a 69 años	3251	1702	1549	65 a 69 años	3,75%	3,42%
De 70 a 74 años	2780	1384	1396	70 a 74 años	3,05%	3,08%
De 75 a 79 años	2377	1041	1336	75 a 79 años	2,30%	2,95%

De 80 a 84 años	1767	745	1022	80 a 84 años	1,64%	2,25%
De 85 a 89 años	1595	565	1030	85 a 89 años	1,25%	2,27%
De 90 a 94 años	766	218	548	90 y más años	0,62%	1,76%
De 95 a 99 años	244	48	196			
100 y más años	70	16	54			
Todas las edades	45.334	22.265	23.069	TOTAL	49,11%	50,89%

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

2.2.3.2 Envejecimiento

El índice envejecimiento para el GAL Oriente en 2021 se sitúa en 283, es decir, 283 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. El municipio de Cangas de Onís es el que tiene un valor ligeramente inferior, 226, mientras que Amieva presenta valores muy elevados, de 916. Por sexo hay ciertas diferencias, siendo menor el índice en hombres que en mujeres, siendo especialmente reseñable la diferencia en Ponga, con 1155 de envejecimiento para las mujeres frente a los 1.115 de los hombres.

Tabla 18. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Oriente. Población total. 2022

	Población total			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Amieva	24	231	603	963
Cabrales	163	619	1907	380
Cangas de Onís	701	1608	6260	229
Caravia	47	141	508	300
Llanes	1380	3624	13545	263
Onís	65	237	735	365
Parres	553	1420	5233	257
Peñamellera Alta	38	197	529	518
Peñamellera Baja	117	369	1225	315
Piloña	636	2092	6862	329
Ponga	27	221	561	819
Ribadedeva	179	481	1724	269
Ribadesella	534	1610	5642	301
GAL Oriente	4464	12850	45334	288

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 19. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Oriente. Hombres. 2022

	Hombres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Amieva	12	131	343	1092
Cabrales	92	288	963	313
Cangas de Onís	365	700	3029	192
Caravia	26	74	270	285
Llanes	698	1558	6595	223
Onís	42	110	401	262

Parres	282	636	2570	226
Peñamellera Alta	21	91	282	433
Peñamellera Baja	57	178	612	312
Piloña	326	924	3349	283
Ponga	13	133	337	1023
Ribadedeva	85	208	842	245
Ribadesella	267	688	2672	258
GAL Oriente	2286	5719	22265	250

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 20. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Oriente. Mujeres. 2022

	Mujeres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Amieva	12	100	260	833
Cabrales	71	331	944	466
Cangas de Onís	336	908	3231	270
Caravia	21	67	238	319
Llanes	682	2066	6950	303
Onís	23	127	334	552
Parres	271	784	2663	289
Peñamellera Alta	17	106	247	624
Peñamellera Baja	60	191	613	318
Piloña	310	1168	3513	377
Ponga	14	88	224	629
Ribadedeva	94	273	882	290
Ribadesella	267	922	2970	345
GAL Oriente	2178	5303	23069	243

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

2.2.3.3 Sex ratio

El valor de la sex ratio para el GAL Oriente es, de forma global, de 96, es decir, es decir, un reparto donde predominan ligeramente las mujeres. A nivel de municipio se pueden ver contrastes puesto que Ponga tiene una fuerte masculinización global, 144 hombres por cada 100 mujeres. Por grandes grupos de edad la proporción por sexos cambia y a nivel del GAL los jóvenes y los adultos tienen cierta masculinización mientras que en los mayores predominan las mujeres. A nivel municipal destaca la elevada masculinización de la población de Amieva en la edad adulta, 143 hombres por cada 100 mujeres y el predominio de mujeres de edad joven en Ponga, 62 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 21. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Oriente. Población Total. 2021

	Población total		sex ratio
	hombres	mujeres	
Amieva	343	260	132
Cabrales	963	944	102
Cangas de Onís	3029	3231	94

Caravia	270	238	113
Llanes	6595	6950	95
Onís	401	334	120
Parres	2570	2663	97
Peñamellera Alta	282	247	114
Peñamellera Baja	612	613	100
Piloña	3349	3513	95
Ponga	337	224	150
Ribadedeva	842	882	95
Ribadesella	2672	2970	90
GAL Oriente	22265	23069	97

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 22. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Oriente. Población joven. 2021

	Población joven (de 0 a 19 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Amieva	18	21	86
Cabrales	120	92	130
Cangas de Onís	509	454	112
Caravia	30	26	115
Llanes	976	960	102
Onís	52	31	168
Parres	405	389	104
Peñamellera Alta	27	23	117
Peñamellera Baja	78	81	96
Piloña	427	426	100
Ponga	15	18	83
Ribadedeva	120	130	92
Ribadesella	374	372	101
GAL Oriente	3151	3023	104

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 23. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Oriente. Población adulta. 2021

	Población adulta (de 20 a 64 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Amieva	194	139	140
Cabrales	555	521	107
Cangas de Onís	1820	1869	97
Caravia	166	145	114
Llanes	4061	3924	103
Onís	239	176	136
Parres	1529	1490	103

Peñamellera Alta	164	118	139
Peñamellera Baja	356	341	104
Piloña	1998	1919	104
Ponga	189	118	160
Ribadedeva	514	479	107
Ribadesella	1610	1676	96
GAL Oriente	13395	12915	104

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 24. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Oriente. Población mayor. 2021

	Población mayor (de 65 años y +)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Amieva	131	100	131
Cabrales	288	331	87
Cangas de Onís	700	908	77
Caravia	74	67	110
Llanes	1558	2066	75
Onís	110	127	87
Parres	636	784	81
Peñamellera Alta	91	106	86
Peñamellera Baja	178	191	93
Piloña	924	1168	79
Ponga	133	88	151
Ribadedeva	208	273	76
Ribadesella	688	922	75
GAL Oriente	5719	7131	80

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

2.2.4 El poblamiento

El GAL Oriente alberga, según los datos de 2021, un total de 45.553 habitantes repartidos en 603 núcleos. Cabe señalar que el núcleo más poblado es Llanes, capital del municipio homónimo, que tiene 4.279 habitantes, el 9,4 % del total del GAL. Los 21 núcleos más poblados, los que superan los 300 habitantes, aglutinan al 50,6 % de los residentes y entre ellos están siete de las trece capitales de concejo. De este conjunto destaca además Cangas de Onís con 3.727 habitantes, Ribadesella y Arriondas con más de 2.000 habitantes y L'Infiestu y Posada con más de 1.000. En la parte opuesta, el número de entidades de población sin habitantes es de 52 y en otras 152 hay 10 habitantes o menos.

La población del GAL Oriente se concentra en la franja litoral y en el corredor interior entre L'Infiestu, Arriondas y Cangas de Onís, con cierta prolongación hacia Benia y Carreña y Las Arenas.

Tabla 25. Características del poblamiento en el Grupo de Acción Local Oriente. 2021

	Núcleos / nº de núcleos	nº habitantes	% total GAL
Núcleos totales	603		

Núcleos más poblados (> 1.000 habitantes)	110400 LLANES	4.279	9,4
	020200 CANGUES D'ONÍS/CANGAS DE ONÍS	3.727	8,2
	070100 RIBADESELLA/RIBESEYA	2.686	5,9
	010100 ARRIONDAS/ARRIONDES (LES)	2.293	5,0
	150400 INFIESTU (L')	1.789	3,9
	200400 POSADA	1.269	2,8
Núcleos >300 habitantes			
	21	23040	50,6
Núcleos 201-300 habitantes			
	6	1580	3,5
Núcleos 101-200 habitantes			
	56	7709	16,9
Núcleos 51-100 habitantes			
	93	6385	14,0
Núcleos 11-50 habitantes			
	223	6109	13,4
Núcleos 1-10 habitantes			
	152	730	1,6
Núcleos deshabitados			
	52		

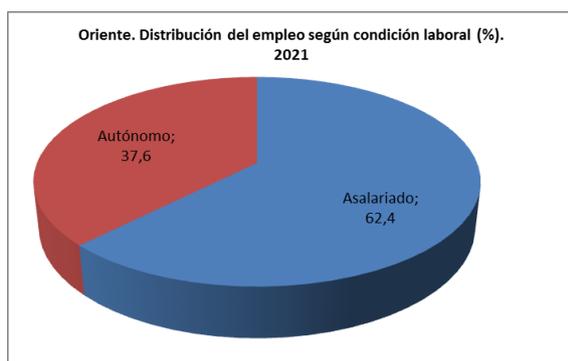
Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE

2.3 Actividad económica y empleo

2.3.1 Empleo

El GAL Oriente tuvo en volumen total en 2021 de 16.457 empleos, que suponen el 4,4 % del total de Asturias y se distribuyen de forma relativamente equilibrada entre asalariados, 62,4 % y no asalariados, 37,6 %.

Gráfico 2. Oriente. Distribución del empleo según condición laboral (%)

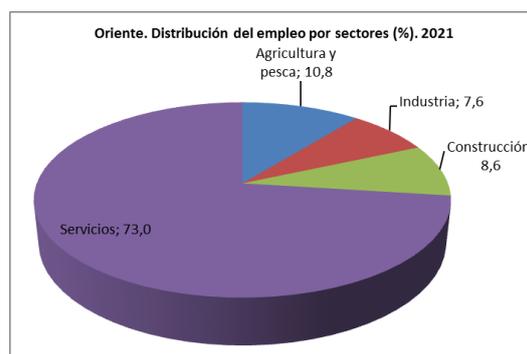


Fuente: SADEI

El GAL Oriente tuvo en volumen total en 2021 de 16.457 empleos. De ellos 1.779 empleos en el sector primario, el 13,8 % de Asturias. En el sector secundario 1.245 empleos, un 2,5 % del industrial a nivel regional. La construcción generó 1.422 empleos, el 5,8 % de la región El sector terciario tenía 12.011 empleos, el 4,1 % de Asturias.

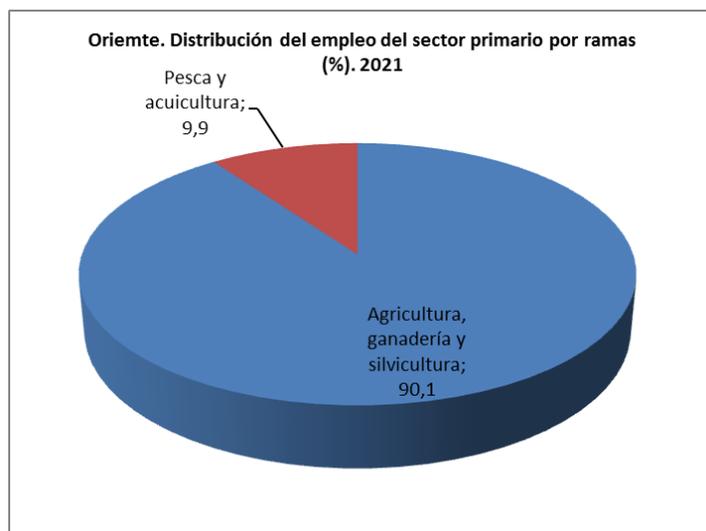
El sector con más peso es el terciario con el 73,0 %, destaca el peso del primario, que aporta el 10,8 %.

Gráfico 3. Oriente. Distribución del empleo por sectores (%). 2021.



El sector primario, por ramas de CNAE, muestra la prevalencia de agricultura, ganadería y silvicultura, aunque destaca la importancia de pesca y acuicultura, que aporta el 9,9 % del empleo primario del GAL, que a su vez es el 10,2 % de esta rama en Asturias.

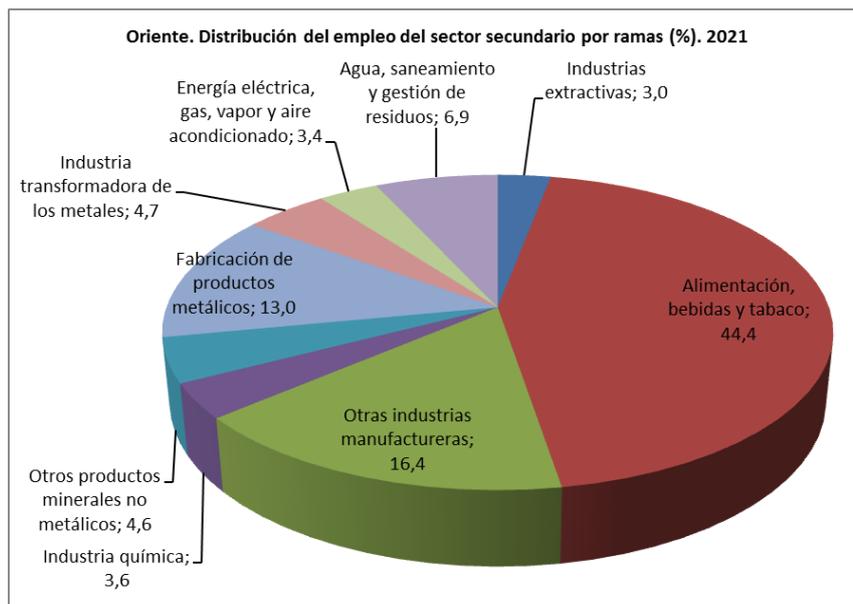
Gráfico 4. Oriente. Distribución del empleo del sector primario por ramas (%). 2021.



Fuente: SADEI

El sector secundario, por ramas de CNAE, muestra el destacado peso que tiene la industria de alimentación y bebidas, con el 44,4 % del empleo del GAL, que además es el 7,4 % de toda la rama a nivel regional. También es reseñable la rama de otras industrias manufactureras, que aporta el 16,4 % del empleo del sector y el 4,3 % del empleo de esta rama en toda Asturias. En tercer lugar se sitúa la fabricación de productos metálicos, con el 13,0 % del sector secundario del Grupo.

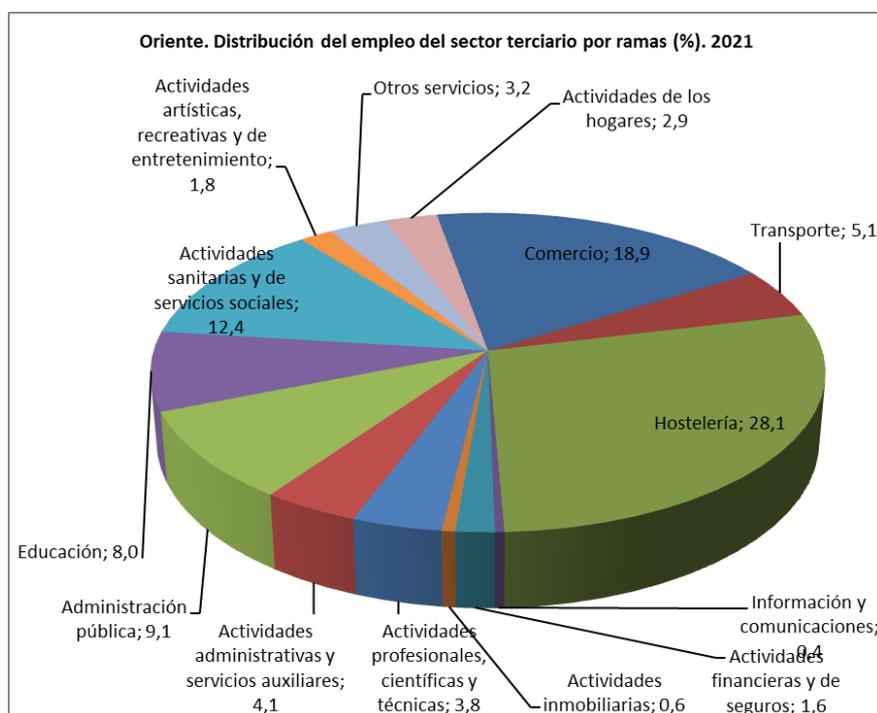
Gráfico 5. Oriente. Distribución del empleo del sector secundario por ramas (%). 2021.



Fuente: SADEI

El sector terciario, por ramas CNAE, se asienta sobre hostelería, 28,1 %, comercio, 18,9 %, y actividades sanitarias y de servicios sociales, 12,4 %.

Gráfico 6. Oriente. Distribución del empleo del sector terciario por ramas (%). 2021



Fuente: SADEI

Para el conjunto del empleo el principal municipio es Llanes, con 4.864 empleos, seguido de Cangas de Onís, Piloña, Parres y Ribadesella, los cuatro superan los 2.000. En conjunto suman 13.909 empleos, el 84,5 % del que se genera en el GAL. En la parte opuesta Amieva, Caravia y Peñamellera Alta no llegan a los 150 empleos totales cada uno.

Tabla 26. Empleo total y según condición laboral en el Grupo de Acción Local Oriente. 2021

	Asalariado	Autónomo	Total
Llanes	3.033	1.831	4.864
Cangas de Onís	1.701	963	2.664
Piloña	1.292	868	2.160
Parres	1.542	596	2.138
Ribadesella	1.362	721	2.083
Cabrales	372	337	709
Ribadedeva	392	232	624
Peñamellera Baja	187	205	392
Onís	140	114	254
Ponga	65	89	154
Amieva	54	87	141
Caravia	87	54	141
Peñamellera Alta	50	83	133

GAL Oriente	10.277	6.180	16.457
%	62,4	37,6	

Fuente: SADEI

Tabla 27. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ORIENTE. 2021

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Llanes	431	237	463	3.733	4.864
Cangas de Onís	237	110	156	2.161	2.664
Piloña	285	321	229	1.325	2.160
Parres	142	167	118	1.711	2.138
Ribadesella	133	186	235	1.529	2.083
Cabrales	152	48	48	461	709
Ribadedeva	92	77	56	399	624
Peñamellera Baja	73	46	38	235	392
Onís	61	23	19	151	254
Ponga	58	0	14	82	154
Amieva	53	8	12	68	141
Caravia	13	19	16	93	141
Peñamellera Alta	49	3	18	63	133
GAL Oriente	1.779	1.245	1.422	12.011	16.457
%	10,8	7,6	8,6	73,0	

Fuente: SADEI

La distribución del primario se muestra relativamente equilibrada por todo el GAL. Aunque el municipio con más empleo es Llanes, también tiene un buen número de empleos en Piloña, Cangas de Onís, Cabrales, Parres y Ribadesella. Por su parte, pesca y acuicultura se concentran en Llanes, Ribadedeva y Ribadesella, aunque también tienen presencia en Cangas de Onís y Parres.

Tabla 28. Distribución del empleo por ramas de actividad del sector primario en el Grupo de Acción Local Oriente. 2021

	Agricultura, ganadería y silvicultura	Pesca y acuicultura	TOTAL
Amieva	53	0	53
Cabrales	152	0	152
Cangas de Onís	235	2	237
Caravia	13	0	13
Llanes	342	89	431
Onís	61	0	61
Parres	140	2	142
Peñamellera Alta	49	0	49
Peñamellera Baja	73	0	73
Piloña	285	0	285

Ponga	58	0	58
Ribadedeva	50	42	92
Ribadesella	91	42	133
GAL Oriente	1.602	177	1.779
%	90,1	9,9	

Fuente: SADEI

El municipio con más empleo en el sector secundario es Piloña, donde este sector se centra en alimentación y bebidas. También tienen niveles destacados de empleo Llanes, Ribadesella y Llanes, con un importante peso de alimentación y bebidas y Ribadesella también la fabricación de productos metálicos. Por el contrario en Peñamellera Alta y en Amieva apenas tiene presencia este sector, con solo 3 y 8 empleos respectivamente. Además en el municipio de Ponga no se registra ningún empleo en este sector.

La distribución del empleo del sector terciario se reparte por Llanes, Cangas de Onís, Parres, Ribadesella y Piloña principalmente. En estos municipios predomina hostelería, comercio, administración pública y actividades sanitarias y de servicios sociales. Los municipios con menos presencia en el sector son Peñamellera alta, Caravia y Ponga, todos ellos por debajo de los 100 empleos.

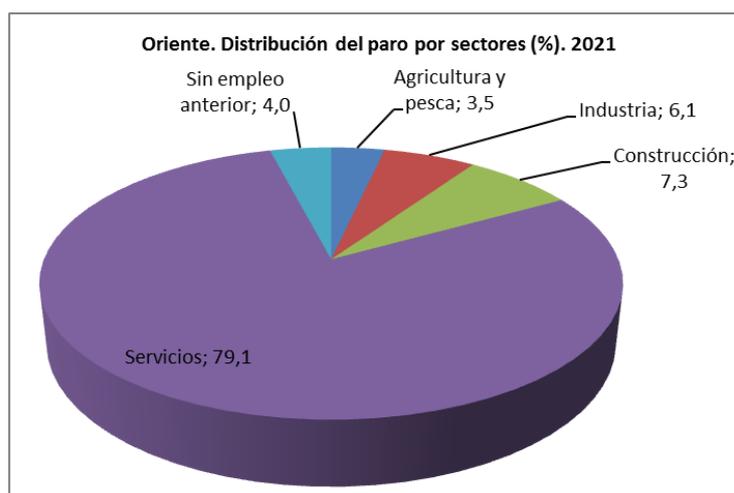
2.3.2 Desempleo

En el GAL Oriente el paro registrado en 2021 fue de 3.077 personas, el 4,7 % del total de Asturias.

El GAL Oriente registró 108 desempleados en el sector primario, el 8,0 % de Asturias. En el sector secundario 187 parados, un 6,1 % del industrial a nivel regional. La construcción tuvo 224 personas desempleadas, el 4,4 % de la región. El sector terciario tenía 2.434 parados, el 5,2 % de Asturias.

El sector con más peso es el terciario con el 79,1 % de las personas desempleadas; el resto de sectores se sitúan en valores por debajo del 8 %. En cuanto a las personas sin empleo anterior, son el 4,0 %.

Gráfico 7. Oriente. Distribución del paro por sectores (%). 2021



Fuente: SADEI

Para el conjunto del desempleo los principales municipios son Llanes, Piloña y Cangas de Onís, que superan cada uno los 500 desempleados. En conjunto suman 1.904 parados, el 61,9 % de los registrados en el GAL. En la parte opuesta los municipios de Amieva, Peñamellera Alta, Ponga y Caravia tienen

menos de 50 desempleados cada uno, cifra especialmente baja en los dos últimos con 29 y 25 parados respectivamente.

Tabla 29. Distribución del paro por sectores de actividad en el Grupo de Acción Local Oriente. 2022

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Amieva	1	1	8	26	2	38
Cabrales	5	2	17	63	1	88
Cangas de Onís	18	20	28	296	17	379
Caravia	1	1	1	17	0	20
Llanes	23	38	63	556	26	706
Onís	0	3	1	32	5	41
Parres	12	15	28	248	26	329
Peñamellera Alta	1	1	7	15	0	24
Peñamellera Baja	1	7	4	49	1	62
Piloña	19	39	38	300	29	425
Ponga	2	1	3	17	0	23
Ribadedeva	2	4	3	45	2	56
Ribadesella	6	19	19	216	8	268
GAL Oriente	91	151	220	1880	117	2459
%	3,7%	6,14%	8,95%	76,45%	4,76%	

Fuente: SADEI

2.3.3 Actividad económica: valor añadido bruto y renta familiar disponible

2.3.3.1 VAB

El GAL Oriente de Asturias tuvo un VAB total en 2018 de 815,48 millones de €, un 3,9 % del total de Asturias. Por sectores el que más peso tiene es el terciario con el 75,5 %, pero también destaca la industria, que aporta el 11,5 %. Es reseñable el valor de la agricultura del GAL, que suponen el 11,5 % del total regional. Por municipios el que más aporta al conjunto es Llanes, un 43,9 %, mientras que Ponga supone el 0,6 %.

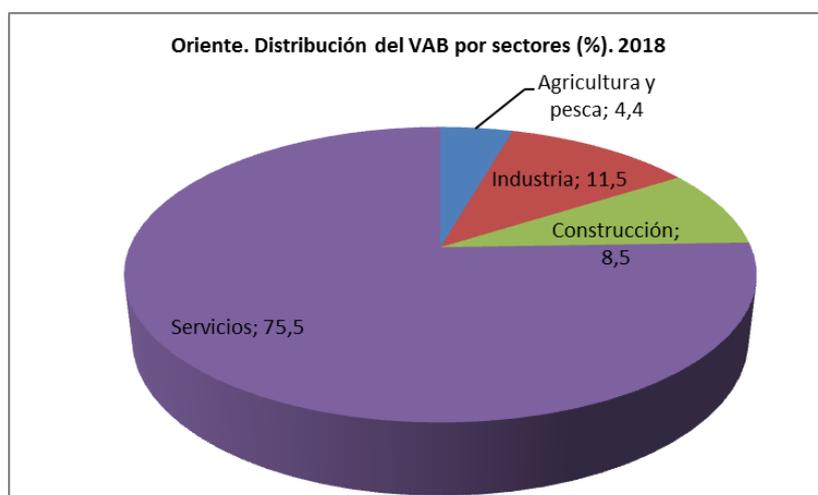
Tabla 30. VAB (valor añadido bruto) en el Grupo de Acción Local Oriente. 2018

	VAB (millones de €)					%
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total	
Llanes	10,25	20,22	22,64	206,86	259,97	31,88
Cangas de Onís	4,00	17,94	7,50	109,66	139,08	17,06
Ribadesella	2,42	10,15	11,45	79,68	103,70	12,72
Piloña	5,97	16,12	11,35	64,07	97,51	11,96
Parres	3,51	11,54	5,82	75,25	96,12	11,79
Cabrales	2,38	7,84	3,14	23,45	36,80	4,51
Ribadedeva	2,20	4,59	2,33	18,62	27,74	3,40
Peñamellera Baja	1,41	2,56	2,08	12,45	18,49	2,27

Onís	0,99	1,63	1,06	8,21	11,89	1,46
Caravia	0,34	0,70	0,51	6,16	7,71	0,95
Amieva	0,77	0,35	0,81	4,61	6,54	0,80
Peñamellera Alta	0,95	0,40	0,66	3,09	5,10	0,63
Ponga	0,91	0,04	0,05	3,85	4,85	0,59
GAL Oriente	36,11	94,05	69,39	615,94	815,48	
%	4,4	11,5	8,5	75,5		

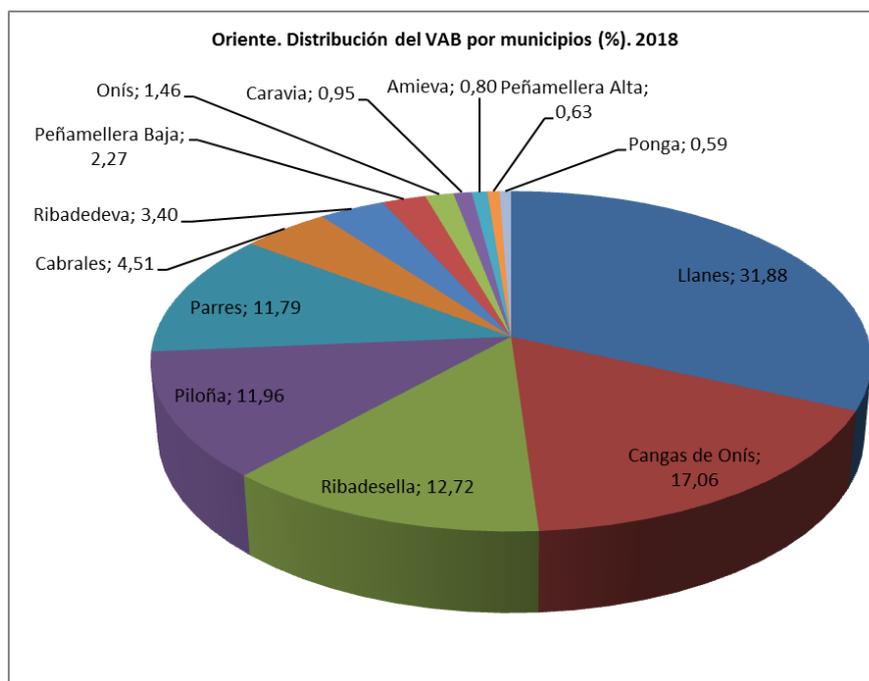
Fuente: SADEI

Gráfico 8. Oriente. Distribución del VAB por sectores (%). 2018



Fuente: SADEI

Gráfico 9. Oriente. Distribución del VAB por municipios (%). 2018



Fuente: SADEI

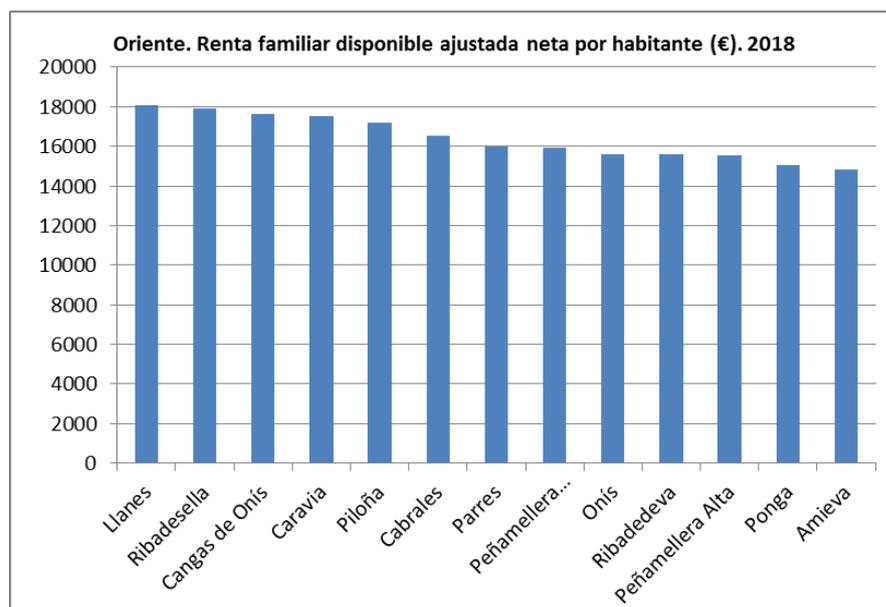
2.3.3.2 Renta

Los datos de los municipios del GAL Oriente de Asturias para 2018 muestran valores de renta con grandes diferencias. El concejo con más renta es Llanes, con 18.096 €, y el de menor cuantía Amieva, con 14.855 €, una diferencia de 3.241 €. Destaca además que ninguno de los municipios, superan la media de Asturias (18.645 €).

Tabla 31. Renta familiar disponible ajustada neta por habitante en los municipios del Grupo de Acción Local Oriente. 2018

Municipio	Renta (€)
Llanes	18096
Ribadesella	17930
Cangas de Onís	17647
Caravia	17520
Piloña	17182
Cabrales	16552
Parres	16004
Peñamellera Baja	15918
Onís	15609
Ribadedeva	15582
Peñamellera Alta	15544
Ponga	15064
Amieva	14855

Gráfico 10. Oriente. Renta familiar disponible ajustada neta por habitante (€). 2018.



Fuente: SADEI

3 Necesidades de infraestructuras y servicios básicos

Durante la elaboración del estudio se han encontrado carencias en la información de partida, las más “groseras” relacionadas con la frecuencia de toma de datos/actualización, especialmente problemáticas en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL): datos insustituibles e incomparables por el grado de detalle, pero que presentan errores tales como determinar que un núcleo de población de más de mil habitantes carece de suministro de gas, cuando hace al menos diez años dispone del mismo. Desde el punto de vista estrictamente analítico resulta complicado establecer conclusiones que van a orientar líneas de actuación -que a su vez determinan el reparto de fondos-, si la información básica es errónea.

Atendiendo a los diferentes niveles administrativos, los análisis tienen en cuenta - dependiendo también de las fuentes y el interés concreto de cada tema- los siguientes “peldaños o escalones”: regional, comarcal, municipal, parroquial (EC, entidad colectiva) y Entidad singular (ES).

Las fuentes empleadas para el estudio son las siguientes:

- Nomenclátor geográfico de Municipios y Entidades de población.
- Base de datos de Cobertura Banda Ancha Fija y Móvil.
- Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA).
- Datos de paradas, frecuencias y viajeros del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA).
- Información geolocalizada y categorizada de Puntos limpios aportada por la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA)
- Áreas sanitarias y hospitales geolocalizados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Datos del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCES)
- Diferentes bases de datos ya procesadas por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)

3.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital

3.1.1 Cobertura 4G

Si bien damos por sentada la disponibilidad total de red 4G -y en algunos casos se crean grandes expectativas con la red 5G- la realidad, aunque próxima a esta sensación, no es del todo equiparable para el conjunto del territorio. En un primer análisis general, prácticamente toda la población dispone de cobertura en su residencia (98,97% del Oriente frente al 99,09% global de la población en comarcas LEADER), aunque existen ES en los concejos de la Cordillera con porcentajes relativamente bajos de cobertura, algunas como Sobrefoz, Amieva, Sellaño, Tielve u Oceño con una población por encima de los 50 habitantes.

3.1.2 Banda ancha

Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito “urbano” la cifra asciende al 94,14%. En el caso del Oriente, un 50,33%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que

requieran un mínimo de calidad en la conectividad, más aún, observando que el último porcentaje corresponde en buena medida a las capitales municipales; aunque respecto a otras comarcas, hay numerosas ES de menor entidad con conexión. Resulta especialmente llamativo el gráfico de barras horizontales: permite apreciar la casi nula conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Por suerte, la situación para las zonas rurales está mejorando: el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano. En este caso, el análisis ha de efectuarse teniendo en cuenta el número de viviendas, pues la cartografía tratada del PEBA -a nivel de parcela catastral- así lo exige. Se parte de una situación parecida: 50,14% de viviendas (17.756) con cobertura (50,33% población). Sea como fuere, se parte de una situación en la que unas 17.655 viviendas no tienen acceso a estos servicios y, en los datos extraídos del PEBA, no entrarían en los planes de las compañías 11.119 (31,40% del total).

Las áreas excluidas por el momento -Zonas blancas, sin previsión de extensión en los próximos años- y que irán conectándose en buena medida con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) abarcan toda la región, si bien desde el punto de vista cualitativo resultan de mayor interés los medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior y las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda unifamiliar que rodean las villas costeras. Aún quedarían unas 6.536 viviendas (18,46% del total) que no entrarían -por el momento- ni en los planes de las compañías ni de la administración.

3.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres

3.2.1 Carreteras

En análisis del estado, dimensionamiento y gestión de las carreteras se elabora a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). El estado general de las carreteras es mejor que la media y en la mayor parte de los concejos más de la mitad de la gestión de la red la asumen organismos supramunicipales. En los concejos con menor porcentaje de vías gestionadas por estos entes administrativos (salvo Ponga) se da el porcentaje más bajo de vías en buen estado y peor dimensionadas (ahora sí, Ponga).

3.2.2 Transporte público por carretera

En este apartado se utilizan datos de paradas, frecuencias y viajeros aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA). Desde el punto de vista metodológico, se tomó un día-tipo de referencia (jueves) y se asignó la parada con más frecuencias a cada ES, agrupando en cada ES los viajeros que tomaron el transporte en todas las paradas correspondientes a la entidad. Acertadamente, el técnico responsable de la entidad indicó que los datos de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros serían más acordes a la realidad si fueran aportados por RENFE: todos los viajes son registrados por RENFE, pero no todos por el CTA; ya que los usuarios pueden utilizar billetes y bonos exclusivos de RENFE. A día de hoy, no hemos recibido información de la compañía.

En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 92% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 58% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño -poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios (gráfico de barras horizontales). En el caso concreto del Oriente, la concentración de población en las principales villas y en torno a los principales ejes de comunicación favorece la accesibilidad.

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte público en el medio rural y -como se puede ver en el texto general- urbano².

En la ilustración 1-salvo algunas excepciones- las ES con un mayor número de viajeros por viaje/frecuencia cuentan con un número significativo de frecuencias y/o paradas, lo que aumenta -en el primer caso- las posibilidades de contar con horarios adecuados a las necesidades de los usuarios y de disponer de paradas próximas al lugar de origen/destino. Es importante la afluencia de pasajeros en villas, asumiendo que no resulta tanto de los movimientos pendulares de las ES menores a las villas, sino de estas a los grandes centros urbanos³. Recomendamos el uso de la aplicación para profundizar en datos locales: estadísticas por concejos, ES de tamaño relativamente grande sin transporte público, etc.

ES	Concejo	Paradas	Frecuencias	Viajeros	Habitantes/frecuencia	Viajeros/frecuencia
Cangues d'Onís/Cangas de Onís	CANGAS DE ONÍS	8	85	819	43	10
L'Infiestu	PILOÑA	10	20	125	90	6
Arriondas/Les Arriondes	PARRES	8	40	185	59	5
Llanes	LLANES	5	26	106	167	4
Ribadesella/Ribeseya	RIBADESELLA	22	35	116	79	3
Las Arenas	CABRALES	13	18	31	39	2
Cue	LLANES	1	2	5	123	2
Sellañu	PONGA	5	2	3	33	2
Colombres	RIBADEDEVA	12	9	15	99	2
Carreña	CABRALES	3	8	5	37	1
Celoriu	LLANES	3	13	8	30	1
La Borbolla	LLANES	2	4	3	40	1
Posada	LLANES	6	14	9	83	1
Tresgrandas	LLANES	2	4	4	16	1
Vidiago	LLANES	3	5	6	14	1
Villahormes	LLANES	2	8	5	25	1
Benia	ONÍS	7	7	5	33	1
Panes	PEÑAMELLERA BAJA	4	8	7	56	1
Bargaéu	PILOÑA	1	2	2	13	1
Cerecea	PILOÑA	4	2	2	20	1
La Villa Riba	PILOÑA	2	2	2	50	1
Miyares	PILOÑA	4	3	2	34	1

Ilustración 1. ES con mayor cantidad de viajeros por frecuencia.

² Un 83% de las ES LEADER cuentan con menos de 4 frecuencias al día, un 31% de la población; un 66% con menos de 11 frecuencias, por un 89% de la población en áreas no LEADER que dispone de 50 o más frecuencias.

³ La gran mayoría de las ES "dependientes" de la villa principal cuentan con pocas frecuencias (Ilustraciones 8 y 10), por lo que aún con pocos pasajeros, muchas aparecerían con una ratio viajeros/frecuencia altos; sin embargo, puede comprobarse en la Ilustración 9 que este fenómeno es testimonial y que buena parte de los desplazamientos ES menor-villa se realizan en vehículo privado o taxi.

3.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales

En los primeros apartados se toman los datos de la EIEL para analizar la calidad y estado de los servicios y suministros de agua, alcantarillado, alumbrado y limpieza. En la Encuesta, hay un epígrafe específico para la calidad de los servicios de agua, electricidad y gas, no obstante, y como se expuso en el preámbulo, los datos de partida -aunque difícilmente sustituibles- no son del todo buenos debido a la falta de actualización.

3.3.1 Distribución y suministro de agua

En primer lugar, es necesario diferenciar los datos que la EIEL recoge como redes de distribución y de suministro. La ilustración 2 lo ejemplifica: la línea discontinua representa la red de distribución -entre diferentes núcleos- de CADASA, mientras que la línea continua representa el suministro (interno) de El Condado (Laviana).

En cuanto a la red de distribución, se efectúa el análisis atendiendo al estado, materiales y gestión de los metros que componen la red. Entre las cuestiones a destacar están la pervivencia de materiales nocivos como el fibrocemento (18% en Piloña y 16% en Ribadedeva) y el mejor estado general de la red respecto a la media LEADER regional. En concejos como Piloña y- especialmente- Onís el estado de la red es mejorable.



Ilustración 2. Restricciones e insuficiencia de caudal de agua.

3.3.2 Alcantarillado

En la comarca un porcentaje importante de las viviendas están conectadas a un sistema de alcantarillado (84% frente al 79% LEADER) debido en buena medida a la relativa concentración de la población, pues un 56% de núcleos aún no cuenta con este servicio. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 22% de caudal sin tratar (18% LEADER) y una parte importante de los núcleos (53%, 70% LEADER) carecen de todo tipo de tratamiento.

3.3.3 Recogida de basura y servicio de limpieza

Datos poco fiables habida cuenta de diversos datos: inexistencia de servicio en Cangas de Onís. Recomendable contrastar la información con organismos que gestionen directamente los servicios (ayuntamientos, COGERSA).

3.3.4 Alumbrado

Datos también poco fiables, aunque también pueden ser contrastados

3.3.5 Residuos domésticos y comerciales

Datos generales de separación bajos, aunque en los datos particulares (kg/habitante) por residuo hay notables contrastes entre concejos. Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se percibe una mayor recogida de residuos para reciclaje en concejos costeros, especialmente en aquellos con una elevada cobertura de contenedores (Ribadedeva y Caravia).

Huelga decir que en concejos -especialmente- del área metropolitana con la ratio habitantes/contenedor alta pero también porcentajes elevados de separación residuos, así como datos de residuos para reciclaje (kg/habitante) importantes, influyen -al menos- otros dos factores: poblamiento concentrado y en altura, lo que favorece una cobertura importante de cada contenedor a poca distancia de muchos vecinos; mayor presencia de comercio y hostelería y, por tanto, aporte de residuos separados para elevar el indicador kg/habitante.

3.3.6 Puntos limpios

Existencia de punto limpio ad hoc en Piloña y un área de voluminosos en Onís, que no parece suficiente para la gestión de los residuos del interior de la comarca, en buena medida cubierta con puntos limpios móviles. En la costa hay un reparto bastante homogéneo de puntos limpios.

3.3.7 Rutas PR

Para este análisis se han tomado los datos procesados por SADEI, en los que figuran las rutas homologadas por la FEMPA. El entorno incomparable de los picos de Europa, la costa y las sierras prelitorales dan lugar a un número muy superior de rutas -también recogidas por la FEMPA- a las homologadas: Onís (2), Llanes (4) o Cabrales (7). Para la homologación de estas -y muchas otras- se tienen que cumplir una serie de condiciones en cuanto a mantenimiento y señalización que conllevan tiempo y dinero.

3.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales

3.4.1 Hospitales

Tomando las áreas sanitarias con sus hospitales de referencia y las redes de transporte por carretera, se elabora cartografía de isocronas para asignar a cada ES de Asturias el tiempo aproximado que las separa del hospital.

La comparativa entre los ámbitos LEADER y no LEADER establece grandes diferencias: casi el 98% de las ES y prácticamente el 100% de la población de áreas no LEADER se encuentra menos de 30 minutos del hospital, frente al 67% de ES y 82% de los habitantes LEADER. La comparativa para un máximo de 15 minutos es aún más significativa: 27% LEADER, 97% no LEADER. En esta comarca aproximadamente un tercio de la población está a más de media hora del hospital comarcal: 66% de la población a menos de 30 minutos del hospital y 74% de las ES. Los peores datos corresponden a los concejos de Cabrales, Ribadedeva y Peñamelleras. La cobertura (km²) de centros de salud, consultorios y farmacias es menor que en el resto de los datos medios (Asturias y LEADER), no obstante, hay que tener en cuenta los grandes vacíos de la Cordillera.

3.4.2 Farmacias

Respecto a las farmacias, los datos específicos de SADEI procesados al efecto, cuentan con error en Caravia, pues si cuenta con una farmacia, dando una cobertura relativamente aceptable.

3.4.3 Ópticas

Las ópticas están ubicadas exclusivamente en las grandes villas de la región, en esta comarca no hay excepción pues las ópticas se ciñen exclusivamente Cangas de Onís, Llanes, Arriendas, Piloña y Ribadesella. Atendiendo a los crecientes problemas de visión de la población -agravados por el uso de pantallas y el envejecimiento en estas áreas-, podría ser interesante el fomento de servicios de óptica itinerante, siguiendo el ejemplo de los minipuntos limpios.

3.4.4 Clínicas dentales

Hay un número mayor de clínicas dentales, no obstante, hay vacíos en concejos de la Cordillera, Ribadedeva y Caravia.

3.5 Infraestructuras administrativas y empresariales.

3.5.1 Oferta de naves y parcelas

Para la elaboración de este apartado se han tomado datos del IDEPA, pues cuenta con un buscador específico en el que los propietarios pueden ofertar sus inmuebles de tipo industrial de manera gratuita. La oferta se concentra mayoritariamente en el Área central, no obstante -y especialmente en las naves- hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: en polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8 (Ribadesella, Llanes, El Franco) y la A-63 (Grado, Tineo), y próximos a villas como las antes mencionadas y Cangas del Narcea. En esta comarca la oferta se circunscribe al Polígono Industrial de Guadamía (Ribadesella) y en el Centro de Empresas Municipal de Llanes, lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades de transformación en el interior de la comarca.

3.5.2 Áreas industriales

De los 13 municipios del GAL Oriente en 7 hay al menos un área industrial. En total hay 16 áreas industriales que suman 790.626 m². La de mayor tamaño es Guadamía, que supone el 26,0 % del total del GAL.

Tabla 32. Áreas industriales en el Grupo de Acción Local Oriente. 2022

Nombre	Municipio	Tipo	Superficie total (m ²)	Superficie industrial o construida (m ²)
Las Rozas I	Cangas de Onís	Área Empresarial	25.136	22.542
Carrales	Caravia	Área Empresarial	43.094	22.744
Centro de Empresas Municipal de Llanes	Llanes	Edificación	0	900
La Arquera	Llanes	Área Empresarial	7.871	3.035
Piñeres I	Llanes	Área Empresarial	88.966	48.338
Posada de Llanes I	Llanes	Área Empresarial	43.840	25.100
San Roque del Acebal	Llanes	Área Empresarial	45.354	45.354
Castañera - Santa Rita 1	Parres	Área Empresarial	37.287	27.334

El Prestín	Parres	Área Empresarial	62.505	32.812
Quesería Lafuente	Parres	Localización individual	17.822	17.822
Panes	Peñamellera Baja	Área Empresarial	9.220	9.220
Kiwis Vega de Aguín	Piloña	Localización individual	29.713	29.713
Recta de Lleu	Piloña	Área Empresarial	95.116	64.722
Sevares I y II	Piloña	Área Empresarial	79.268	79.268
Centro de Empresas de Guadamía	Ribadesella	Edificación	0	586
Guadamía	Ribadesella	Área Empresarial	205.434	99.798
TOTAL			790.626	529.288

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

En el GAL Oriente hay un área industrial con parcelas o naves libres. Se trata del polígono de Guadamía, en Ribadesella, con un precio de 60 €/m². Asimismo, hay suelo disponible en el área empresarial de La Arquera, en Llanes.

Tabla 33. PARCELAS O NAVES LIBRES EN ÁREAS INDUSTRIALES EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ORIENTE. 2022

Nombre	Concejo	Metros disponibles	Precio total (€)	Precio m ² (€)
Guadamía	Ribadesella	1084-7635	65.040	60

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

Los equipamientos facilitados por los entes administrativos para el fomento y recepción de nuevas actividades se encuentran en los antedichos espacios: Centro de Empresas Municipal de Llanes (oficinas) y el Polígono de Guadamía, que alberga naves nido.

3.5.3 Oficinas de registro

Si bien su reparto es homogéneo al ser un servicio ofrecido por entes administrativos locales y precisar cada vez menos de su uso presencial al avanzar la digitalización, también son útiles y la comarca carece de los mismos en horario de tardes.

3.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales

3.6.1 Servicios educativos

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km² por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración. La educación infantil y primaria cuenta con unidades escolares en todos los concejos, excepto en Peñamellera Alta, Amieva y Ponga; en la ESO, en los mencionados y Onís.

Los estudios de bachiller y FP de grado medio prácticamente “abandonan” los concejos de la Cordillera: bachiller ofrecido en todos los concejos de la costa -excepto Caravia- y en Piloña, Parres y Cangas de Onís. Los ciclos de FP de grado medio se imparten en Piloña, Colunga, Cangas de Onís y Llanes; mientras que la FP de grado superior exclusivamente en Colunga y Llanes. Los estudios de idiomas se imparten exclusivamente en Llanes, mientras que los centros de educación para adultos se ubican en Llanes y Cangas de Onís. Para educación especial, en los anteriores y Piloña.

3.6.2 Centros culturales

Los centros culturales recogidos por la EIEL presentan un estado general bueno con mayores inconvenientes de accesibilidad respecto a la media asturiana. Como se puede observar en los gráficos un tercio de estos centros se corresponde a Centros sociales -vinculados mucho de ellos a las asociaciones de vecinos- que pueden disponer o no de servicios de biblioteca y actividades culturales, e incluso hacer las veces de hogar del pensionista. Son los que mayores problemas de conservación presentan: muchos de ellos están ubicados en antiguos equipamientos (p. ej. escuelas de promoción indiana) y han de enfrentarse al envejecimiento de los materiales y, en no pocos casos, de la población que los ha de utilizar para “justificar” su mantenimiento.

El 24% de estos centros lo componen las casas de cultura y bibliotecas. Estos equipamientos sí disponen de servicios de préstamos de libros y actividades de tipo cultural. Su distribución es casi coincidente con las capitales municipales, aunque hay abundantes ejemplos en otros núcleos rurales de gran tamaño (Villamayor, Vibaño). Reseñable el número de museos y centros de interpretación, repartidos homogéneamente por el territorio; si bien es complicado analizar la disponibilidad (abiertos continuamente, temporada alta o cerrados). Uno de los Museos, que está abierto todo el año es el Museo Etnográfico del Oriente de Asturias en Porrúa (Llanes).

3.6.3 Espacios arqueológicos visitables

De entre los miles de yacimientos arqueológicos que salpican el Principado, existen 33 habilitados para su visita. La mayor parte por sus cualidades que los hacen dignos de estar incluidos en el listado de BIC s y en el IPCA, 28 de ellos en áreas LEADER. La práctica totalidad corresponde a cuevas con pinturas prehistóricas, monumentos megalíticos, enterramientos y castros; con algún ejemplo directamente vinculado a la civilización romana (termas y villas). La comarca cuenta con un porcentaje importante de estos espacios repartidos por todo el territorio. Entre ellos destacan el arte parietal de diversas cuevas y los monumentos megalíticos de Cangas de Onís y Llanes.

3.6.4 Áreas recreativas

Carencias en la recogida de datos: para Llanes registran dos áreas cuando hay al menos cinco. Se intenta compensar esta falta de datos con consultas en Google Maps. En temporadas de elevada actividad turística buena parte de esta infraestructura requiere de atención constante: vaciado de papeleras y contenedores, limpieza, reparaciones, etc. Por higiene, pero también para que los visitantes disfruten de una experiencia agradable, sin sobresaltos y que favorezca la llegada de otros por recomendación. Analizando las reseñas de los usuarios en Google, se puede concluir que las opiniones son mayoritariamente positivas (rara vez la valoración global está por debajo de 4/5):

- En Llanes buenas puntuaciones para las áreas recreativas de Garaña (4,4), Niembro (4,3), Ensenada de Niembro (4,3), Ardisana (5,0) y de la Playa de Antillas (4,7). No tanto para Tieves (3,8) en la que hay varios comentarios que destacan su “abandono”.
- Las áreas recreativas de Ribadesella también tienen puntuaciones por encima de 4/5.
- En Caravia, la de Morís recibe un 4,3.
- Las áreas recreativas del Monte Cayón (4,4), del Chorrón (4,9) y La Pesanca (5) en Piloña son muy valoradas.
- En Parres La Concordia (4,5).
- Muy valorada por las vistas la de Asiegu (4,6), en Cabrales.

- En Peñamellera Alta el parque/merendero de Mier (4,6) está muy valorado, aunque hay algún comentario que hace referencia al “abandono”.
- El área recreativa de Panes (4,6) tiene muchos comentarios positivos, no así la de Buelles (3,7)

4 Agricultura, ganadería y forestal

4.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones

El sector primario de esta comarca está basado en la ganadería bovina, con explotaciones pequeñas, poca capacidad de creación de empleo, alto grado de envejecimiento de los titulares y dificultades orográficas.

La mayoría de la superficie agraria se destina a pastos, siendo reducida la dedicada a cultivos y más extensa la forestal y las áreas de matorral. La cabaña ganadera se compone de bovino, ovino y caprino.

Tomando la SAU como indicador, realmente en ADRIOA las explotaciones ocupan 65.149 ha, el 19,5% de la superficie agrícola útil regional. El 63.765 ha de la SAU del Oriente de Asturias son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, 804 ha son tierras arables y 558 ha cultivos leñosos.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 2.248 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 28,98 ha.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación (21,08 ha/explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha). Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria, además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

El régimen de tenencia de la tierra más extendido en Asturias es la propiedad, que representa, aproximadamente, el 98% de la superficie censada.

Si se observa la serie histórica, el número de explotaciones agrarias en esta zona está disminuyendo: desde las 5.627 en 1999, pasando por 2.952 en 2009 y hasta las 2.248 del último censo agrario de 2020.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas las cuales en muchos casos son ellas mismas los jefes de la explotación. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 54,63 años y siendo un 66,4% de hombres y un 33,6% de mujeres.

En el envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 50% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 8% tiene menos de 34.

A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

4.1.1 Orientación técnico-económica

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo Agrario de 2020, los datos muestran que más del 81% de las explotaciones existentes en ADRIOA son de ganadería bovina.

Tabla 34. Principales resultados del Censo Agrario 2020

		Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas/Expl.
	ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
3	Amieva	86	3.112	70	1.834	36,19	26,20
8	Cabrales	160	7.446	108	4.294	46,54	39,76
12	Cangas de Onís	279	6.601	227	6.522	23,66	28,73
13	Caravia	20	668	15	340	33,40	22,63
36	Llanes	394	9.514	325	11.468	24,15	35,29
43	Onís	70	3.314	59	2.417	47,35	40,96
45	Parres	255	4.142	202	4.626	16,24	22,90
46	Peñamellera Alta	65	8.395	44	1.637	129,15	37,19
47	Peñamellera Baja	111	3.339	85	3.200	30,09	37,65
49	Piloña	491	9.610	417	8.412	19,57	20,17
50	Ponga	77	5.215	70	2.587	67,73	36,96
55	Ribadedeva	106	1.616	85	2.114	15,24	24,87
56	Ribadesella	134	2.177	99	2.175	16,25	21,97
	TOTAL	2.248	65.149	1.806	51.626	28,98	28,59

4.1.2 Agua

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende la ADRIOA solamente incluye 11 ha bajo invernadero y 12 ha de huertos para consumo propio, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

4.1.3 Energía

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

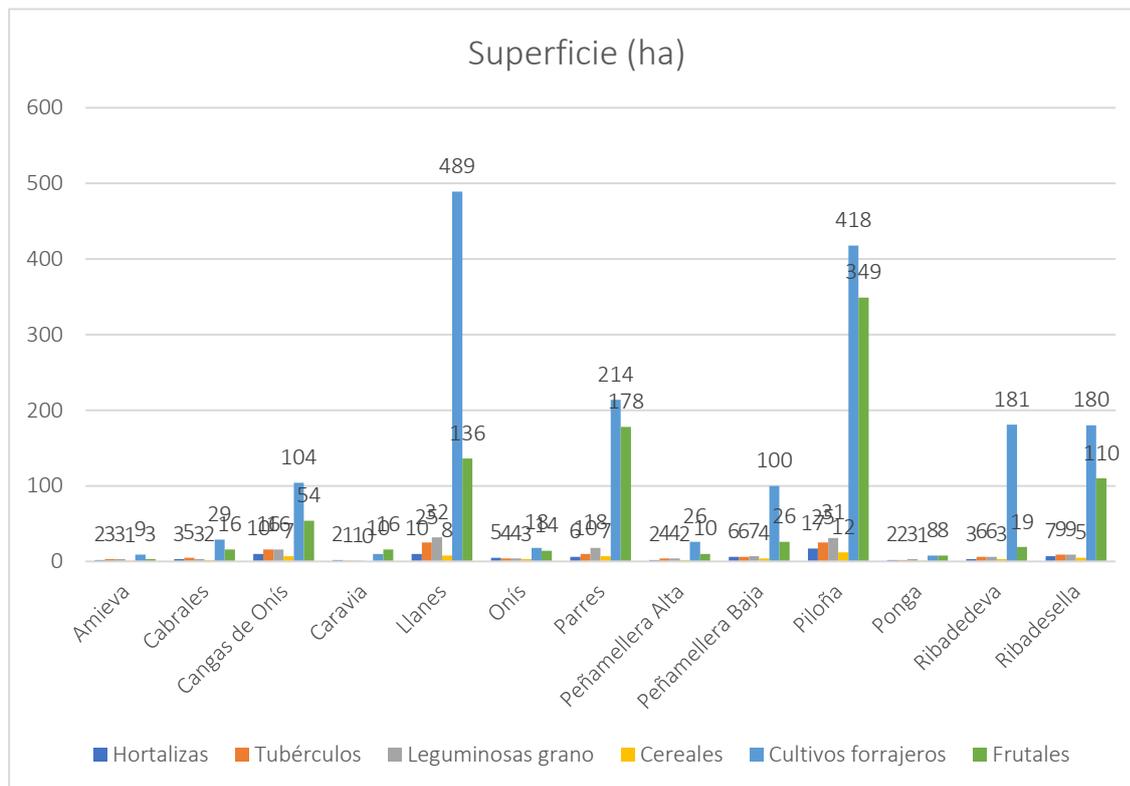
Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

4.2 Producción agrícola

4.2.1 Evolución de las producciones

Gráfico 11. Superficie agrícola ADRIOA (2016)

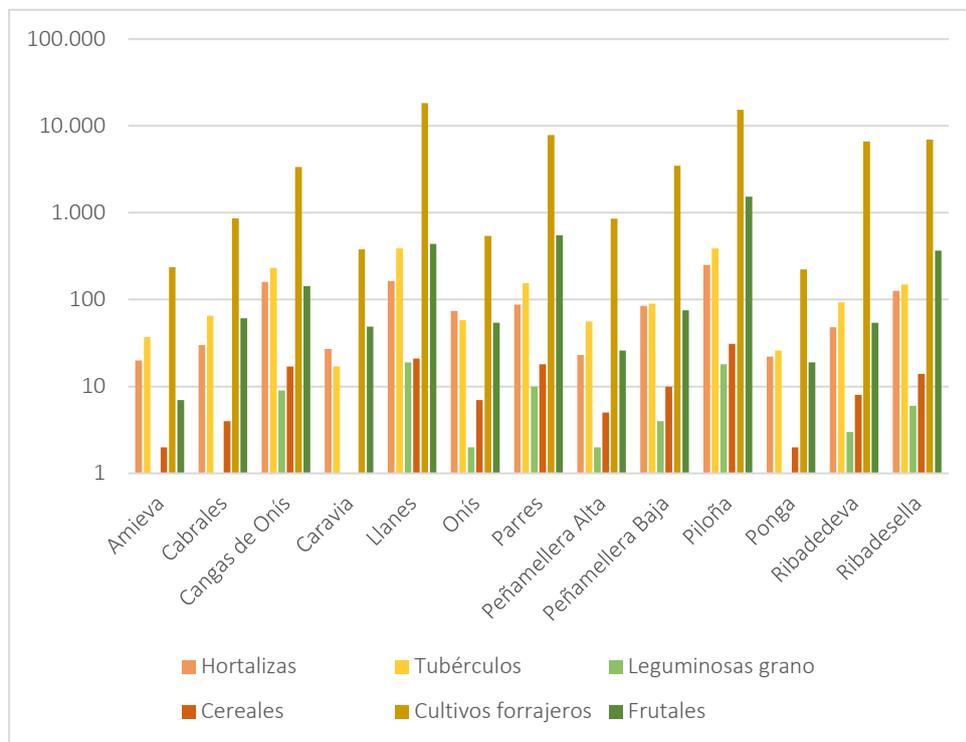


Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero.

La superficie agrícola de los concejos e ADRIOA está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (1.786 ha), seguida de la superficie dedicada a frutales (938 ha), leguminosas (137 ha) y tubérculos (116 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. ADRIOA suma 71.536 toneladas de producción, casi un 7% de la producción de Asturias.

Gráfico 12. Producción agrícola en toneladas. ADRIOA (2016)



En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 91% de la producción, las hortalizas el 1,5%, los frutales el 4,7% y los tubérculos el 2,5%.

4.3 Producción ganadera

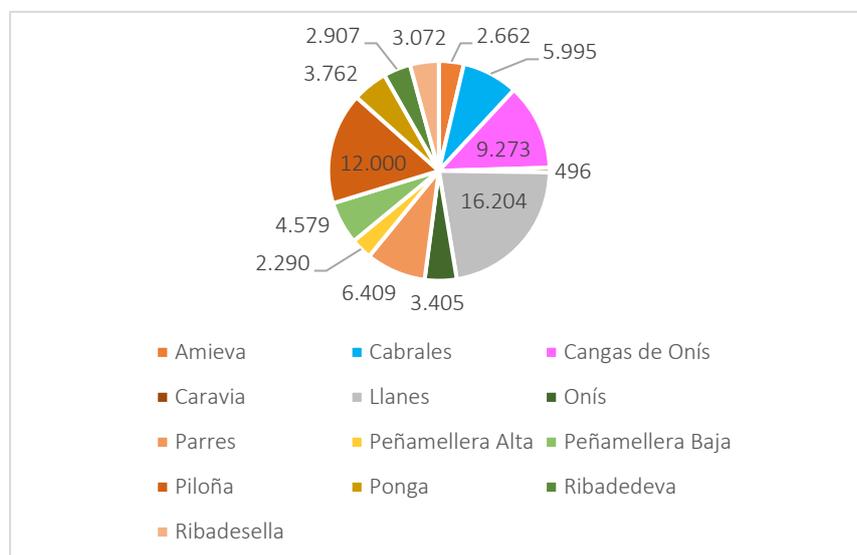
En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

En los concejos incluidos en la ADRIOA, el total de cabezas de ganado ascendió a 115.599, siendo de estas 73.054 de ganado vacuno, 31.866 de ganado ovino y caprino, 316 cabezas de cerdos y 10.363 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en la ADRIOA ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 5.182 hasta el 2020 con 3.353 explotaciones. Sin embargo, el número de cabezas de ganado de estas especies disminuyó en menor magnitud, de 139.561 cabezas a 107.611.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Llanes es el concejo con más ganado censado (22.858), además de ser el concejo que más bovino explota (16.204 cabezas).

Gráfico 13. Censo de ganado bovino ADRIOA



En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos ha disminuido notablemente, tanto la destinada a carne como a leche.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 80% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 28%.

Tabla 35. Explotaciones según orientación productiva

CONCEJOS	Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
Amieva	14 2	11 7	91	91	85	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0
Cabrales	78	10 6	10 7	10 1	68	68	21	16	14	13	37	21	8	5	38
Cangas de Onís	38 7	37 5	30 9	28 4	24 2	44	11	10	6	11	41	20	7	7	24
Caravia	26	21	18	17	21	5	1	2	2	1	3	0	0	0	0
Llanes	33 4	35 3	31 2	31 4	29 0	23 1	75	50	43	41	78	54	20	9	26
Onís	11 1	89	83	82	66	5	2	2	1	3	4	1	0	1	8
Parres	28 0	28 0	23 2	21 7	19 6	85	25	23	22	19	49	25	6	6	12
Peñamellera Alta	50	59	54	50	42	19	5	3	1	5	14	6	2	3	3
Peñamellera Baja	10 7	11 0	95	85	82	27	7	5	4	2	17	6	1	0	5
Piloña	65 1	63 8	56 1	54 0	46 3	10 7	35	25	19	21	79	34	18	13	22

Ponga	12 1	92	80	82	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ribadedeva	71	80	70	64	73	62	23	16	15	13	11	9	4	6	1
Ribadesella	12 8	13 8	10 6	99	89	87	21	17	15	16	29	31	13	6	5
TOTAL	2.486	2.458	2.118	2.026	1.793	740	226	169	142	145	365	208	79	56	144

Analizando datos del 2020, de las 68.196 cabezas de ganado bovino, 5.738 son cabezas de raza Frisona, 16.995 de Asturiana de los Valles, 24.650 de cruces, 1.811 de Parda Alpina y 19.002 de Asturiana de la Montaña.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 80 por ciento del total de las aportaciones ganaderas a la producción final agraria.

4.3.1 Leche

La producción total de leche en los concejos del Oriente de Asturias alcanzó en el año 2016/2017 los 30.134.345 litros, un 5% del total asturiano. Por concejos el que más aportó fue Llanes con 11.870.311litros.

En 2017, se registraron 137 productores de leche, frente a los 206 registrados en la campaña 2009/2010.

Observando la serie histórica de datos sobre la cuota láctea en estos concejos, el volumen total asignado ha disminuido, pasando de los 52.269.155kg en el año 2002 a los 41.208.729kg en el 2014. Sin embargo, como ya hemos comentado el número de explotaciones y por tanto también de titulares de cuota láctea ha disminuido. Todo esto resulta en un aumento de la cuota láctea media por explotación, que en el año 2014 se situó en 145.86 kg.

4.3.2 Carne

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos del Oriente de Asturias constituyen el 14% del total de la región. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran más especialmente en Piloña.

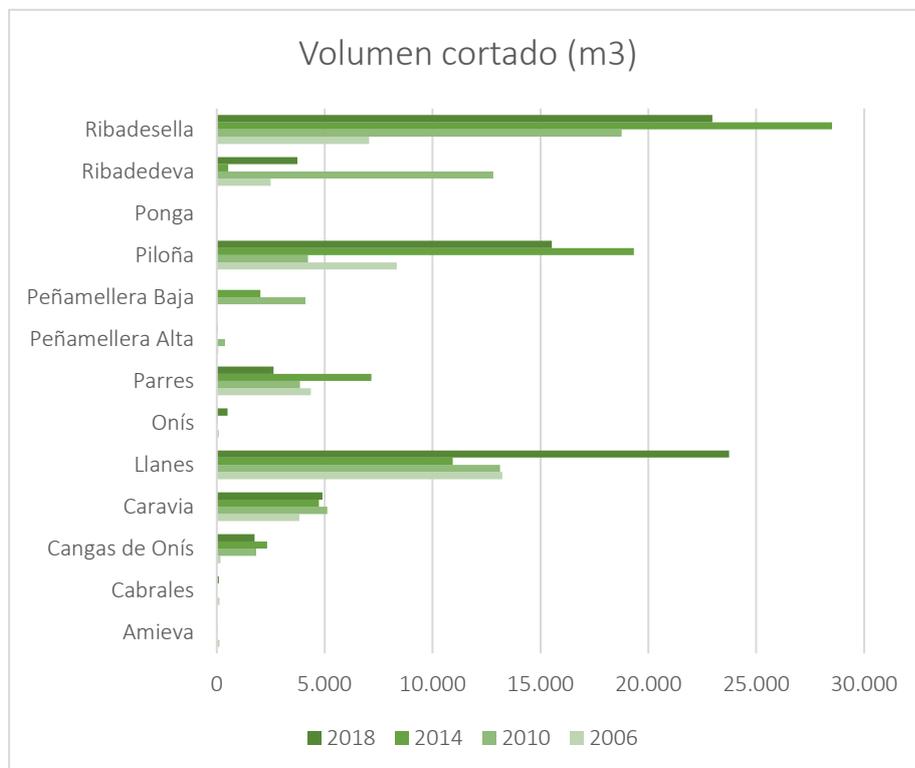
4.4 Actividades forestales

Es necesario incentivar la gestión sostenible de las aéreas forestales actualmente infrautilizadas, tanto para el aprovechamiento maderero como de la biomasa y el aprovechamiento de pastos. En los últimos años se ha producido un aumento importante de la superficie de matorral que supone un riesgo creciente con respecto de los incendios forestales por la ausencia de aprovechamientos del monte.

4.4.1 Volumen de cortas

La producción de madera en ADRIOA desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado un crecimiento notable. En el 2006 se cortaron 39.882 m³. Los últimos datos del 2018 indican que se cortaron 75.906 m³. Del total de cortas realizadas, el 98% fueron realizadas en montes de particulares.

Gráfico 14. Evolución de las cortas de madera en ADRIOA

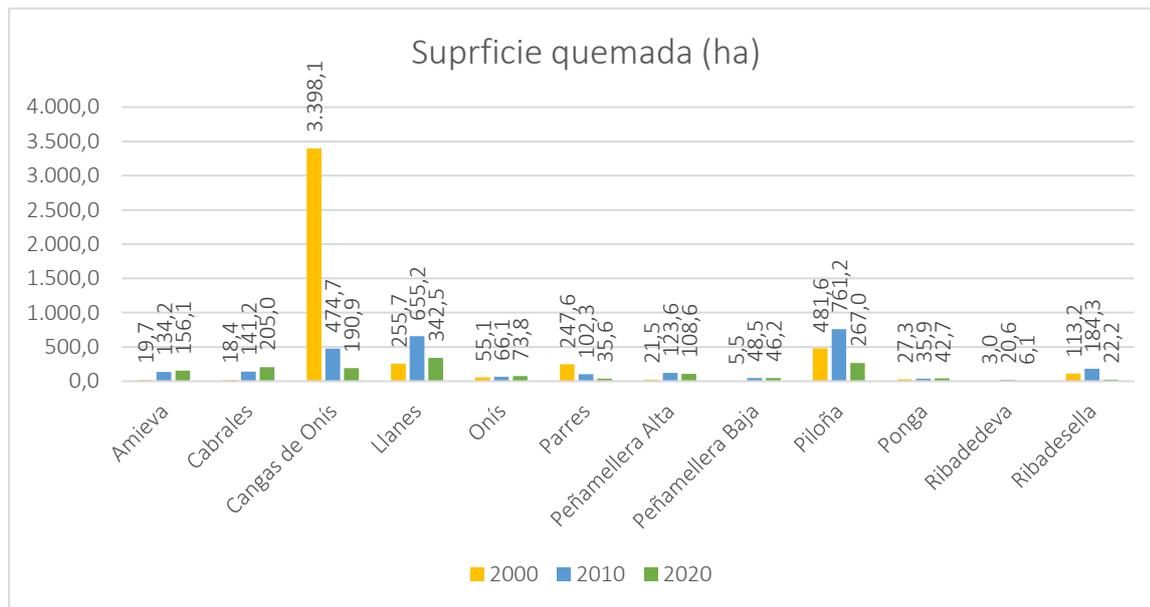


Realizando un análisis centrado en las especies, el eucalipto constituye un 95,5% del volumen cortado, seguido del pinus radiata.

Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, Llanes y Ribadesella fueron los más productivos en el 2018.

4.4.2 Incendios forestales

Gráfico 15. Evolución de la superficie quemada en incendios



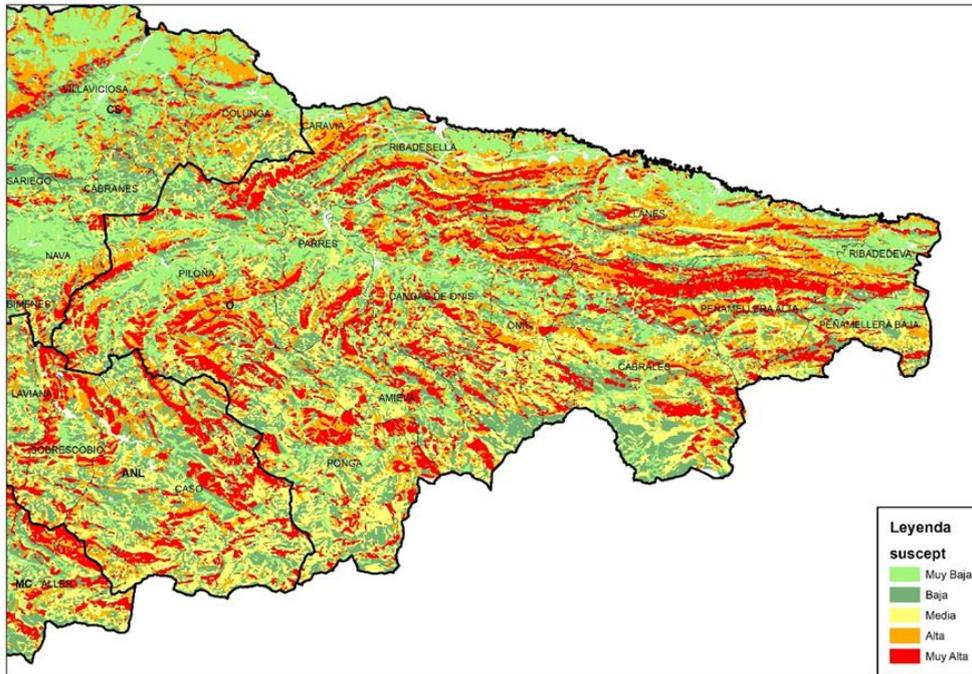
Finalmente, un hecho que ha venido ocurriendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción.

Tabla 36. Número de incendios declarados

Concejo	Número de incendios		
	2000	2010	2020
ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0
Amieva	5,0	39,0	8,0
Cabrales	12,0	42,0	26,0
Cangas de Onís	89,0	98,0	53,0
Caravia	7,0	9,0	2,0
Llanes	113,0	170,0	78,0
Onís	15,0	32,0	24,0
Parres	51,0	55,0	19,0
Peñamellera Alta	6,0	16,0	15,0
Peñamellera Baja	5,0	19,0	9,0
Piloña	103,0	167,0	68,0
Ponga	8,0	23,0	7,0
Ribadedeva	1,0	12,0	6,0
Ribadesella	47,0	48,0	11,0
TOTAL	462,0	730,0	326,0

Gráfico 16. Susceptibilidad a incendios



La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios principalmente muy alta, según datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

4.4.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso (*Ursus arctos*) y el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), por estar este último catalogado como “especie en peligro de extinción”, y desde 2018 como especie en “situación crítica”. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden

contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal “para estimular la producción local sostenible y el empleo”.

4.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria

4.5.1 Demografía

La población es uno de los factores más relevantes para entender la situación en la que se encuentra el sector primario en la comarca. En Asturias se observa un progresivo despoblamiento de las alas del territorio (oriente y occidente) con respecto a la zona central más urbana. El oriente de Asturias mantiene una población rural envejecida que poco a poco está disminuyendo.

Dentro de la propia comarca se observan diferencias entre los concejos: los concejos costeros tienen una mayor densidad de población frente a los del interior. Además, Llanes, Piloña y Cangas de Onís se mantienen como cabeceras de la comarca tanto por número de habitantes como por su actividad económica

4.5.2 Sector primario

La caída en el empleo agrario ha sido constante e importante en el periodo considerado pasando de los más de 8000 del año 1990 a poco más de 2000 en el 2013. La bajada ha sido acorde a la experimentada en el conjunto de Asturias, con una trayectoria similar. Sigue representando algo más del 14% del empleo agrario total regional. El sector más representativo en cuanto a número de empleos en valores absolutos es el sector servicios. Su evolución comarcal, al igual que la regional, ha sido creciente, al contrario de lo que ha ocurrido en los otros tres sectores analizados.

El valor añadido bruto comarcal representa un 3.88% del total regional. Por sectores los menos representativos sobre el total regional, en términos porcentuales, serían el sector industria (2.06%), seguido del sector servicios (4.10%) y del sector construcción (5.65%). El más representativo sería el sector primario ya que el VAB comarcal del sector supone el 11.99% del VAB regional del mismo sector.

4.6 Conclusiones

El reto de la despoblación creciente en el medio rural y el progresivo envejecimiento de los titulares de explotaciones del sector primario amenaza la continuidad del sector que más contribuye a conservar el paisaje y a gestionar el territorio.

El sector primario está basado en el bovino, con explotaciones pequeñas, poca capacidad de generar empleo, titulares de avanzada edad y a lo que se suman las dificultades orográficas. Aun así, en la comarca este sector tiene un peso superior a la media de Asturias.

La adecuada combinación entre el sector primario, el paisaje y el medioambiente aporta además de los productos locales que nutren nuestra despensa, soluciones que pueden ayudar a mitigar el cambio climático. La necesaria activación y reorientación de las actividades relacionadas con el sector primario vinculado al agroalimentario, permite plantear una estrategia para una gestión más sostenible del Territorio.

4.6.1 Necesidades y retos

1. Envejecimiento de la población.
2. Despoblamiento rural y abandono de las actividades tradicionales.
3. Formación técnica y empresarial para los productores agrarios
4. Facilitar el acceso a la tierra.
5. Promover la clarificación de la propiedad y ordenación de los montes comunales estimulando la explotación sostenible.
6. Reestructuración y ordenación de la propiedad agraria.
7. Poca diversificación y una elevada dependencia de la ganadería bovina.
8. Necesidad de potenciar las producciones en ecológico y bajo marcas de calidad.
9. Escaso aprovechamiento forestal de especies autóctonas, centrándose el aprovechamiento en alóctonas de ciclo corto.
10. Propiciar nuevos focos de negocio en el campo: diversificación de la economía local hacia nuevos nichos de negocio que permitan un aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos locales: agricultura de proximidad, ganadería ecológica, silvicultura integral, biomasa, servicios complementarios turísticos...
11. Estimular la creación mejora y modernización de explotaciones agrícolas y empresas agroalimentarias de producciones novedosas y de calidad diferenciada que demandan los mercados.
12. Puesta en valor del recurso monte mediante un aprovechamiento multifuncional de sus recursos: pastos, maderas, biomasa, setas, fruticultura, entre otros.
13. Fomentar las energías renovables y la reducción de emisiones en los sectores agrícola y forestal.

4.6.2 Medidas

1. Incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agrícola y ganadera.
2. Ayudas para la realización de estudios agrarios.
3. Ofertar cursos de formación en nuevas técnicas agrícolas y ganaderas para los titulares de explotaciones.
4. Aumentar la oferta formativa reglada en la rama agraria.
5. Ayudas para la implantación de cultivos o explotaciones innovadoras
6. Incentivos que promuevan la diversificación de las explotaciones hacia nuevos nichos de negocio o actividades complementarias.
7. Fomento del cultivo de las variedades hortofrutícolas autóctonas.

8. Incentivos para la modernización y mejora de las explotaciones.
9. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.
10. Mantenimiento y consolidación de iniciativas de comercialización directa de los productos agrarios y el desarrollo de canales cortos de comercialización, incluyendo la mejora de las ferias y mercados locales y la conexión entre los productores locales.
11. Incentivos a la creación o modernización de industrias transformadoras de la madera.
12. Ayudas a la investigación e innovación empresarial en el sector forestal.
13. Ayudas a la creación de sistemas agroforestales que compaginen la explotación ganadera o agrícola con el aprovechamiento forestal.
14. Fomentar la realización de Planes de Gestión Forestal y facilitar la ordenación del suelo, así como facilitar los trámites administrativos para declarar su propiedad, facilitando la realización de proyectos a quienes se encuentran ostentando el uso y disfrute de los mismos.
15. Ayudas a la incorporación de medidas de eficiencia energética o del uso de energías renovables en las explotaciones.
16. Incentivos para los productores que incorporen medidas de captura de CO₂ o reducción de los gases de efecto invernadero.
17. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
18. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.

5 Gestión de tierras y relevo generacional

5.1 Estructura de la propiedad y acceso a la tierra

Varios estudios han abordado cuestiones relativas a la estructura de la propiedad agraria y al acceso a la tierra, un asunto de enorme complejidad, entre ellos el “Estudio de la estructura de la propiedad de tierras en España (Concentración y acaparamiento)”⁴ de Soler y Fernández, que encuadra nuestra región en el contexto nacional, o el “Estudio sobre el acceso a la tierra” del Grupo Focal de Acceso a la Tierra, que analiza el problema con afán exhaustivo, expone esquemáticamente con acierto la complejidad del problema y aporta ordenadamente propuestas necesarias para superar los cuellos de botella.

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias (2007-2013), al tratar de la “estructura de la propiedad y tamaño medio de las explotaciones agrarias”⁵, destacaba el escaso tamaño de las explotaciones: “algo más del 90% de las explotaciones tienen un tamaño entre 1 y 20 ha” y en ese rango se concentra el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU.

La inexistencia de mapas agroclimáticos regionales y de categorías y calidad agronómica de los suelos afinada al límite de parcela impide orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar

⁴ Fundación Mundubat y Revista Soberanía Alimentaria

⁵ Apartado 3.3.1.

fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos⁶. Estos mapas deberían ser de uso obligado y condicionante de los instrumentos urbanísticos. Su falta es un obstáculo significativo para la revalorización de los suelos de interés agronómico y forestal, tan escasos como infravalorados en Asturias.

Así, por ejemplo, las vegas de Belmonte de Miranda –que estuvieron dotadas incluso de infraestructura de regadío, en tiempos de la dictadura franquista cuando se vio su posibilidad para el cultivo de lúpulo– soportan ahora un uso ganadero que da un rendimiento infinitamente menor que si estuviesen dedicadas a aprovechamientos hortofrutícolas, para los que tienen unas excepcionales condiciones.

El uso de la tierra está siendo sometido a crecientes restricciones ambientales que pueden provocar efectos indeseables e incluso absurdos: así, por ejemplo, un productor de arándanos puede verse obligado a levantar su plantación por quedar a menos de 100 m de un curso de agua (en realidad una zanja de drenaje propia de las rasas costeras) mientras los productores de kiwis aprovechan al máximo las vegas fluviales del Nalón sin tal requisito. El declive del pastoreo en los espacios protegidos (parque nacional de los Picos de Europa, parque natural de Somiedo y otros) se explica también como producto de una incapacidad de comprensión muy arraigada en los gestores de la Administración de estos espacios, plenipotenciarios para imponer este tipo de restricciones, pero discapacitados para ver sus consecuencias, en particular el papel ecológico (y administrativo, en el sentido de mantenimiento del paisaje y la biodiversidad) que juega este sistema de explotación de pastos de altura mediante ganadería extensiva. Sin este sistema de explotación, sostenible y perfectamente ajustado a las condiciones productivas de los puertos altos, la buena conservación de estos espacios queda comprometida. Aquí ya hay pues una propuesta de orientación de ayudas que la estrategia LEADERANDO debe tomar en consideración para esas zonas de montaña protegidas.

5.2 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, ballico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo, y ahora kiwi y arándano).

Un rápido vistazo sobre el territorio permite observar las diferencias en la orientación productiva de las explotaciones. En la zona costera, las parcelas tienen un tamaño relativamente mayor y soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y ballico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente

⁶ TEMA3 S.L. hizo dos propuestas al respecto: una de "zonificación agroecológica" (ZAE) regional; años después, otra de continuación del "Análisis del potencial agroecológico del Camín Real de la Mesa".

que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región.

En el oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta, pero con una distribución de la tierra muy atomizada y con abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar.

Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables. El aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el oriente. De ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva transterminante, consustancial a los puertos de los Picos de Europa y Somiedo. El agua se ha venido aprovechando intensamente, por ejemplo en los prados de riego, redistribuyendo el agua por cotas a distintos niveles para que vaya empapando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

No es sorprendente por tanto que explotaciones de savia de abedul en Teverga, de hectáreas de cultivo de berzas en Piloña o dos invernaderos dedicados a producir y vender brotes de hortalizas (gastrogarden), que ALIMERKA participe en un proyecto de producción hortícola en Condres (Gozón), o se hayan plantado viñas en Parres y se produzca vino cómo antaño se hacía en Candamo, y que las mayores superficies de cultivo de avellanas y frambuesas estén en el municipio de Oviedo. En definitiva, existe potencial para desarrollar la agricultura, sin dedicar las mejores tierras a la producción de forraje para las vacas lecheras frisonas, en explotaciones con dimensión reducida y gran fragmentación y dispersión de las parcelas, que obliga a la estabulación casi permanente del ganado.

5.3 Titularidad de la tierra y las explotaciones.

La información sobre la titularidad de las explotaciones agrarias es manifiestamente insuficiente, a pesar de la exhaustividad que se presume a los censos agrarios. Sin embargo, parece que la estimación de SAU ofrecida por los censos es sistemática y significativamente inferior a la de los anuarios, lo que pudiera deberse a la incapacidad del censo para detectar las explotaciones de muy pequeña entidad y carácter familiar, o lo que entendemos por minifundio, o bien a un sesgo introducido por el propio origen de los datos (la declaración de los titulares de explotación).

Otra de las dificultades encontradas es la imposibilidad de cruzar variables edad/género de la titularidad de las explotaciones con vocación productiva de las mismas. Por tanto, sigue siendo difícil —por no decir inviable— el acceso a información relevante como tipo de cultivo (en número de explotaciones y SAU) diferenciado según los titulares sean hombres o mujeres. Por ejemplo, en las encuestas para la realización de los censos agrarios se dispone de dicha información, pero en el momento de procesarla

y hacer públicos los resultados, no existe un acceso fácil al cruce de datos. Por tanto, es imprescindible mejorar la precisión y fiabilidad de los datos sobre titularidad de las tierras, y la diferenciación entre titular de la propiedad y del aprovechamiento.

Desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrutilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 ha de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

En el caso de los montes, el conocimiento de la propiedad de la tierra es aún menor. Actualmente hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida –82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos (!); por otra parte hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta Municipios, veintiocho Parroquias Rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). El Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias (D.G. de Infraestructuras Rurales y Montes) abrió en enero de 2021 una consulta pública previa sobre la redacción de un decreto sobre clarificación y actualización de la propiedad de la tierra, consulta pública que se cerró sin aportaciones y que no se ha traducido en una norma.

En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

5.4 Acceso a la tierra y relevo generacional

Mientras que hay un amplio acuerdo sobre las causas principales que dificultan el relevo generacional (envejecimiento de la población campesina y falta de jóvenes que asuman el relevo, fragmentación parcelaria que impide una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc., y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada), hay pocas aportaciones de soluciones.

Algunos especialistas consultados, por ejemplo, Antuña Menendez, A. (biólogo, ingeniero técnico agrícola) piensan que habrá de buscarse la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de medio rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes, como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. Falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuelas adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca, léase de cada "grupo de acción local del programa LEADER".

En opinión de algunos especialistas consultados, la principal dificultad que impide el relevo generacional y la incorporación de jóvenes agricultores radica en el hecho de que no se establecen contratos de arrendamiento. Las razones que pueden explicar esta circunstancia merecen un estudio sociológico. Sea porque se viene hasta aquí desde el mundo del campo y la costumbre basada en el trato (contrato) mediante compromiso verbal (suficiente, basado en el derecho consuetudinario y un estrechamiento de manos como certificado de acuerdo), en la confianza del conocimiento mutuo entre el arrendatario y el arrendador, avalada por razones de vecindad, parentesco, fiabilidad en persona intermedia, etc. Ahora, ese entramado de conocimientos y reconocimientos está poco menos que perdido, y el derecho consuetudinario va camino de quedar en el olvido en un par de generaciones.

La reticencia a firmar contratos de arrendamiento es sobresaliente. Sea por el arraigo del derecho consuetudinario, la obligación de las partes a mantener un mínimo período de compromiso, las expectativas de una hipotética revalorización ligada a recalificaciones urbanísticas, o debido el cruce de estas y otras razones, el resultado es que son pocos los contratos de arrendamientos.

Las administraciones han puesto en marcha diversos instrumentos para facilitar el acceso a la tierra, tanto de nuevos agricultores como para ampliar el tamaño de las explotaciones existentes, como los bancos de tierras, bolsas de tierras, bolsa de fincas en desuso e iniciativas similares o las concentraciones parcelarias. La complejidad de la cuestión se refleja en los escasos resultados de estas iniciativas, que se han demostrado poco eficaces, a menudo por falta de confianza del cedente de la tierra y por desconocimiento de la persona a quien la cede. Están demasiado centralizados, resultan lejanos y disponen de poca oferta local o comarcal.

En este sentido, parece imprescindible también tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'aménagement foncier et d'établissement rural).
- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio, en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rustico siguiente:

- Barandón (Villayón)
- Carbayal (Illano)

- Amaído (San Tirso de Abres)
- El Banzao (Tapia de Casariego)
- Sestelo (Castropol)

En 2013 se dispuso la creación de una Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias (Arrendalia), adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras para incentivar la celebración de contratos de arrendamiento rústicos, aunando voluntades y facilitando la concurrencia de oferta y demanda. De acuerdo con la información proporcionada en la memoria de actividades de 2020 del Banco de Tierras, esta Bolsa apenas está operativa y sus resultados han sido escasos.

El visor de concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término; si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia tribunales el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el modus operandi y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse "concentración jurídica". Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término "ordenación rural" y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta hoy (2021) se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas). 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este Ingeniero técnico agrícola estima que habría unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de "castañares", generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad

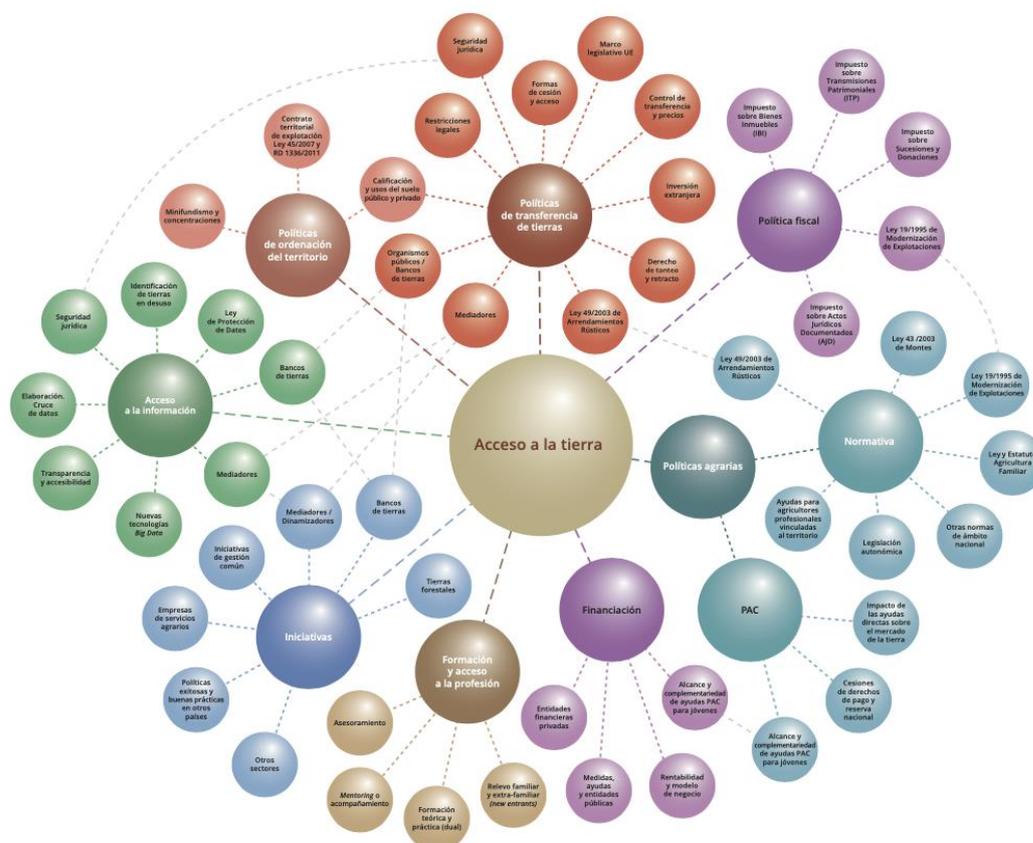
Se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en muchos casos desconocidos, tal vez más que el 8 % que se estima en Galicia, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El Principado pretende emitir un decreto que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme. Esto iría parejo a la aplicación de nuevos instrumentos voluntarios para la movilización de la tierra, que darán cabida a una mayor participación de los propietarios. Será la modificación del DECRETO que regula las concentraciones privadas, anticipando la declaración de interés público y modificando los % de acuerdo, la creación de un instrumento de CLARIFICACIÓN DE PROPIEDAD, con un enfoque más específico al ámbito forestal donde la propiedad es más difusa, pero apto para cualquier suelo agrario. Y una INSTRUCCIÓN directa de actuación preferente en concentraciones parcelarias en suelos prioritarios agrícolas de vega de río. Todo ello directamente trabajándolo desde el BANCO DE TIERRAS de la Consejería del Principado.

La intención declarada del Principado es recuperar una media anual de mil quinientas hectáreas agrarias, añadiendo instrumentos de gestión forestal específicos, poniendo a disposición tierras de interés agrario en pequeños núcleos de población en zonas de alto riesgo de incendios forestales, generando un doble beneficio: actividad económica y protección del fuego de espacios habitados. Las actuaciones agroforestales, en cambio, constituyen una iniciativa más pensada para la recuperación de grandes extensiones de terreno abandonado, de forma que se pueda instalar actividad ganadera o silvícola.

Sin embargo, se trata de una problemática compleja, ya que el conjunto de fincas de herederos desconocidos que pudieran ser expropiadas forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos, por las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

El Documento Final del Grupo Focal de Acceso a la Tierra (ESTUDIO SOBRE EL ACCESO A LA TIERRA)⁷ refleja en el siguiente esquema el intrincado conjunto de elementos y factores que gravita sobre este problema, y anticipa la complejidad de las acciones coordinadas que han de entrar en juego para que se invierta la actual situación-



⁷ MAPA. 2021. Varios autores.

Las conclusiones del Grupo Focal sobre las políticas de transferencias de tierra y ordenación del territorio indican que se necesitaría modificar elementos básicos del marco normativo y de la práctica administrativa, fundamentalmente:

- un marco normativo básico que ajuste el código civil, fiscal y de sociedades a nuevas figuras e instrumentos para el acceso y la protección del uso agrario de la tierra.
- una ley de protección de la superficie agraria útil (SAU).
- un registro actualizado de todas las explotaciones agrarias con tierras agrícolas, ganaderas y forestales que permita facilitar intervenciones en aquellas explotaciones con diverso grado de abandono.
- herramientas y tecnologías para definir una política pública de acceso a la tierra que cuente con nuevos instrumentos jurídicos, normativos, económicos basados en la mejor información disponible.
- solucionar el desconocimiento de las explotaciones forestales, que ocupan más de la mitad de territorio nacional.
- definir nuevos modelos de relevo generacional extrafamiliar, pero con lazos (enlaces) con el entorno.
- necesario impulsar una nueva formación y un asesoramiento real. Por ejemplo, la experiencia iniciada en Cataluña con modelos de contrato para el emprendimiento vinculado a los espacios test agrarios (contrato CAPE)⁸ semejantes también a iniciativas francesas⁹.

En relación con la formación y acceso a la profesión agraria, el grupo aconseja:

- Impulsar la aplicación de metodología de programas de mentoring, acompañamiento o afines en las nuevas incorporaciones con enfoque holístico
- Facilitar medidas de prueba y aprendizaje previos a la instalación y el acceso a la tierra y comprobar la viabilidad del proyecto.
- Ayudas al aprendizaje para asegurar un ingreso mínimo durante un año o ticket de autónomo no reembolsables para dedicar un tiempo de aprendizaje y maduración en la decisión de instalación o del proyecto.
- Introducir modelos de protocolo familiar en la continuación familiar de la explotación o experiencias del tipo contratos relevo (cese anticipado).

Y en relación con las tierras no gestionadas o infrautilizadas / propietario desconocido, se propone:

- Que el MAPA diseñe un protocolo para la definición técnica de tierra infrautilizada a partir de las distintas fuentes de información utilizadas, y no solo en el ámbito de la PAC.
- Establecer un mecanismo legal que permita a las administraciones ceder el aprovechamiento de tierras sin propietario no gestionadas a terceros o interesados en unas condiciones adecuadas y justas.

⁸ <https://espaciostestagrarios.org/es/la-puesta-en-marcha-de-un-espacio-test-agrario>

⁹ <https://reneta.fr/>

- Regular en la normativa qué tratamiento tienen las inversiones en mejoras que se realicen (con o sin subvenciones) en las tierras arrendadas o cedidas.
- Un desarrollo normativo nacional para llevar a cabo un proceso de actualización de la titularidad de la propiedad (de actualización de los datos de catastro de forma rápida y sin coste).

Todas estas cuestiones requieren una participación activa de todos los agentes: los Grupos LEADER, las cooperativas y organizaciones profesionales, o los operadores privados del territorio (intermediarios, tratantes, o corredores), todos ellos conocedores del territorio y del mercado, que pueden acceder a información actualizada de propietarios y precios, y poner en contacto a compradores y vendedores, ahora también utilizando herramientas digitales.

5.5 Recomendaciones específicas

Cabe, finalmente, reiterar también que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren un análisis pormenorizado como el que se realizó para el GDR del Camín Real de La Mesa, en el que se apuntan, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas
- Agricultura ecológica (especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas):
- Como Xatu Casín, Pitu de caleya con pollo de Pita Pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrió, Reineta roja ...)
- Protección de los suelos de alto valor agrológico.
- Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda...
- Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, capulises physalis, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, "arveyos de Llanos de Somerón", espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
- Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta entidad: Ribadesella, Llanes, Luarca, Navia Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...
- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes, como el Kiwi, de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul, productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, "corderu Xaldu"), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas).

6 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

Las empresas de esta zona de Asturias se distinguen indudablemente por la producción quesera. Existe a continuación una miscelánea de producciones del ámbito cárnico, panadería y confitería, y bebidas alcohólicas.

Son empresas pymes y micropymes con productos muy tradicionales y asociados a nuestra gastronomía y a nuestra cultura. Productos muchos de ellos emblemáticos y reconocidos a nivel internacional, de alto valor añadido, pero donde los volúmenes de producción son limitados. Esta aparente debilidad puede convertirse sin embargo en la oportunidad de desarrollar producciones limitadas con un margen económico alto. El acceso a infraestructuras y comunicaciones es difícil en algunos casos, con lo que se encarecen los costes de movimiento de mercancías. Para esta zona también puede ser importante actuaciones de cooperación en cuestiones relacionadas con la logística el transporte y el desarrollo de actividades clave, como puede ser la compra conjunta de materia prima.

La innovación en estos productos tradicionales debe ir asociada a cuestiones relacionadas con la mejora de procesos y la seguridad alimentaria, respetando siempre los valores de las producciones naturales y tradicionales. También es de interés poner en marcha actuaciones economía circular asociadas a la valorización del suero láctico, para su tratamiento e integración de nuevo en la cadena alimentaria como ingrediente (para desarrollar productos atendiendo a las nuevas demandas del consumidor), o para la obtención de compuestos de valor añadido, para otros sectores. Respecto a la comercialización existen mercados locales que traccionan de los productos más tradicionales, pero no se puede olvidar que existen productos con gran potencial para la venta a nivel nacional e internacional.

Tabla 37. Actividades que priorizar por ámbito en la industria alimentaria de la comarca del Oriente

Ámbito	Actividades que priorizar
Sostenibilidad	Economía circular Aprovechamiento de Subproductos Gestión de Residuos: Estrategias para la Prevención Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles Eficiencia Energética: Uso de energías renovables Formación
Comercialización	Promociones ligadas a la actividad turística Sistemas centralizados de logística Formación
Emprendimiento	Definición de Requisitos de instalaciones Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad Formación para el emprendimiento
Innovación	Sostenibilidad Seguridad alimentaria Desarrollo de nuevos productos
Cooperación	Compras Conjuntas Infraestructuras clave

7 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

Como se puede ir observando en cada una de las tablas que se muestran a continuación, el Grupo LEADER del Oriente está compuesto por 13 concejos: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piona, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella.

- Entre los 14 concejos suman casi 45.500 habitantes, de los cuales más de 10.000 habitantes sólo está Llanes.
- Ha perdido más 4.000 habitantes en las últimas décadas.
- Es uno de los territorios con menos densidad de población de Asturias, casi un 70% por debajo de la media.
- Es importante destacar que hay concejos que tienen una aportación al Valor Añadido de Asturias superior a su aportación relativa en población: es el caso de Cangas de Onís, Parres, Ribadedeva o Piloña.
- Más de 7 de cada 10 personas ocupadas en el Oriente se dedican al sector servicios, con un peso muy relevante de las actividades turística, comercio y hostelería. Si bien es cierto que también el 14% del empleo del sector primario de Asturias también se concentra en este Grupo LEADER.
- Su especialización industrial es significativamente muy baja, respecto a la media de Asturias, pero su atractivo de localización (ya está siendo) un enclave sobre el que potenciar servicios de logística y actividades comercio y distribución.

Tabla 38. Datos básicos Oriente

Datos básicos de la Comarca del Oriente. 2021.									
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta	
Población	616,0	1.942,0	6.195,0	507,0	13.611,0	729,0	5.292,0	512,0	
Densidad de población (hab./km ²)	5,4	8,1	29,1	38,3	51,8	9,7	41,9	5,6	
Edad media	57,3	52,3	48,1	50,1	49,0	52,7	49,2	56,6	
Índice de juventud	13,7	27,4	46,9	29,1	42,2	26,0	43,8	16,4	
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años	789,7	341,9	209,0	291,7	231,5	352,2	235,4	654,8	
licencias x 1000 habitantes	112,0	207,0	211,6	175,5	209,8	192,0	154,8	144,5	
VAB	6.542,0	30.917,0	124.028,0	6.874,0	251.033,0	10.574,0	90.406,0	5.096,0	
	Peñamellera Baja	Piloña	Ponga	Ribadedeva	Ribadesella	TOTAL Oriente			
Población	1.244,0	6.921,0	574,0	1.724,0	5.686,0	45.553,0			
Densidad de población (hab./km ²)	14,8	24,4	2,8	48,7	67,4	26,8			
Edad media	51,2	51,7	56,4	49,5	49,9	51,8			
Índice de juventud	33,8	31,2	11,9	39,9	37,1	30,7			
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años	299,2	316,4	716,1	256,0	267,8	381,7			
licencias x 1000 habitantes	193,7	141,5	123,7	246,5	184,5	176,7			
VAB	17.776,0	90.130,0	4.591,0	23.141,0	94.948,0	756.116,0			

Tabla 39. Datos básicos Oriente y peso (%) sobre Asturias y comparación

	Datos básicos del Grupo 2021 y peso (%) sobre Asturias y comparación (Asturias =100)							
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta
Población (%)	0,1	0,2	0,6	0,1	1,3	0,1	0,5	0,1
Densidad de población (hab./km²) Asturias =100	56	8,5	30,4	40,1	54,3	10,2	43,9	5,8
Edad media Asturias =100	117,2	108,9	98,4	102,6	100,2	107,8	100,7	115,7
Índice de juventud Asturias =100	32,8	65,5	112,1	69,5	100,7	62,0	104,6	39,1
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años Asturias =	338,1	146,4	89,5	124,9	99,1	150,8	100,8	280,4
licencias x 1000 habitantes Asturias =100	92,8	171,5	175,4	145,5	173,9	159,1	128,2	119,8
VAB (%)	0,033	0,158	0,634	0,035	1,284	0,054	0,462	0,026
	Peñamellera Baja	Piloña	Ponga	Ribadedeva	Ribadesella	TOTAL Oriente		
Población (%)	0,1	0,7	0,1	0,2	0,6	4,5		
Densidad de población (hab./km²) Asturias =100	15,5	25,6	2,9	51,0	70,6	28,0		
Edad media Asturias =100	104,7	105,7	115,5	101,3	102,2	106,1		
Índice de juventud Asturias =100	80,8	74,5	28,5	95,2	88,4	73,4		
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años Asturias =	128,1	135,5	306,6	109,6	114,7	163,4		
licencias x 1000 habitantes Asturias =100	160,5	117,2	102,5	204,3	152,9	146,4		
VAB (%)	0,09	0,46	0,0235	0,1183	0,4855	3,9		

Tabla 40. Empleo en Oriente (2021)

	TOTAL ORIENTE		
	Empleo 2021		
	TOTAL Asturias	ORIENTE	% sobre Asturias
TOTAL EMPLEO	377.843	16.457	4,36
Agricultura y pesca	12.873	1.779	13,82
Industria	48.910	1.245	2,55
Construcción	24.640	1.422	5,77
Servicios	291.420	12.011	4,12
TOTAL ASALARIADOS	303.776	10.277	3,38
Agricultura y pesca	3.022	312	10,32
Industria	45.286	958	2,12
Construcción	16.256	497	3,06
Servicios	239.212	8.510	3,56
TOTAL AUTÓNOMOS	74.067	6.180	8,34
Agricultura y pesca	9.851	1.467	14,89
Industria	3.624	287	7,92
Construcción	8.384	925	11,03
Servicios	52.208	3.501	6,71

Tabla 41. Distribución del empleo (%) en Oriente (2021)

	Distribución empleo [%]. 2021.		
	TOTAL Asturias	ORIENTE	Diferencia con Asturias
TOTAL EMPLEO	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	3,41	10,81	7,40
Industria	12,94	7,57	-5,38
Construcción	6,52	8,64	2,12
Servicios	77,13	72,98	-4,14
TOTAL ASALARIADOS	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	0,99	3,04	2,04
Industria	14,91	9,32	-5,59
Construcción	5,35	4,84	-0,52
Servicios	78,75	82,81	4,06
TOTAL AUTÓNOMOS	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	13,30	23,74	10,44
Industria	4,89	4,64	-0,25
Construcción	11,32	14,97	3,65
Servicios	70,49	56,65	-13,84

Tabla 42. Diferencia empleo (%) en Oriente (2021-2000)

Diferencia empleo (%). 2021-2000.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	ORIENTE	% GRUPO
TOTAL EMPLEO	11.654	3,18	5.650	52,28
Agricultura y pesca	-25.426	-66,39	-2.511	-58,53
Industria	-12.835	-20,79	-387	-23,71
Construcción	-18.799	-43,28	486	51,92
Servicios	68.714	30,85	8.062	204,15
TOTAL ASALARIADOS	34.444	12,79	4.990	94,38
Agricultura y pesca	-688	-18,54	-66	-17,46
Industria	-11.573	-20,35	-549	-36,43
Construcción	-17.126	-51,30	-92	-15,62
Servicios	63.831	36,40	5.697	202,52
TOTAL AUTÓNOMOS	-22.790	-23,53	660	11,96
Agricultura y pesca	-24.738	-71,52	-2.445	-62,50
Industria	-1.262	-25,83	162	129,60
Construcción	-1.673	-16,64	578	166,57
Servicios	4.883	10,32	2.365	208,19

Tabla 43. Empleo y licencias en Oriente (2021)

Empleo y Licencias 2021.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	ORIENTE	% GRUPO
TOTAL EMPLEO	377.843	100,0	16.457	100,0
Agricultura y pesca	12.873	3,4	1.779	10,8
Industria	48.910	12,9	1.245	7,6
Construcción	24.640	6,5	1.422	8,6
Servicios	291.420	77,1	12.011	73,0
LICENCIAS IAE	122.105	100,0	8.525	100,0
Agricultura y pesca	2.331	1,9	258	3,0
Industria	7.284	6,0	474	5,6
Construcción	12.644	10,4	1.082	12,7
Servicios	99.846	81,8	6.711	78,7
Empleos por Licencia	3,1		1,9	
Agricultura y pesca	5,52		6,90	
Industria	6,71		2,63	
Construcción	1,95		1,31	
Servicios	2,92		1,79	

Tabla 44. Número de licencias IAE en Oriente (2021)

Número de licencias IAE año 2021									
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta	
TOTAL	69	402	1.311	89	2.856	140	819	74	
Agricultura	2	13	29	6	75	3	17	6	
Industrias extractivas	0	2	1	0	4	0	2	0	
Industrias manufactureras	2	48	54	6	111	11	38	4	
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	2	4	3	0	6	1	0	1	
Construcción	14	38	133	9	321	14	109	13	
Comercio y reparaciones	15	82	315	17	628	35	227	11	
Hostelería	18	130	339	22	621	41	137	24	
Transporte y comunicaciones	3	20	50	3	101	4	26	3	
Intermediación financiera	0	1	8	0	29	0	6	0	
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	5	48	299	22	726	19	172	9	
Educación	0	1	11	0	31	2	11	0	
Actividades sanitarias	5	0	6	0	24	1	10	0	
Servicios prestados a la comunidad	3	15	58	1	150	8	55	2	
Licencias de profesionales y artistas	0	0	5	3	29	1	9	1	
TOTAL	241	979	71	425	1.049	8.525			
Agricultura	17	37	2	18	33	258			
Industrias extractivas	0	1	0	0	2	12			
Industrias manufactureras	11	68	2	16	55	426			
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0	11	0	1	7	361			
Construcción	36	185	2	63	145	1.082			
Comercio y reparaciones	55	218	15	93	224	1.935			
Hostelería	42	159	33	77	206	1.849			
Transporte y comunicaciones	18	56	3	25	37	349			
Intermediación financiera	2	8	0	0	6	60			
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	45	172	11	92	254	1.874			
Educación	2	4	1	2	5	70			
Actividades sanitarias	1	7	0	3	9	66			
Servicios prestados a la comunidad	12	39	2	30	59	434			
Licencias de profesionales y artistas	0	14	0	5	7	74			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 45. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Oriente

Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Oriente									
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta	
TOTAL	0,81	4,72	15,38	1,04	33,50	1,64	9,61	0,87	
Agricultura	0,78	5,04	11,24	2,33	29,07	1,16	6,59	2,33	
Industrias extractivas	0,00	16,67	8,33	0,00	33,33	0,00	16,67	0,00	
Industrias manufactureras	0,47	11,27	12,68	1,41	26,06	2,58	8,92	0,94	
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	5,56	11,11	8,33	0,00	16,67	2,78	0,00	2,78	
Construcción	1,29	3,51	12,29	0,83	29,67	1,29	10,07	1,20	
Comercio y reparaciones	0,78	4,24	16,28	0,88	32,45	1,81	11,73	0,57	
Hostelería	0,97	7,03	19,33	1,19	33,59	2,22	7,41	1,30	
Transporte y comunicaciones	0,86	5,73	14,33	0,86	28,94	1,15	7,45	0,86	
Intermediación financiera	0,00	1,67	13,33	0,00	48,33	0,00	10,00	0,00	
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	0,27	2,56	15,96	1,17	38,74	1,01	9,18	0,48	
Educación	0,00	1,43	15,71	0,00	44,29	2,86	15,71	0,00	
Actividades sanitarias	7,58	0,00	9,09	0,00	36,36	1,52	15,15	0,00	
Servicios prestados a la comunidad	0,69	3,46	13,36	0,23	34,56	1,84	12,67	0,46	
Licencias de profesionales y artistas	0,00	0,00	6,76	4,05	39,19	1,35	12,16	1,35	
TOTAL	2,83	11,48	0,83	4,99	12,30	100			
Agricultura	6,59	14,34	0,78	6,98	12,79	100			
Industrias extractivas	0,00	8,33	0,00	0,00	16,67	100			
Industrias manufactureras	2,58	15,96	0,47	3,76	12,91	100			
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,00	30,56	0,00	2,78	19,44	100			
Construcción	3,33	17,10	0,18	5,82	13,40	100			
Comercio y reparaciones	2,84	11,27	0,78	4,81	11,58	100			
Hostelería	2,27	8,60	1,78	4,16	11,14	100			
Transporte y comunicaciones	5,16	16,05	0,86	7,16	10,60	100			
Intermediación financiera	3,33	13,33	0,00	0,00	10,00	100			
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	2,40	9,18	0,59	4,31	13,55	100			
Educación	2,86	5,71	1,43	2,86	7,14	100			
Actividades sanitarias	1,52	10,61	0,00	4,55	13,64	100			
Servicios prestados a la comunidad	2,76	8,99	0,46	6,91	13,59	100			
Licencias de profesionales y artistas	0,00	18,92	0,00	6,76	9,46	100			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 46. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Oriente sobre su propio Concejo

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre su propio Concejo								
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta	
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Agricultura	2,90	3,23	2,21	6,74	2,63	2,14	2,08	8,11	
Industrias extractivas	0,00	0,50	0,00	0,00	0,14	0,00	0,24	0,00	
Industrias manufactureras	2,90	11,94	4,12	6,74	3,89	7,86	4,64	5,41	
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	2,90	1,00	0,23	0,00	0,21	0,71	0,00	1,35	
Construcción	20,29	9,45	10,14	10,11	11,24	10,00	13,31	17,57	
Comercio y reparaciones	21,74	20,40	24,03	19,10	21,99	25,00	27,72	14,86	
Hostelería	26,09	32,34	25,86	24,72	21,74	29,29	16,73	32,43	
Transporte y comunicaciones	4,35	4,98	3,81	3,37	3,54	2,86	3,17	4,05	
Intermediación financiera	0,00	0,25	0,61	0,00	1,02	0,00	0,73	0,00	
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	7,25	11,94	22,81	24,72	25,42	13,57	21,00	12,16	
Educación	0,00	0,25	0,84	0,00	1,09	1,43	1,34	0,00	
Actividades sanitarias	7,25	0,00	0,46	0,00	0,84	0,71	1,22	0,00	
Servicios prestados a la comunidad	4,35	3,73	4,42	1,12	5,25	5,71	6,72	2,70	
Licencias de profesionales y artistas	0,00	0,00	0,38	3,37	1,02	0,71	1,10	1,35	
	Peñamellera Baja	Piloña	Ponga	Ribadedeva	Ribadesella	TOTAL Oriente			
TOTAL	100	100	100	100	100	100			
Agricultura	7,05	3,78	2,82	4,24	3,15	3,03			
Industrias extractivas	0,00	0,10	0,00	0,00	0,19	0,14			
Industrias manufactureras	4,56	6,95	2,82	3,76	5,24	5,00			
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,00	1,12	0,00	0,24	0,67	0,42			
Construcción	14,94	18,90	2,82	14,82	13,82	12,69			
Comercio y reparaciones	22,82	22,27	21,13	21,88	21,35	22,70			
Hostelería	17,43	16,24	46,48	18,12	19,64	21,69			
Transporte y comunicaciones	7,47	5,72	4,23	5,88	3,53	4,09			
Intermediación financiera	0,83	0,82	0,00	0,00	0,57	0,70			
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	18,67	17,57	15,49	21,65	24,21	21,98			
Educación	0,83	0,41	1,41	0,47	0,48	0,82			
Actividades sanitarias	0,41	0,72	0,00	0,71	0,86	0,77			
Servicios prestados a la comunidad	4,98	3,98	2,82	7,06	5,62	5,09			
Licencias de profesionales y artistas	0,00	1,43	0,00	1,18	0,67	0,87			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 47. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Oriente sobre Asturias

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Concejo-Grupo sobre Asturias								
	Amieva	Cabrales	Cangas de Onís	Caravia	Llanes	Onís	Parres	Peñamellera Alta	
TOTAL	0,1	0,3	1,1	0,1	2,3	0,1	0,7	0,1	0,1
Agricultura	0,1	0,6	1,2	0,3	3,2	0,1	0,7	0,3	
Industrias extractivas	0,0	1,4	0,7	0,0	2,8	0,0	1,4	0,0	
Industrias manufactureras	0,0	0,7	0,8	0,1	1,7	0,2	0,6	0,1	
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,4	0,9	0,7	0,0	1,3	0,2	0,0	0,2	
Construcción	0,1	0,3	1,1	0,1	2,5	0,1	0,9	0,1	
Comercio y reparaciones	0,0	0,3	1,0	0,1	1,9	0,1	0,7	0,0	
Hostelería	0,1	1,0	2,7	0,2	5,0	0,3	1,1	0,2	
Transporte y comunicaciones	0,0	0,3	0,7	0,0	1,5	0,1	0,4	0,0	
Intermediación financiera	0,0	0,1	0,6	0,0	2,0	0,0	0,4	0,0	
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	0,0	0,2	0,9	0,1	2,3	0,1	0,5	0,0	
Educación	0,0	0,0	0,4	0,0	1,2	0,1	0,4	0,0	
Actividades sanitarias	0,2	0,0	0,3	0,0	1,1	0,0	0,4	0,0	
Servicios prestados a la comunidad	0,0	0,2	0,7	0,0	1,7	0,1	0,6	0,0	
Licencias de profesionales y artistas	0,0	0,0	0,3	0,2	1,6	0,1	0,5	0,1	
	Peñamellera Baja	Piloña	Ponga	Ribadedeva	Ribadesella	TOTAL Oriente			
TOTAL	0,2	0,8	0,1	0,3	0,9	7,0			
Agricultura	0,7	1,6	0,1	0,8	1,4	11,1			
Industrias extractivas	0,0	0,7	0,0	0,0	1,4	8,4			
Industrias manufactureras	0,2	1,0	0,0	0,2	0,6	6,4			
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,0	2,4	0,0	0,2	1,5	8,0			
Construcción	0,3	1,5	0,0	0,5	1,1	8,6			
Comercio y reparaciones	0,2	0,7	0,0	0,3	0,7	6,0			
Hostelería	0,3	1,3	0,3	0,6	1,7	14,9			
Transporte y comunicaciones	0,3	0,8	0,0	0,4	0,5	5,1			
Intermediación financiera	0,1	0,6	0,0	0,0	0,4	4,1			
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	0,1	0,5	0,0	0,3	0,8	5,9			
Educación	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	2,7			
Actividades sanitarias	0,0	0,3	0,0	0,1	0,4	2,9			
Servicios prestados a la comunidad	0,1	0,5	0,0	0,3	0,7	5,0			
Licencias de profesionales y artistas	0,0	0,8	0,0	0,3	0,4	4,1			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

8 Pesca marítima

8.1 Pesca extractiva

La Comarca del Oriente de Asturias se encuentra en la frontera del Principado con Cantabria, y está conformada por trece municipios: Caravia, Ribadesella, Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Piloña y Parres. Estos concejos forman parte de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), la entidad

asociativa que tiene como objetivo llevar a cabo diferentes actividades y proyectos de manera coordinada en dicho territorio.

En esta comarca, la pesca artesanal es un subsector estratégico clave para los cuatro concejos litorales: Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva. Ésta ofrece numerosos puestos de trabajo de manera indirecta y ofrece una importante oferta gastronómica de pescado local, clave en la hostelería de la zona. Es por esto que encontramos un Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) integrado dentro de la ADRIOA. Entre otros objetivos, tiene como meta la diversificación de este sector y la mejora de la agroindustria de los productos del mar.

Esta comarca se caracteriza por la cercanía al mar de grandes macizos rocosos, lo cual está ligado a la variada orografía de la costa. Al área de litoral se le puede denominar como “Costa Oriental”, y consta de una superficie de 396,98 km², suponiendo el 3,74% del territorio asturiano. La línea de costa correspondiente tiene una longitud aproximada de 108 km. Pese a su situación geográfica periférica respecto a la zona central de Asturias, esta comarca no presenta carencias reseñables ni en sus servicios ni en sus infraestructuras, destacando en actividades económicas como el turismo¹.

Encontramos tres puertos base en la región: Ribadesella (en el concejo de Ribadesella), Llanes (Llanes) y Bustio (Ribadedeva). Todos ellos constan con sus respectivas lonjas y cofradías. La más occidental dentro de la comarca es la de Ribadesella, cuyo puerto se ubica en el amplio estuario formado por la desembocadura del río Sella. Aunque en el pasado, por éste circulaba un gran tráfico de mercancías, minerales y madera (con barcos de hasta 1000 TRB), hoy en día solo encontramos actividad pesquera y recreativa. Montes como Cobero o de la Guía sirven como refugio. Entre Punta de Caballo y la playa de Santa Marina se forma una barra que, con temporales procedentes del Noroeste, puede ser perjudicial.

En Ribadesella encontramos la Cofradía de Pescadores “Virgen de la Guía”, siendo la encargada de prestar servicios administrativos al sector de la pesca y de comercializar las capturas. Entre otros objetivos, tiene el impulso de una pesca sostenible, con artes que fijos y pasivos que no dañen los ecosistemas marinos, como nasas, anzuelos y enmalles. Además, en su página web, destaca la importancia de proteger el entorno natural, donde hace mención a la primera Reserva Marina Protegida de España, El Cachucho, a 65 kilómetros de Ribadesella. Esta es una montaña submarina integrada como Zona Especial de Conservación (ZEC) dentro la Red Natura 2000 europea.

En el concejo de Llanes se encuentra la Cofradía de Pescadores "Santa Ana". Las embarcaciones emplean el puerto artificial construido en la desembocadura del río Carrocedo, entre la Punta de la Barra y la punta Calavero de San Antonio. Aunque los barcos deportivos emplean las zonas de amarre dentro del río, los que son de carácter pesquero utilizan el puerto exterior construido en 1.996. La cofradía cuenta con una sede en la dársena del puerto exterior, conocido como el Edificio de la Rula.

El puerto base más oriental de la comarca y del Principado de Asturias es el de Bustio, en el concejo de Ribadedeva, el cual hace frontera con Cantabria. De hecho, el puerto está delimitado por la punta de la Tina (Asturias) y la punta de la Barrera (Cantabria). Las instalaciones se encuentran en la Ría de Tinamayor, en la desembocadura del río Deva. Hasta el año 1990, en el que se construyó el muelle del Curtido, no existían instalaciones portuarias que protegiesen a los buques pesqueros. Sin embargo, actualmente si hay infraestructuras seguras, aunque con el inconveniente de la falta de calado, que impide realizar operaciones de entrada y salida según la marea. Por último, cabe señalar que la Cofradía de Pescadores de Bustio es la encargada de actuar como órgano de consulta y colaboración para el sector pesquero de este concejo.

8.1.1 Flota: evolución y situación actual:

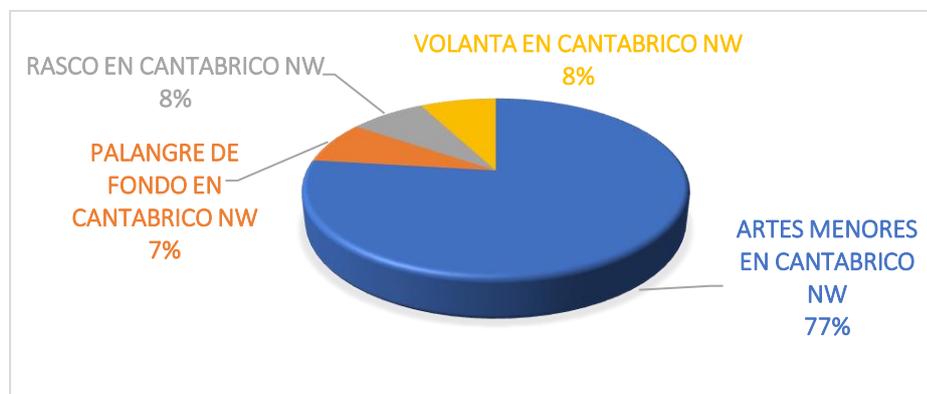
El GALP de la Comarca del Oriente de Asturias tiene una flota pesquera compuesta por un total de 26 buques. En conjunto, toda la flota de la comarca desplaza un arqueo total de 252,75 GT, así como de una potencia total de 1.636,5 kW.

La modalidad de pesca más frecuente en este GALP es la de artes menores, ya que supone un 77% de la flota, esto es, 20 de los 26 buques. Además de esta modalidad, también encontramos buques de la modalidad de volanta y de rasco (suponiendo ambos un 8%, respectivamente), así como de palangre (7%). Todos los buques de esta comarca pescan en aguas del caladero Cantábrico NW.

Tabla 48. Distribución de la flota según modalidad.

Modalidad	Nº de Buques	Arqueo GT	Arqueo TRB	Potencia (kW)	Potencia (CV)
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	20	139,77	152,19	1072,37	1458,1
PALANGRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	2	15,57	19,64	89,73	122
RASCO EN CANTABRICO NW	2	50,22	45,36	209,62	285
VOLANTA EN CANTABRICO NW	2	47,19	44,97	264,78	360
Total general	26	252,75	262,16	1636,5	2225,1

Gráfico 17. Porcentajes de distribución de la flota según modalidad.



La edad media de la flota de la comarca es de 21 años, mientras que la eslora media es de 11,35 m. El barco de mayor eslora se encuentra en Bustio y mide 17,7 m, mientras que el de menor eslora se encuentra en Ribadesella, y mide 7,9 m.

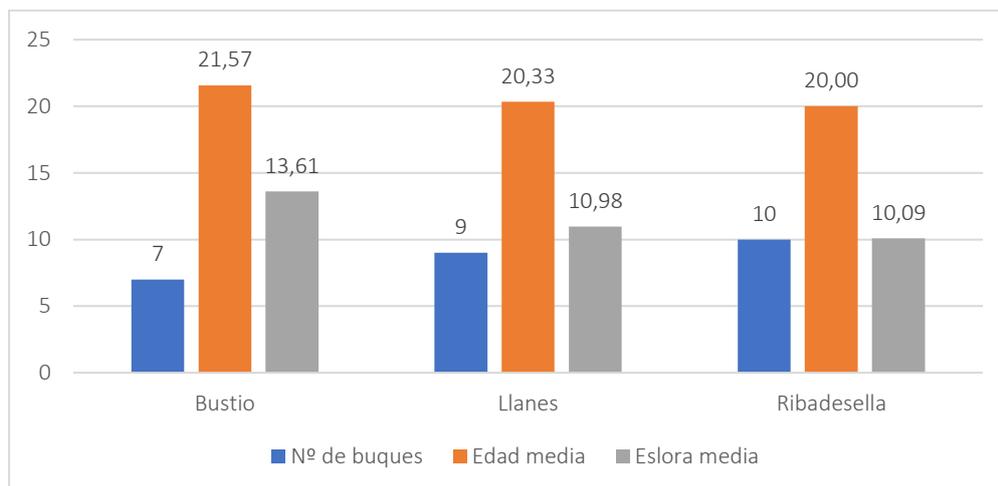
Respecto al número de buques por puerto base, el que cuenta con un mayor número de buques es Ribadesella, con 10 buques en total respecto a los 26 de la comarca. En segundo lugar, está Llanes, con 9 buques, y finalmente Bustio, donde se encuentran censados los 7 buques restantes.

Tabla 49. Distribución de la flota según puerto base.

Puerto base	Nº de buques	Edad media (años)	Eslora media (m)	Eslora máxima (m)	Eslora mínima (m)
Bustio	7	21,57	13,61	17,70	10,98
Llanes	9	20,33	10,98	14,26	8,50
Ribadesella	10	20,00	10,09	11,50	7,90

Total del GALP	26	20,54	11,35	17,70	7,90
----------------	----	-------	-------	-------	------

Gráfico 18. Distribución de la flota según puerto base.



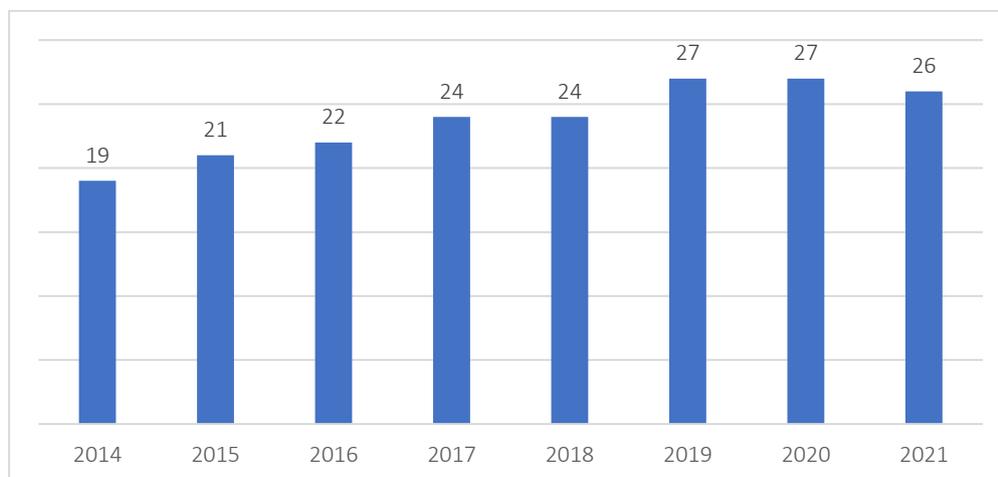
La evolución del número de buques de 2014 a 2021 permite ver una tendencia ligeramente ascendente. En total en el GALP, se ha producido un aumento del 37% en esta cifra, ya que en 2014 había 19 buques y en 2021, 26. Sin embargo, cabe hacer mención descenso en una unidad producido en 2021, respecto a los 27 buques que hubo en 2020 y 2019.

Si analizamos la evolución por puerto base, se observa que se han producido aumentos en todos ellos, especialmente en Llanes, con un ascenso del 80%. En segundo lugar, está Ribadesella, con un aumento del 25%, y finalmente Bustio, con un ascenso del 17%.

Tabla 50. Evolución del número de buques (2014-2021).

Puertos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia bruta 2014-2021	Porcentaje de diferencia 2014-2021
Ribadesella	8	9	9	9	9	10	11	10	2	25%
Llanes	5	7	7	8	8	9	9	9	4	80%
Bustio	6	5	6	7	7	8	7	7	1	17%
Total del GALP	19	21	22	24	24	27	27	26	7	37%

Gráfico 19. Evolución del número de buques (2014-2021).



Todos los puertos base cuentan con buques de artes menores en aguas del Cantábrico NW. El que más cuenta con barcos de esta modalidad es Llanes, ya que el total de los 9 buques de este puerto son de pesca artesanal, suponiendo el 45% de la flota de artes menores del GALP.

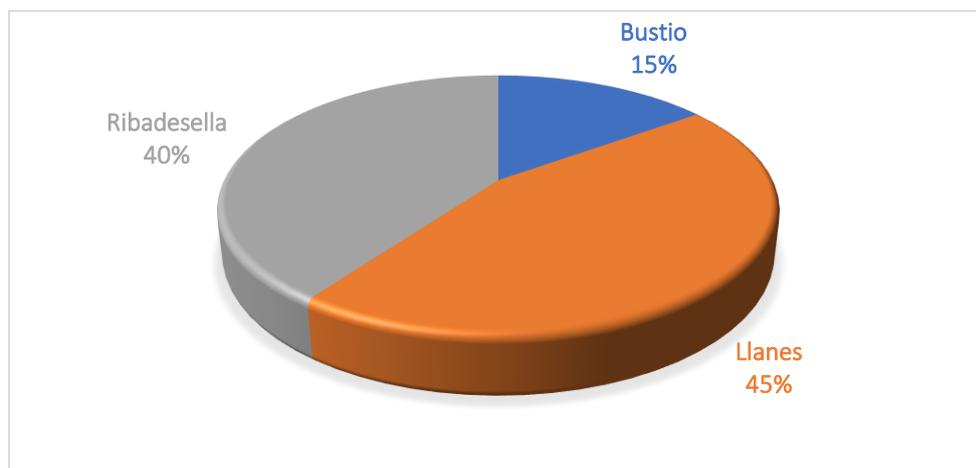
El puerto de Ribadesella, que es el que cuenta con más buques, consta de 8 buques de artes menores, suponiendo el 40% de la flota de artes menores de la comarca. Además, cuenta con 2 buques más, de la modalidad de palangre de fondo en aguas del Cantábrico NW.

Por último, el puerto de Bustio cuenta con solo 3 buques de artes menores. A esto caben sumarle dos buques de rasco y dos de volanta, trabajando todos ellos en aguas del Cantábrico NW.

Tabla 51. Distribución de la flota según modalidad y puerto base.

Modalidad	Nº de buques
Bustio	7
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	3
RASCO EN CANTABRICO NW	2
VOLANTA EN CANTABRICO NW	2
Llanes	9
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	9
Ribadesella	10
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	8
PALANGRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	2
Total general	26

Gráfico 20. Distribución de la flota de artes menores.



8.1.2 Comparativa con otras comarcas.

La Comarca del Oriente de Asturias es el antepenúltimo GALP de Asturias en número de buques, compartiendo este puesto con la Comarca de la Sidra, situada en su frontera occidental. Ambos GALPs cuentan con 26 buques respectivamente, lo que hace que se encuentren por encima de la Comarca del Bajo Nalón (21 buques) y por debajo del Centro Periurbano (28 buques).

En porcentaje, la flota de la Comarca del Oriente de Asturias supone un 10,48% de la flota total asturiana, compuesta por 248 buques.

Tabla 52. Comparativa entre las flotas de cada GALP.

GALP	Nº de buques por GALP	Porcentaje del GALP sobre la flota total	Puerto base	Nº de buques por puerto base
Oscos-Eo	2	0,81%	Figueras	2
Navia-Porcía	32	12,90%	Ortiguera	4
			Puerto de Vega	14
			Tapia de Casariego	6
			Viavélez	8
Ese-Entrecabos	78	31,45%	Cudillero	46
			Luarca	25
			Oviñana	7
Bajo Nalón	21	8,47%	San Juan de la Arena	21
Centro Periurbano	28	11,29%	Bañugues	4
			Candás	4
			Luanco	20
Comarca de la Sidra	26	10,48%	Lastres	20
			Tazonés	6
Oriente de Asturias	26	10,48%	Bustio	7
			Llanes	9
			Ribadesella	10
			Subtotal de los GALPs	213
			Avilés	17

Fuera de los GALPs (Avilés y Gijón)		7,26%	Gijón	18
			Total	248

Gráfico 21. Comparativa del número de buques del GALP Oscos-Eo con el resto de GALPs.

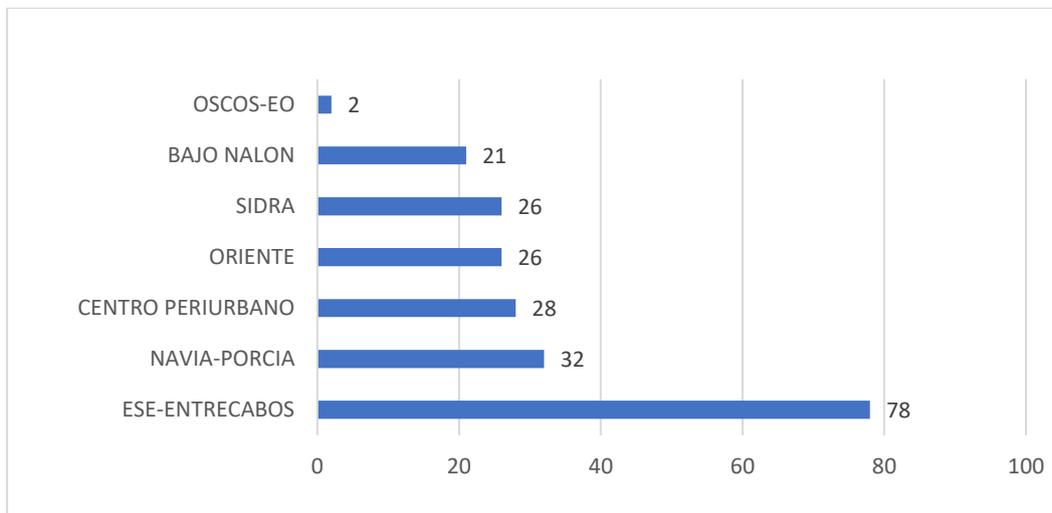


Gráfico 22. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.



8.1.3 Incorporación de tecnología.

En el Análisis DAFO de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2014-2020 en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero, se establece que una de las debilidades del GALP del Oriente de Asturias es la baja implantación de nuevas tecnologías. En este documento, se realiza su papel a la hora de mejorar los servicios y los procesos productivos, así como reducir sus costos de gestión. Por ejemplo, se recalca la mejora de las tecnologías de informatización y digitalización, para agilizar los procesos de comunicación y de trabajo en general. Así mismo, se recalca la importancia de la investigación, a la hora de explotar de una manera más sostenible el medio marino, estudiar mejor los ecosistemas y los recursos pesqueros y transferir fácilmente los conocimientos.

El desarrollo de la tecnología ha permitido una modernización de las infraestructuras, los buques y de los procesos productivos de la comarca. En Llanes, por ejemplo, la incorporación de nuevas tecnologías y la disminución de la flota ha supuesto una menor utilización del capital humano. Desde 1994 a 2010, a este puerto se destinaron 7 ayudas para la construcción de nuevos buques y 14 para su modernización, lo que ha permitido una tendencia creciente en el rendimiento de su flota.

El puerto de Ribadesella cuenta con un surtidor de gasóleo para buques pesqueros, una grúa de 5 Tm, un carro de varada, una cetárea y un sistema de recogida de hidrocarburos. Dentro de los proyectos financiados por el FEMP 2014-2020, destacamos que en este puerto se ha impulsado una mejora de la eficiencia energética, mediante el establecimiento de unas instalaciones solares fotovoltaicas en los almacenes de la cofradía. Otra acción financiada por el FEMP en este puerto fue la adquisición de un nuevo equipo informático, así como una aplicación contable compatible con el programa ya existente de subasta y facturación utilizado en la cofradía.

Por otra parte, el puerto de Llanes cuenta con servicios de grúas de 3 Tm y combustible para barcos pesqueros. Cabe hacer mención a la mejora de la infraestructura portuaria que ha sido aprobada recientemente por el Gobierno del Principado, en la que se llevará a cabo el dragado del puerto de Llanes, para facilitar la maniobra de los buques. Este dragado también se va a realizar en otros puertos orientales, incluidos Bustio y Ribadesella

Por último, el puerto de Bustio está equipado con servicio de combustible y una grúa de 3 Tm. Dentro de los proyectos financiados por el FEMP 2014-2020, destacamos en este puerto la 2ª fase de instalación de energía fotovoltaica y eólica autónoma, con el fin de conseguir la total autonomía energética mediante la autoproducción de energías renovables. Dentro de éste, se contempla la instalación de un generador de biodiésel, para cubrir posibles descensos en la producción debido al tiempo meteorológico. Otro proyecto realizado con el apoyo del FEMP fue la modernización en 2017 de los sistemas informáticos existentes, con un nuevo software que permitió integrar el sistema de generación de albaranes de venta, facturación y etiquetado.

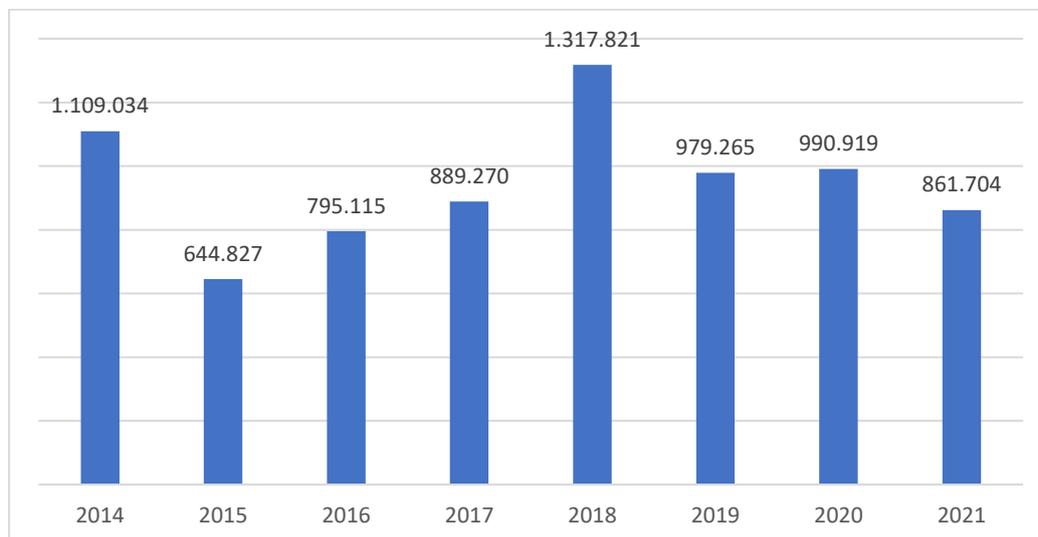
8.1.4 Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.

La suma total del peso descargado en 2021 en el GALP del Oriente de Asturias ha sido de 861.704 kg. Esto supone un descenso respecto del -22,3% respecto al peso descargado en 2014, año en el que los productos frescos descargados en lonja fueron de 1.109.034 kg. Aunque la tendencia es ligeramente descendente, especialmente desde 2018, ésta no es clara y se aprecian altibajos típicos de la actividad pesquera.

Tabla 53. Evolución del peso (kg) descargado en total en el GALP (2014-2021).

Año	Peso (kg) descargado en total en el GALP (2014-2021)
2014	1.109.034
2015	644.827
2016	795.115
2017	889.270
2018	1.317.821
2019	979.265
2020	990.919
2021	861.704
Diferencia 2014-2021	-247.330
Porcentaje de diferencia	-22,30%

Gráfico 23. Evolución del peso (kg) descargado en total en el GALP (2014-2021).



Si se analiza la evolución de las capturas en cada puerto, vemos como se han producido serios descensos en Ribadesella (-54,09%) y en Bustio (-46,74%) respecto a 2014. En 2021, en el primero se descargaron 166.361 kg, frente a los 362.347 de 2014. En general, la tendencia es claramente descendente respecto al peso descargado de productos frescos en lonja.

En Bustio en 2021 se descargaron 114.475 kg, frente a los 214.948 kg de 2014. Aunque de 2014 a 2019 encontramos una clara tendencia descendente, observamos como en 2020 se produjo una gran mejoría, con 162.682 kg descargados, que bajó ligeramente en 2021.

El único puerto en el que encontramos un ascenso respecto a 2014, aunque pequeño, es en Llanes (9,24%), con 580.868 kg en 2021 frente a 531.739 kg. Sin embargo, si se analizan los datos año por año, vemos una tendencia ascendente de 2014 a 2018 (año en el que se descargaron 1.012.612 kg), sucedida de una ligera tendencia descendente hasta 2021. En todo caso, viendo el ascenso de las capturas respecto a 2014 y la evolución positiva del número de buques (80%), podemos considerar que la flota de Llanes está pasando por una clara mejoría en los últimos años.

Tabla 54. Evolución del peso (kg) descargado por lonja (2014-2021).

Año	Peso (kg)		
	Ribadesella	Bustio	Llanes
2014	362.347	214.948	531.739
2015	145.986	136.768	362.073
2016	146.346	82.925	565.844
2017	163.282	49.983	676.005
2018	255.312	49.897	1.012.612
2019	157.909	42.675	778.681
2020	253.726	162.682	574.511
2021	166.361	114.475	580.868
Diferencia 2014-2021	-195.986	-100.473	49.129

Porcentaje de diferencia	-54,09%	-46,74%	9,24%
--------------------------	---------	---------	-------

Gráfico 24. Evolución del peso (kg) descargado en Ribadesella (2014-2021).

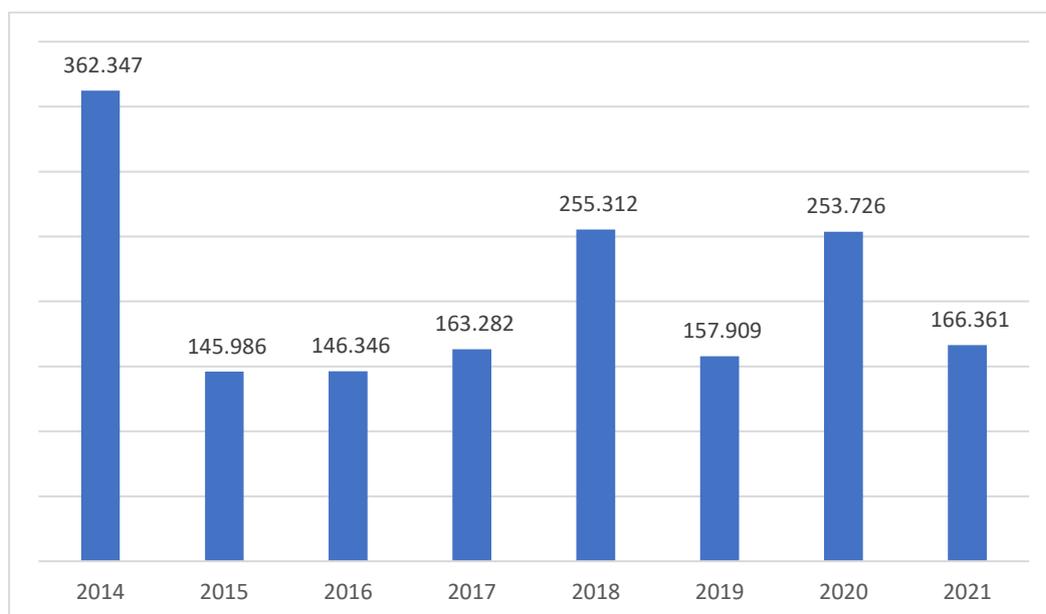


Gráfico 25. Evolución del peso (kg) descargado en Bustio (2014-2021).

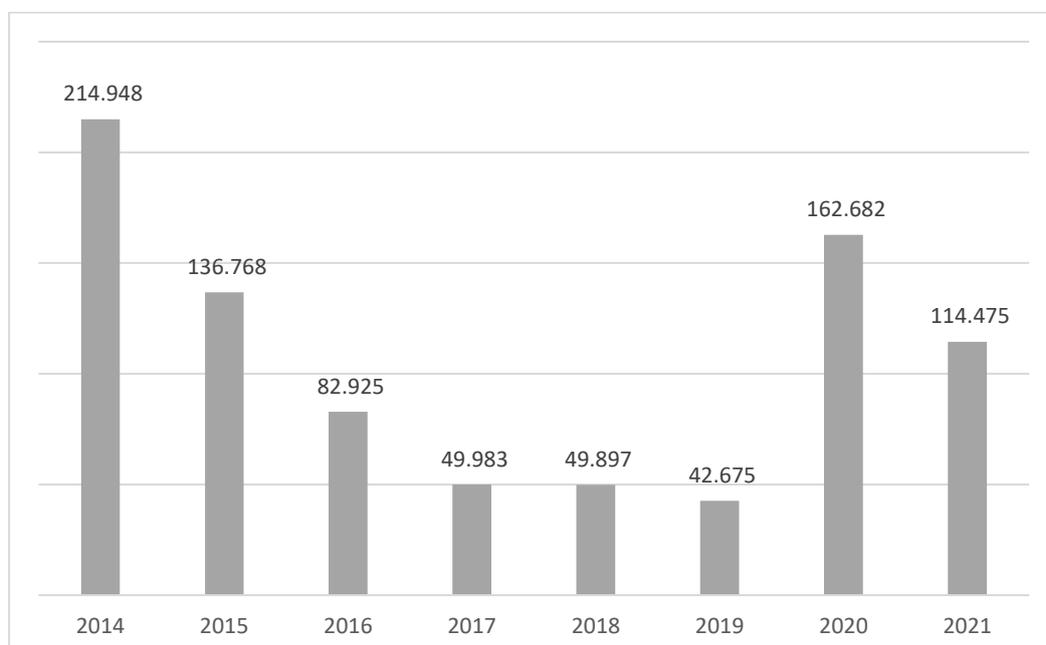
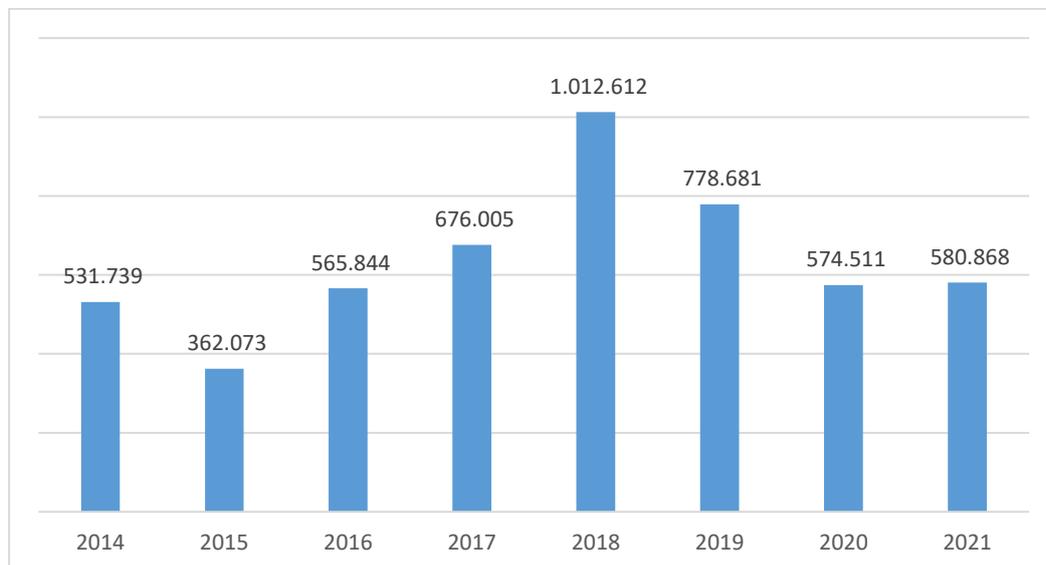
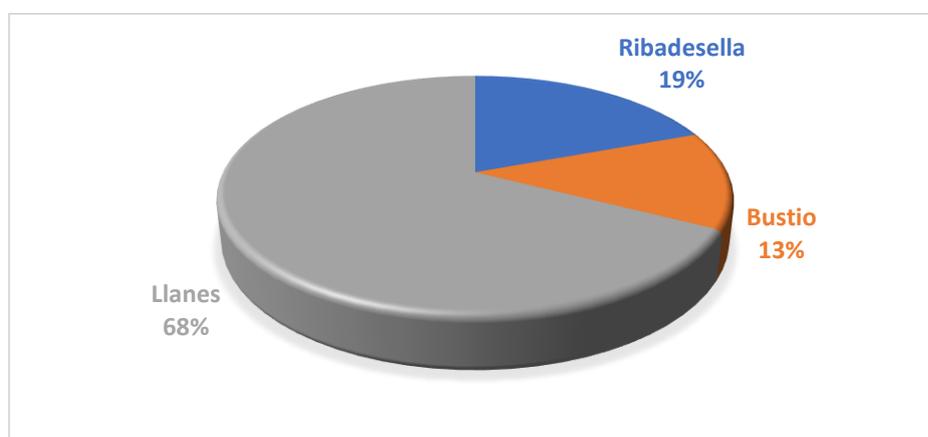


Gráfico 26. Evolución del peso (kg) descargado en Llanes (2014-2021).



Si observamos los datos de peso descargado en porcentajes, se observa que la lonja en la que más peso de producto pesquero fresco se descargó en lonja fue en Llanes, suponiendo el 68% del peso total descargado en el GALP. En segundo lugar, estaría Ribadesella con un 19% del peso total, y, finalmente, Bustio, que supuso un 13% del peso total descargado.

Gráfico 27. Porcentajes de peso descargado en 2021 por lonja.



Si se analiza el peso de cada una de las especies que han sido descargadas en cada lonja, obtenemos que la caballa es, con diferencia, la más relevante en los tres puertos, tal y como se analizará a continuación. El segundo puesto estaría ocupado por la merluza, con una importancia menor, pero también reseñable.

Tal y como se ha comentado, la especie de la que más peso se ha descargado en Bustio en 2021 ha sido la caballa, que con 76.954 kg descargados ha supuesto el 67,22% sobre el total del peso descargado en esta lonja. En segundo lugar, encontramos a la merluza, otra especie pesquera importante para este puerto, ya su peso descargado en 2021 (27.562,2 kg) ha supuesto el 24,08% del peso total. En total, han sido 38 las especies pesqueras descargadas en Bustio.

Tabla 55. Peso las 20 especies más descargadas en kg en 2021 en Bustio.

20 especies con más peso descargado en 2021 en Bustio	Peso (kg)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	76.954	67,22%
MERLUZA	27.562,2	24,08%
PIXÍN	3.363,29	2,94%
JUREL	2.049,2	1,79%
BOTONA	674,6	0,59%
CONGRIO	628,2	0,55%
PERCEBE	466	0,41%
BARBADA	421,5	0,37%
GOLONDRRO	329,8	0,29%
BRECA	278,9	0,24%
ESCA YUDA	219,3	0,19%
ANGULA	206,64	0,18%
SAN MARTÍN	199,7	0,17%
CABRA	193,7	0,17%
ESCACHO	155,8	0,14%
CHOPA	147,5	0,13%
ALIGOTE	134,9	0,12%
POTARRO	99	0,09%
CABRACHO	73,1	0,06%
FANECA	72,3	0,06%
Peso total	114.474,6	

En Llanes es, de nuevo, la caballa la especie más importante en peso descargado en 2021. Con 243.817,76 kg descargados, ha supuesto el 41,97% sobre el total. En segundo lugar, encontramos a la merluza, que con 105.450,38 kg, supone un 18,15% sobre el total. En total en 2021, en esta lonja se han descargado 74 especies distintas.

Tabla 56. Datos de peso de las 20 especies más descargadas en kg en Llanes en 2021.

20 especies con más peso descargado en Llanes en 2021	Peso (kg)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	243.817,76	41,97%
MERLUZA	105.450,38	18,15%
ANCHOA	30.315,90	5,22%
JUREL	25.540,60	4,40%
RAPES	24.243,79	4,17%
CONGRIO	15.077,33	2,60%
RAYAS	14.842,60	2,56%
BRECA	9.603,61	1,65%
GOLONDRRO	7.582,16	1,31%
BONITO DEL NORTE	6.921,00	1,19%

FANECA	6.875,13	1,18%
LUBINA	6.519,84	1,12%
BARBADA	6.448,05	1,11%
SALMONETE DE ROCA	5.865,51	1,01%
PULPO	5.285,21	0,91%
ALIGOTE	4.881,20	0,84%
CABRA	4.372,48	0,75%
CENTOLLO	3.933,28	0,68%
BESUGO	3.618,07	0,62%
RASCACIO	3.541,83	0,61%
Peso total	580.868,14	

Por último, en Ribadesella es, una vez más, la caballa la especie que ocupa el primer puesto en peso descargado en 2021, con 112.527,4 kg, que supone un porcentaje del 67,64% sobre el total. El segundo puesto es, de nuevo, para la merluza, con 29.169,74 kg descargados en lonja en 2021, que supone el 17,53% del total. Un total de 63 especies pesqueras distintas han sido descargadas en Ribadesella en 2021.

Tabla 57. Datos de peso de las 20 especies más descargadas en kg en Ribadesella en 2021.

20 especies con más peso descargado en Ribadesella en 2021	Peso (kg)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	112.527,40	67,64%
MERLUZA	29.169,74	17,53%
CONGRIO	3.596,60	2,16%
RAYAS	2.761,60	1,66%
BONITO DEL NORTE	2.703,80	1,63%
PULPO	1.565,91	0,94%
CENTOLLO	1.487,40	0,89%
LENGUADO	1.140,94	0,69%
SALMONETE DE ROCA	1.004,45	0,60%
ESCAYUDA	852,4	0,51%
LUBINA	823,3	0,49%
SARGO	808,2	0,49%
BRECA	622,3	0,37%
BOGAVANTE	617,57	0,37%
CABRACHO	615,4	0,37%
GOLONDRIO	521,9	0,31%
ANGULA	505,41	0,30%
BESUGO	480,7	0,29%
FANECA	436,5	0,26%
LIRIO	362,6	0,22%
Peso total	166.360,55	

8.1.5 Actividades extractivas.

Las especies pesqueras más importantes en este GALP son la angula, la caballa y la merluza. La angula, tal y como veremos en el apartado 2.2, es la especie más relevante a nivel de ventas en euros en las lonjas de Bustio y Ribadesella. A nivel de peso descargado en lonja (en kg), y con una importancia también notable a nivel de facturación en euros, las dos especies más relevantes son, en primer lugar, la caballa, y, en segundo lugar, la merluza.

Las especies pesqueras que, a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión son la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio. Todas ellas, salvo el oricio, han tenido presencia, ya sea mayor o menor, en las lonjas de la Comarca de Oriente (ver punto 1.4), por lo que se describirán a continuación. Además, se hará mención también a la extracción del ocle (macroalga del género *Gelidium*), que cuenta también con un plan de gestión.

8.1.5.1 Pesca de la angula.

La pesca de la angula en Asturias es una actividad pesquera tradicional que se desarrolla desde hace más de un siglo en numerosas localidades. Su obtención se hace en estuarios, desembocaduras y playas, aprovechando la migración de las angulas desde el mar.

Dentro de la comarca, las lonjas en la que se vende la angula son Bustio y Ribadesella. La localidad donde más peso de esta especie se ha descargado y donde más dinero se ha facturado a largo del año 2021 es Ribadesella, con 273.240,88 euros facturados y 505,41 kg descargados en lonja. Su precio medio fue 538,86 euros. Por otra parte, en Bustio se facturaron 95.292,14 euros y se descargaron 206,64 kg en 2021. Su precio medio en esta lonja fue de 29,58 euros.

El plan general de gestión de pesca de la angula a nivel de Asturias se recoge en el apartado de “Normas de carácter general” de la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de pesca de la angula y se aprueba el plan de gestión en la ría del Nalón. En ésta se establece que los titulares de licencia de angula a pie no incluidos en planes de gestión particulares, podrán pescar en todo el litoral asturiano excepto en las zonas establecidas en dichos planes. Dichas zonas particulares son las comprendidas en el plan de gestión de la ría del Nalón y en el plan de gestión de la ría de Tinamayor.

Con carácter general, al período hábil para la pesca de angula a pie en la Campaña 2021/2022 comenzó el 1 de noviembre de 2021 y finalizó el 28 de febrero de 2022. Para la pesca de angula desde embarcación, los períodos disponibles fueron los siguientes: del 1 de noviembre a 11 de noviembre, del 29 de noviembre al 26 de noviembre, del 29 de noviembre al 11 de diciembre, del 18 de diciembre al 24 de diciembre y del 28 de diciembre al 31 de diciembre. También se establece que el número máximo de titulares de licencia de angula a pie en zona libre es 84. El único arte autorizado para la pesca de angula es el “cedazo”, y solo podrá ser empleado por embarcaciones cuyas dimensiones no sean superiores a 200 por 60 cm.

Tal y como se ha mencionado, existen dos planes de gestión particulares para la pesca de la angula en Asturias, además de las normas con carácter general. Uno regula la pesca en el área de la ría del Nalón, y es regulado por la ya comentada Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de pesca de la angula y se aprueba el plan de gestión en la ría del Nalón. El otro regula la pesca en la zona de la ría de Tinamayor, donde se encuentra el puerto de Bustio, en base a la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula el plan para la gestión de la pesca de la angula en la ría de Tinamayor. Es decir, este último plan involucra una zona concreta de la Comarca de Oriente.

La Resolución que regula la pesca de la angula en la ría de Tinamayor se aplicó a la parte asturiana de esta ría y su desembocadura, así como al río Cabra y a la playa de la Franca. Los titulares de licencia de angula a pie pertenecientes a este plan de gestión no podían pescar en ninguna otra zona del litoral asturiano. Entre otros aspectos, también estableció los períodos hábiles y de descanso para la pesca de esta especie. En la Campaña 2021-2022, el período hábil empezó el 1 de noviembre de 2021 y terminó el 28 de febrero de 2022. El número máximo de titulares de licencia de angula a pie fue de 20 anguleros, de los cuales hasta un 85% de las plazas estaba destinada a anguleros de la Cofradía de Pescadores de Bustio, y el 15% para anguleros no locales, pertenecientes a otras cofradías que también tengan tradición en la pesca de la angula en la zona geográfica del Plan. El único arte autorizado para la pesca de angula era el “cedazo” de mano.

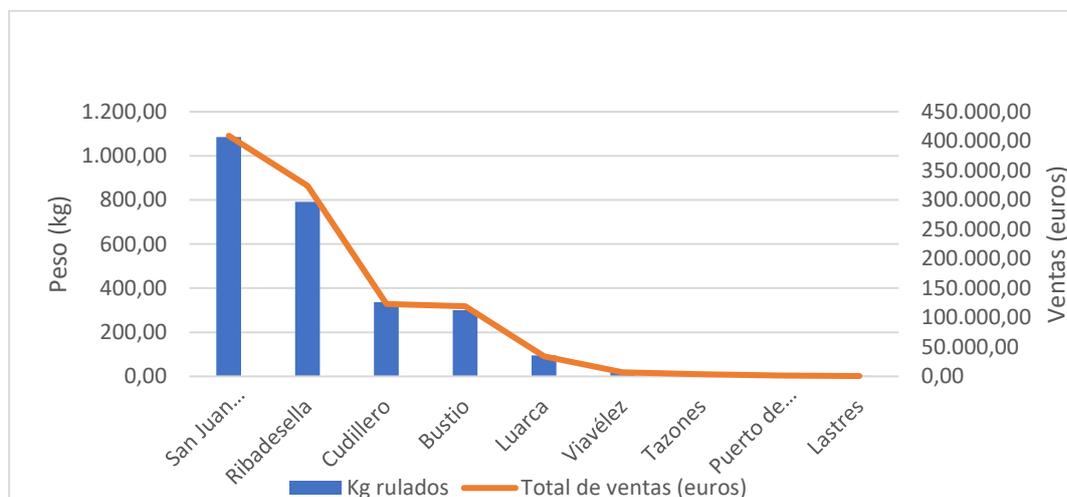
Los titulares de licencia de pesca de la angula podrán compatibilizar también esta actividad con la pesca del centollo a gancho y espejo, la pesca con artes menores (palangrillo, potera, betas y pincho) y el marisqueo en zona libre. Estas actividades se realizarán siempre en días distintos, de modo que el día que se capture angula, las artes compatibles permanecerán en tierra.

En este informe se recoge que, entre las 9 lonjas en las que se vendió angula en la Campaña 2020/2021, Ribadesella ocupó el segundo lugar tanto en peso descargado (791,98 kg) en lonja como en ventas (324.234,28 euros), por detrás de San Juan de la Arena. En concreto, supuso el 31,72% de las ventas totales de angula. Bustio ocupa el cuarto puesto por detrás de Cudillero, con 301,18 kg descargados y 119.052,58 euros de ventas, que suponen el 11,65% de las ventas totales.

Tabla 58. Comparativa del peso y las ventas de la angula por lonja en la Campaña 2020/2021.

Lonja	Total de Kg rulados	Total de ventas (euros)	Precio medio/kg	% de ventas
San Juan de la Arena	1.084,84	409.270,28	377,27	40,04
Ribadesella	791,98	324.234,28	409,4	31,72
Cudillero	337,56	123.158,31	364,85	12,05
Bustio	301,18	119.052,58	395,29	11,65
Luarca	94,72	33.985,93	358,8	3,33
Viavélez	19,99	6.778,40	339,09	0,66
Tazonés	10,82	3.621,60	334,71	0,35
Puerto de Vega	6,6	1.410,00	213,64	0,14
Lastres	2,45	612,5	250	0,06
Total	2.650	1.022.124	385,69	100

Gráfico 28. Comparativa del peso y las ventas de la angula por lonja en la Campaña 2020/2021.

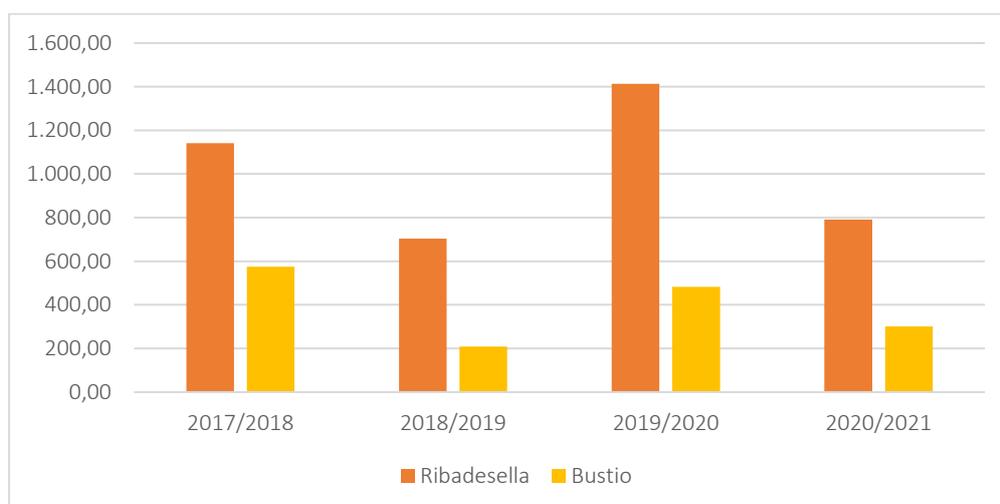


Si se observa la evolución del peso descargado de angula por campaña, desde la Campaña 2017/2018, se observa un descenso tanto en Ribadesella (-30,62%) como en Bustio (-47,6%). Si se comparan los datos entre años, observamos una pequeña tendencia decreciente con ciertas fluctuaciones.

Tabla 59. Comparativa de la evolución del peso descargado de angula por lonja.

Campaña	Ribadesella	Bustio
2017/2018	1.141,59	575,38
2018/2019	702,82	208,18
2019/2020	1.413,12	482,16
2020/2021	791,98	301,18
Diferencia bruta	-349,61	-274,20
Porcentaje	-30,62%	-47,66%

Gráfico 29. Evolución del peso descargado de angula en Ribadesella y Bustio.



8.1.5.2 Extracción del percebe.

La obtención del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarda, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco. Es decir, las cofradías de la Comarca de Oriente no cuentan con planes específicos de gestión del percebe. De este modo, de acuerdo con las zonas de marisqueo establecidas en dicha resolución, los mariscadores no incluidos en planes de explotación particulares podían marisquear percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en los planes.

En la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea con carácter general. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

Las zonas de pesca restringida para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco. En el resto del litoral asturiano, no restringido y regulado por las normas de alcance general, es donde pueden extraer percebe los mariscadores de la Comarca de Oriente.

De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Las zonas de gestión específica se mantienen igual, por lo que los buques del Oriente de Asturias siguen estando solo dentro del plan general. El cupo máximo se mantiene igual, mientras que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023.

El percebe en 2021 ha tenido presencia en los tres puertos de la comarca. En Llanes es donde más peso se ha descargado de entre las tres lonjas, con 782 kg, y donde más dinero ha facturado, con 23.643,02 euros, siendo su precio medio de 29,62 euros. Resulta llamativo destacar que, sin embargo, no se encuentra entre las 20 primeras especies más vendidas ni más descargadas de esta lonja.

En Bustio, en cambio, fue la 5ª especie en valor en ventas en 2021, con 11.650 euros, y la 7ª en peso, con 466 kg descargados en lonja. Su precio medio fue de 25 euros. Por último, en Ribadesella, fue la 20ª especie en valor, con 3.270 euros facturados. El peso descargado fue de 129,2 kg y su precio medio fue de 25,31 euros.

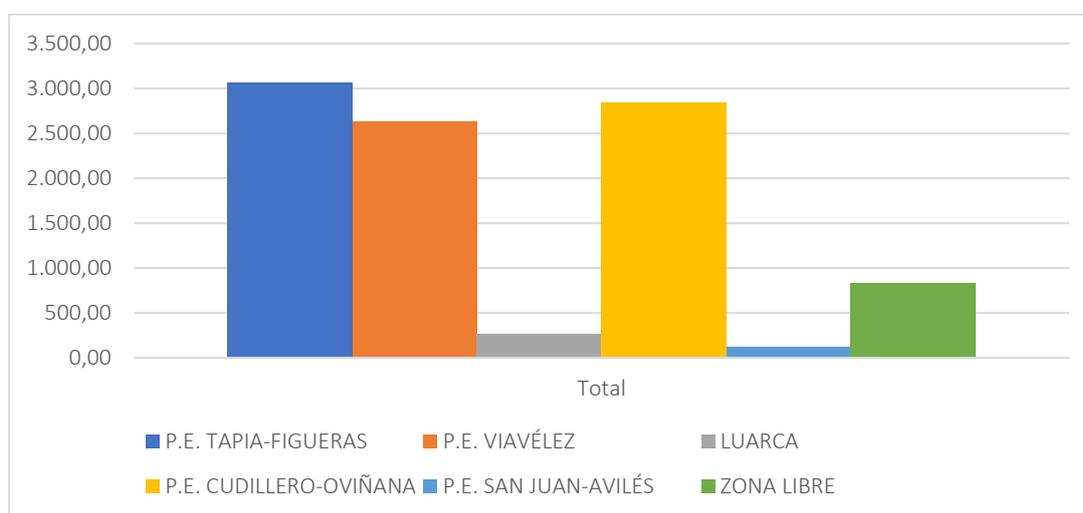
De acuerdo con el “Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022”, en la Zona libre en la Campaña 2021/2022 se extrajeron 831,30 kg de percebes cuyo destino fueron las lonjas gallegas. Los meses en los que más se obtuvo fueron diciembre (206,65 kg) y octubre (205,95 kg).

Tabla 60. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según puerto base.

Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022
--

MES	P.E. TAPIA-FIGUERAS	P.E. VIAVÉLEZ	LUARCA	P.E. CUDILLERO-OVIÑANA	P.E. SAN JUAN-AVILÉS	ZONA LIBRE
OCTUBRE	704,70	742,05		664,30	10,05	205,95
NOVIEMBRE	640,80	521,35		630,50	6,10	85,65
DICIEMBRE	1.402,35	871,35	74,60	727,70	64,45	206,65
ENERO	150,90	154,85	53,20	373,05	34,60	64,70
FEBRERO	26,30	64,55	61,60	75,10		36,60
MARZO	108,10	146,10	44,80	193,25	6,00	126,80
ABRIL	31,45	126,70	27,20	176,50		104,95
Total	3.064,60	2.626,95	261,40	2.840,40	121,20	831,30

Gráfico 30. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, por puerto base.



8.1.5.3 Pesca del pulpo:

La siguiente especie a tratar será el pulpo, que en el año 2021 ha tenido presencia en las tres lonjas de la comarca. En la que más peso se descargó en 2021 y en la que más dinero ha facturado ha sido Llanes. En este puerto fue la 9ª especie en ventas, con 47.196 euros facturados, y la 15ª en peso, con 5.285,21 kg. Su precio medio fue de 8,93 euros.

En segundo lugar, tanto en peso como en valor en 2021, está Ribadesella. En esta lonja fue la 6ª especie en peso, con 1.565,91 kg descargados en lonja en 2021, y la 5ª en valor, con 18.790,63 euros facturados. Su precio medio fue de 12 euros.

En último lugar está Bustio, donde el peso descargado y la facturación del pulpo es menos relevante en comparación con otras especies. Su peso descargado fue de 3,8 kg y la facturación fue de 32,3 euros, con 8,5 euros de precio medio.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y unas normas específicas (Apartado

Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia (es decir, no entra dentro del territorio de la Comarca de Oriente).

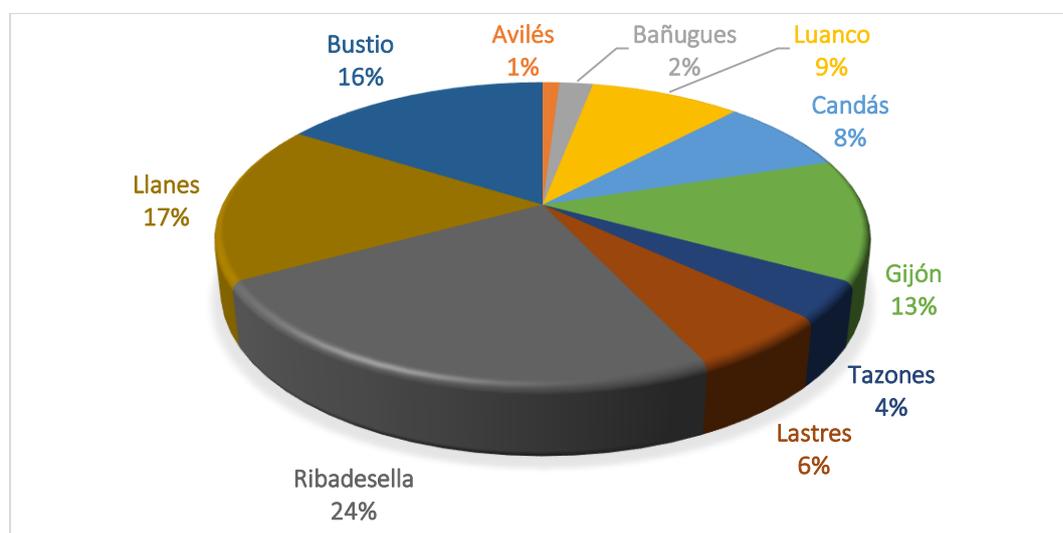
El peso mínimo de captura del pulpo será de 1 kg. Respecto a los períodos de veda, en todo el litoral asturiano, éste fue del 1 de febrero al 1 de mayo de 2022. Dentro del ámbito específico del plan de gestión ya mencionado, fue desde el 16 de junio al 14 de diciembre de 2022. En éste, el único aparejo permitido para su captura es la nasa de pulpo.

En el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21” se recogen cuáles fueron los porcentajes de ventas del pulpo en aquellos puertos que están fuera de las normas específicos. Se puede observar que, precisamente, los tres puertos de la comarca ocupan los tres primeros puestos: en primer lugar, Ribadesella, con un 24% de las ventas de los puertos del ámbito general de la Resolución; en segundo lugar, Llanes, con un 17% de las ventas; y, por último, Bustio, con un 16%.

Tabla 61. Comparativa por lonja de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general.

Puertos del ámbito general	Porcentaje de ventas de pulpo en la Campaña 2020/2021
San Juan de la Arena	0
Avilés	1
Bañugues	2
Luanco	9
Candás	8
Gijón	13
Tazonos	4
Lastres	6
Ribadesella	24
Llanes	17
Bustio	16

Gráfico 31. Comparativa en porcentaje de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general.



8.1.5.4 Extracción de la anémoma de mar.

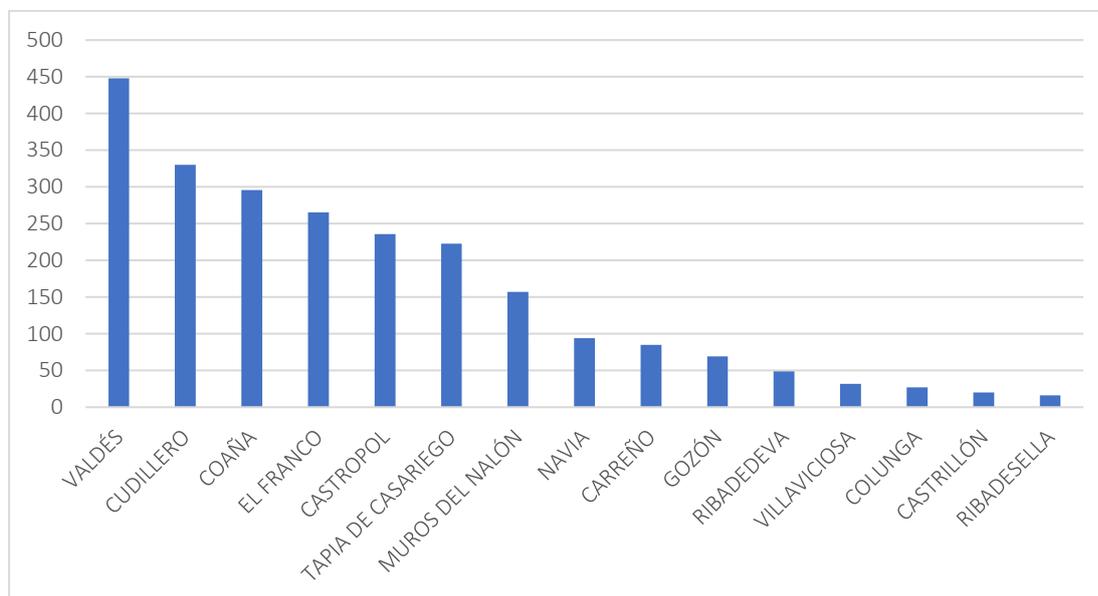
La anémoma de mar (u ortiguilla) solo ha tenido presencia en 2021 en la lonja de Llanes. El peso descargado de esta especie en lonja fue de 40 kg y la facturación total fue de 320 euros. Su precio medio fue 8 euros. La obtención de esta especie en Asturias se regula mediante la Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. En dicha resolución, se establece que su extracción solo se podrá realizar a pie en la zona intermareal de la costa. El cupo máximo diario es de 20 kg por mariscador, y se establece una veda que va desde el 1 de abril al 31 de mayo.

De acuerdo con el “Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémoma de mar 2020/2021”, en la Campaña V (2020/2021) hubo capturas de la anémoma de mar en Bustio (Ribadedeva) y en Ribadesella, de acuerdo con la información ofrecida por los mariscadores. Ribadedeva ocupa el puesto 11 de 15 dentro los concejos con más capturas, con 48,9 kg; y Ribadesella ocupa el último lugar, con 16,1 kg.

Tabla 62. Comparativa de las capturas distribuidas por concejos de extracción en Campaña 2020/2021.

Concejo	Capturas (kg)	Días de mar	Porcentaje del total	CPUEs
CARREÑO	84,9	6	3,62	14,15
CASTRILLÓN	20	1	0,85	20
CASTROPOL	235,7	21	10,05	11,22
COAÑA	295,9	22	12,61	13,45
COLUNGA	27,2	2	1,16	13,6
CUDILLERO	329,9	25	14,06	13,2
EL FRANCO	265,4	18	11,31	14,74
GOZÓN	69	4	2,94	17,25
MUROS DEL NALÓN	157,2	15	6,7	10,48
NAVIA	94	10	4,01	9,4
RIBADEDEVA	48,9	5	2,08	9,78
RIBADESELLA	16,1	1	0,69	16,1
TAPIA DE CASARIEGO	222,5	17	9,48	13,09
VALDÉS	447,9	35	19,09	12,8
VILLAVICIOSA	31,6	2	1,35	15,8
Total general	2346,2	184	100	12,75

Gráfico 32. Comparativa de las capturas (kg) de anémona por concejo en la Campaña 2020/2021.

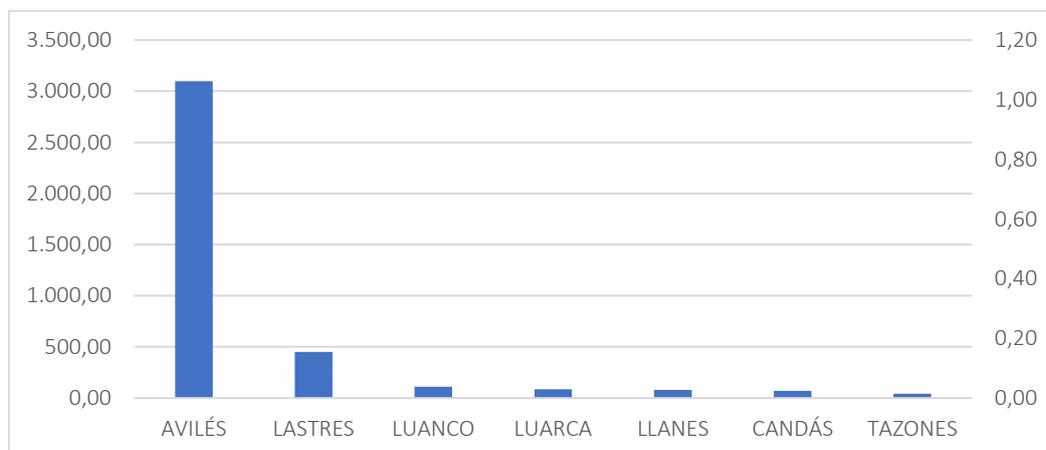


En este informe aparecen también los datos de ortiguilla rulada en lonja en la Campaña 2020/2021. Resulta llamativo que, en dichos datos, no aparecen los concejos de la comarca donde se ha capturado anémona, pero, sin embargo, si aparece Llanes. Dicha lonja ocupa el 5º puesto en peso rulado de entre las 7 lonjas donde se ha vendido anémona, con 80 kg. A nivel de ventas, ocupa también el 5º puesto, con 640 euros.

Tabla 63. Comparativa del peso rulado y ventas de anémona por lonja en la Campaña 2020-2021.

Lonja	Peso rulado (Kg)	% Peso	Media €/Kg	Precio total (€)
AVILÉS	3.097,70	78,6	11,59	33.394,10
LASTRES	451,5	11,46	17,09	7.769,00
LUANCO	112	2,84	7,43	804
LUARCA	85	2,16	10	850
LLANES	80	2,03	8	640
CANDÁS	71,8	1,82	6	430,8
TAZONES	43	1,09	9,4	405
Total general	3.941,00	100,00	9,93	44.292,90

Gráfico 33. Comparativa del peso rulado de anémoma por lonja en la Campaña 2020/2021.

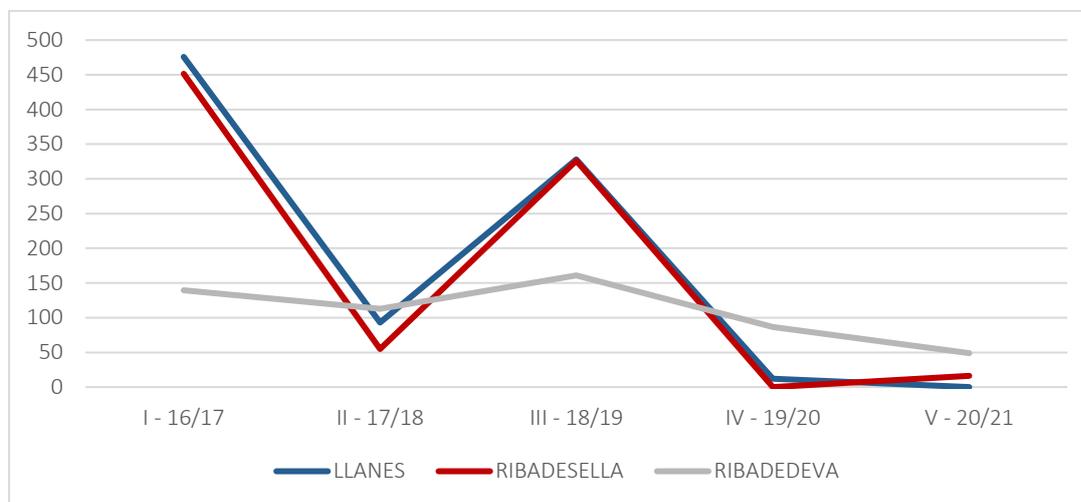


Si se observa la evolución de la captura de la anémoma de mar por concejo, vemos una clara tendencia descendente en los tres concejos. Obviando que en Llanes no se han producido capturas en 2021, donde se ha producido un mayor descenso entre los concejos de la comarca es en Ribadesella, con un descenso del -96,43%. En Ribadeveva (es decir, Bustio), el descenso ha sido del -64,95%.

Tabla 64. Comparativa de la evolución de las capturas (kg) de anémoma por concejo y por campaña.

Concejo	Capturas (kg)					Diferencia	Porcentaje
	I - 16/17	II - 17/18	III - 18/19	IV - 19/20	V - 20/21		
VALDÉS	3.305,49	3.194,50	1.767,70	702,60	447,90	-2.857,59	-86,45%
CUDILLERO	3.123,09	4.177,65	1.534,40	319,90	329,90	-2.793,19	-89,44%
TAPIA DE CASARIEGO	2.752,10	3.026,60	1.539,50	162,70	222,50	-2.529,60	-91,92%
EL FRANCO	1.461,10	2.519,90	2.161,10	300,50	265,40	-1.195,70	-81,84%
CASTROPOL	1.093,20	3.307,00	1.396,80	338,30	235,70	-857,50	-78,44%
COAÑA	1.491,25	1.398,80	1.219,60	313,50	295,90	-1.195,35	-80,16%
MUROS DEL NALÓN	2.347,45	1.024,50	512,20	190,90	157,20	-2.190,25	-93,30%
GOZÓN	1.932,25	437,50	402,20	97,30	69,00	-1.863,25	-96,43%
NAVIA	1.140,80	667,30	413,10	97,50	94,00	-1.046,80	-91,76%
GIJÓN	456,10	185,80	426,25	19,50	0,00	-456,10	-100,00%
LLANES	475,75	92,90	328,30	12,00	0,00	-475,75	-100,00%
RIBADESELLA	451,40	55,00	326,10	0,00	16,10	-435,30	-96,43%
CARREÑO	241,20	120,60	220,90	77,10	84,90	-156,30	-64,80%
CASTRILLÓN	443,00	174,00	60,00	0,00	20,00	-423,00	-95,49%
RIBADEVEVA	139,50	112,90	160,90	86,50	48,90	-90,60	-64,95%
VILLAVICIOSA	156,00	147,50	168,40	20,00	31,60	-124,40	-79,74%
COLUNGA	34,80	17,40	200,10	65,50	27,20	-7,60	-21,84%
CARAVIA	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SOTO DEL BARCO	8,75	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,75	-100,00%
Sin identificar	0,00	0,00	18,40	4,50	0,00	0,00	0,00%

Gráfico 34. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.



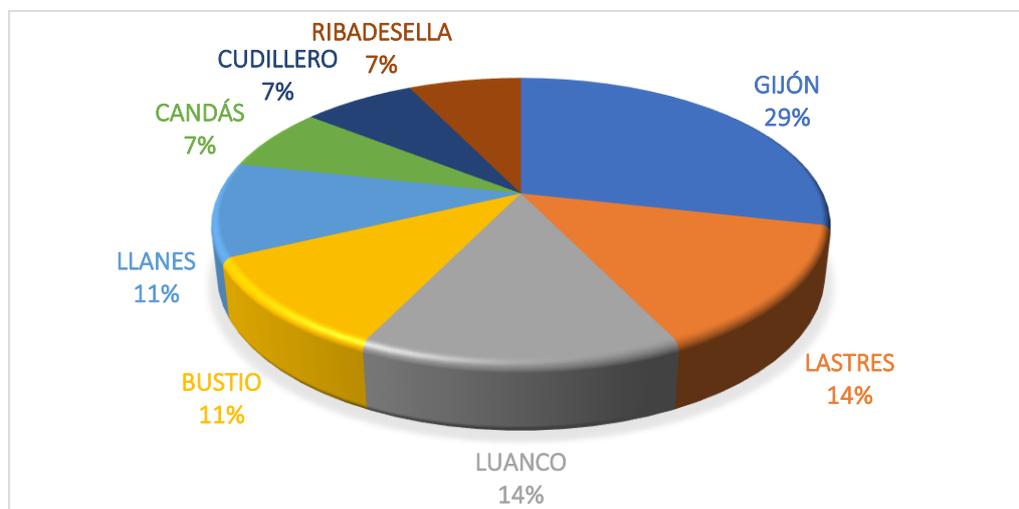
8.1.5.5 Extracción del ocle.

Por último, hay que hacer mención a la extracción del ocle (*Gelidium corneum*) en esta comarca, ya que de hecho se realiza en los tres puertos. De acuerdo con el informe "Seguimiento de la campaña de extracción de ocle 2021", Llanes y Bustio tienen un total de 3 buques respectivamente dedicados a la obtención de esta alga, respecto a los 28 buques de todo Asturias que se dedican a esta labor. En segundo lugar, estaría Ribadesella, con dos buques.

Tabla 65. Comparativa del número de buques dedicados a la extracción de *Gelidium* en 2021.

Puerto base	Nº de buques dedicados a la campaña de extracción de algas de fondo del género <i>Gelidium</i> 2021
GIJÓN	8
LASTRES	4
LUANCO	4
BUSTIO	3
LLANES	3
CANDÁS	2
CUDILLERO	2
RIBADESELLA	2
Total	28

Gráfico 35. Comparativa en porcentaje del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021.

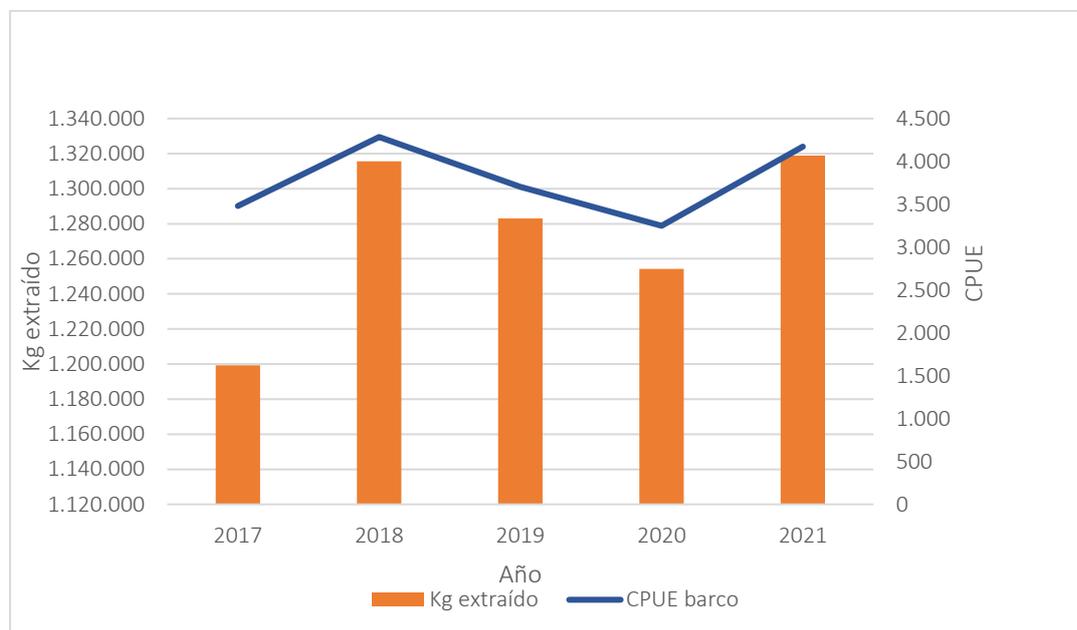


Los tres puertos de la Comarca de Oriente son los únicos que forman parte de la Zona Oriental que describe el informe. El total de peso extraído en esta zona en 2021 ha sido de 1.318.932 kg, con 4.174 capturas por unidad de esfuerzo. Si observamos la evolución desde 2017, podemos ver que se ha producido un ascenso del 9,98% en el peso extraído de ocle.

Tabla 66. Estadísticas de extracción del ocle en la Zona Oriental.

Zona oriental					
Año	Kg extraído	Cupo gastado	Nº de barcos	Días de mar	CPUE barco
2017	1.199.300	83%	8	312	3.479
2018	1.315.558	101%	8	307	4.285
2019	1.283.107	99%	8	346	3.704
2020	1.254.279	96%	8	386	3.249
2021	1.318.932	101%	8	316	4.174

Gráfico 36. Evolución de las capturas por año en la Zona Oriental.



La extracción del ocle se ha regulado en 2021 con la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2021. Este año 2022 se regulará con la Resolución de 13 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2022.

En ambas resoluciones se establecen cuatro los sectores en los que se pueda realizar la extracción de esta macroalga. El Sector I va desde Punta Rebollera hasta Punta La Gaviera, con un cupo de 500 toneladas. El Sector II va desde La Gaviera hasta la playa de Merón, con un cupo de 2.000 t. El Sector III, desde la playa de Merón hasta Cuevas de Mar, que entra ya dentro del área de la Comarca de Oriente de Asturias. Aquí el cupo sería de 800 toneladas. Por último, el Sector IV, que también entra dentro de la comarca (en este caso, íntegramente), va desde Cuevas de Mar a la ría de Tinamayor. El cupo es de 1.300 toneladas.

La campaña en 2022 se desarrollará entre los días 1 de julio y 30 de septiembre, al igual que se hizo en 2021. En ambas campañas, el número máximo de embarcaciones admitido en los Sectores I, II y III es de 20, y en el Sector IV es de 8. Dentro del Sector IV se han establecido límites en el número de jornadas de trabajo para la Campaña de 2022: en Torimbia, un máximo de 30 jornadas de trabajo; en Cabo Prieto, un límite de 35 jornadas de trabajo; en Barro-Niembro, un límite de 90 jornadas de trabajo, y en Castro Troenzo, un límite de 20 jornadas de trabajo. En 2021, estos límites eran iguales, salvo en Torimbia, donde el límite fue de 40 jornadas.

8.1.6 Retos ambientales específicos

8.1.6.1 Protección de los recursos y descartes pesqueros.

Tanto la Cofradía de Pescadores de Ribadesella, como la de Llanes y Bustio, realzan la importancia de una pesca sostenible. La Cofradía de Ribadesella la define como “aquella que cuida del medio marino, en la que los artes pesqueros no dañan el ecosistema, que son fijos, pasivos, no arrastrados”,

destacando el papel de modalidades como las nasas, los anzuelos o el enmalle. Por otra parte, la Cofradía de Llanes hace hincapié en la necesidad de aplicar códigos de pesca responsable, que limiten la sobrepesca para facilitar la reproducción y el mantenimiento de las especies pesqueras.

Con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. Dentro de la Comarca del Oriente de Asturias, son 5 los planes de gestión de interés (tal y como ha sido descrito en el punto 1.5): el de la angula, el del pulpo, el del percebe, el de la anémona de mar y el de la ocle. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Además, existen períodos de veda y tallas mínimas para más especies pesqueras, además de la de los planes de gestión. En la página web de la Dirección General de Pesca Marítima hay un apartado titulado “Veda – Tallas mínimas” que permite ver las vedas en vigor. Por ejemplo, se pueden ver los períodos de veda de tres crustáceos que han estado presentes en las lonjas de la Comarca de Oriente de Asturias: el centollo (1 de Agosto al 14 de Diciembre); el bogavante (15 de Septiembre al 30 de Abril) o la langosta (15 de Septiembre al 30 de Abril).

En este apartado también se recogen las tallas mínimas para que un ejemplar pueda ser pescado. Por ejemplo, la talla mínima de la caballa, la especie más descargada en lonja en la comarca es de 20 cm. De la merluza, la segunda especie más descargada, su talla mínima es de 27 cm.

Por último, cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. La Cofradía de Llanes destaca la sostenibilidad inherente a la pesca artesanal frente a la pesca industrial, así como su cuidado medioambiental. Hace mención específicamente a los descartes, en los que la pesca industrial estaría en torno al 13%, y la pesca artesanal en torno al 3%.

El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Todas estas especies son relevantes dentro de las lonjas de la Comarca de Oriente de Asturias.

La caballa, en concreto, ha sido la especie con más peso descargado en el GALP en 2021. En el “Estudio preliminar de la pesca artesanal con artes de red en el Principado de Asturias” respecto a las principales causas de los descartes, se comprueba que, en el caso de la beta, la causa principal ha sido la veda de la caballa. Este hecho muestra que el establecimiento de una veda para la protección de una especie que se captura en gran cantidad junto con las especies objetivo en una pesquería multiespecífica (caso de la caballa y la beta) no es una medida eficiente, puesto que la reducción de los desembarques de la especie vedada se traduce en un fuerte aumento de los descartes. Si se exceptúa el caso de la veda de la caballa, se observa que la principal causa de descartes para todos los artes es la falta de valor comercial de las capturas se observa que la segunda causa de descartes es la denominada como “especies comerciales dañadas”.

El arte que más descartes ocasiona por esta causa con respecto al total de las capturas es el miño. El tiempo de permanencia del aparejo en la mar en el caso del miño, y el tamaño de la luz de malla en ambos casos, deben ser tenidos en cuenta como variables capaces de reducir o aumentar el número de descartes.

8.1.6.2 Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, en la Comarca de Oriente destacan cinco zonas protegidas de la Red Natura 2000 marina. En concreto, hay 4 Zonas Especiales de Conservación (ZECs), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante, Directiva Hábitats); y una ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves).

Tabla 67. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 de Asturias en la Comarca del Oriente de Asturias.

Área protegida	Código	Concejo
ZEC Playa de la Vega	ES1200022	Ribadesella
ZEC Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor	ES0000319	Llanes, Ribadedeva y Ribadesella
ZEPA Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor	ES0000319	Llanes, Ribadedeva y Ribadesella
ZEC Yacimientos de Icnitas	ES1200047	Ribadesella
ZEC El Cachucho	ES90ATL01	Fuera de los concejos, a 65 km de la costa de Ribadesella

Los cuatro ZECs son la Playa de la Vega, la Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor, los Yacimientos de Icnitas y el Cachucho. Cabe destacar que todos tienen una porción terrestre, salvo el Cachucho, que es un área de mar protegida que se encuentra muy próxima a la costa de la comarca. La única ZEPA del GALP es también ZEC, y se trata de la Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor. A continuación, se describen brevemente cada una de estas áreas de la Red Natura 2000 de la comarca:

- ZEC Playa de la Vega (ES1200022): incluye también la figura de protección del Monumento Natural de Entrepeñes y Playa de Vega. Esta reserva está situada en el extremo noroccidental del concejo de Ribadesella, y comprende el desfiladero de Entrepeñes, la llanura aluvial en la desembocadura del arroyo del Acebo, y el arenal y sistema dunar de la playa de la Vega. Contiene hábitats estuarínicos, dunares y de acantilados, para los cuales se establecen objetivos de conservación, como evitar la contaminación de las aguas. De la misma manera, encontramos especies de la Directiva Hábitats y de la Directiva Aves, como la nutria (*Lutra lutra*) (1355), a la gaviota sombría (*Larus fuscus*) (A183), al cormorán grande (*Phalacrocorax carbo sinensis*) (A391) y a *Larus cachinnans* (A459). Las aves marinas en particular exigen medidas complejas, así como un estudio profundo de su biología y sus amenazas. En todo caso, sabe que sus principales amenazas son las capturas accidentales en artes de pesca y la contaminación de las aguas por posibles accidentes marítimos.
- ZEC Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor (ES0000319): está presente en los concejos de Llanes, Ribadedeva y Ribadesella. Abarca otras figuras de protección, en concreto, cinco Monumentos Naturales: Bufones de Arenillas, Bufones de Santiuste, Complejo de Cobijeru, Playa de Gulpiyuri (estando estos cuatro monumentos en Llanes) y el Monumento Natural de los Yacimientos de Icnitas (Ribadesella). Los ríos Sella y Deva delimitan los extremos de este ZEC.

Se trata de una zona con rasa costera caliza con introgresiones silíceas, en la que abundan acantilados e islotes frecuentemente utilizados por muchas aves marinas. Esta reserva abarca las rías de Ribadesella y Tinamayor, con hábitats estuarínicos poco frecuentes en Asturias. Se han establecido diversos objetivos de conservación según el tipo de hábitat. Para los estuarínicos, por ejemplo, evitar la

construcción de nuevos equipamientos portuarios y de la realización de canalizaciones, así como minimizar el impacto de la ampliación de las instalaciones y de los dragados, minimizar el impacto sobre las comunidades estuarínicas de la navegación y atraque de embarcaciones de pesca (especialmente en los estuarios de Tinamayor, Niembro y Ribadesella) o minimizar el impacto del marisqueo y de la instalación de infraestructuras de acuicultura sobre estos hábitat.

Entre las especies para las que hay medidas de gestión, cabe hacer mención a *Petromyzon marinus* (Cod. 1095), *Alosa alosa* (Cod. 1102) y *Salmo salar* (Cod. 1106). Su principal amenaza sería la degradación de los estuarios por contaminación de aguas por vertidos de origen ganadero, industrial o urbano y el desarrollo de infraestructuras que puedan dificultar o impedir el paso de estas especies hacia los medios fluviales. Se recomienda mejorar la calidad de las aguas y evitar crear infraestructuras barrera.

Otras especies son la nutria (*Lutra lutra*) (Cod. 1355) o el sapillo pintojo (*Discoglossus galganoi*) (Cod. 1194), amenazadas también por la contaminación o la alteración por la construcción de infraestructuras. También habría que mencionar a mamíferos marinos *Tursiops truncatus* (Cod. 1349) y *Phocoena phocoena* (Cod. 1351), amenazados por capturas accidentales en artes de pesca, contaminación de las aguas por posibles accidentes marítimos o molestias ocasionadas por embarcaciones tanto profesionales como recreativas. Entre los objetivos de conservación, destacamos analizar y reducir el impacto de las pesquerías sobre la especie, minimizar el impacto ambiental derivado de posibles accidentes marítimos y sensibilizar a pescadores, tanto profesionales como deportivos, sobre la importancia de estas especies, así como las conductas necesarias para evitar molestias a los mismos.

Por último, cabe hacer mención a las poblaciones vegetales de *Nanozostera noltii*, en las zonas estuarínicas. Para éstas, se establece como objetivo estudiar la incidencia de la extracción de cebo vivo sobre la conservación de las poblaciones de esta planta, para establecer regulaciones si fuera necesario. Entre los aspectos pesqueros, está prohibida la pesca con artes mayores.

- ZEPA Ría de Ribadesella-Ría de Tinamayor (ES0000319): presente en los concejos de Llanes, Ribadedeva y Ribadesella. Destacamos la presencia de aves de acantilados como *Hydrobates pelagicus* (Cod. A014), *Egretta garzetta* (Cod. A026), *Neophron percnopterus* (Cod. A077), *Falco peregrinus* (Cod. A103), *Bubo bubo* (Cod. A215), *Sylvia undata* (Cod. A302) y *Pyrhhorcorax pyrrhhorcorax* (Cod. A346). También la de aves marinas como *Gavia sp.*, *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Sterna sp.*, *Chlidonias niger*, *Puffinus puffinus mauretanicus*, *Uria Aalge*, *Alca torda* o *Fratercula arctica*.

Las aves marinas se pueden ver afectadas por la pesca, por lo que, entre las medidas de gestión, se recoge desarrollar un proyecto de evaluación del impacto de las pesquerías sobre estas especies y la posibilidad de establecer medidas encaminadas a su disminución, en colaboración con la Administración. También, por ejemplo, establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con el sistema de gestión de emergencias marítimas y de lucha contra la contaminación para prevenir y minimizar el impacto que se pueda ocasionar por eventuales accidentes marítimos; y desarrollar un programa de sensibilización y educación ambiental dirigida a pescadores, tanto profesionales como deportivos, sobre la importancia de la conservación de estas aves.

- ZEC Yacimientos de Icnitas (ES1200047): este ZEC está presente en el concejo de Ribadesella. Además, encontramos aquí el Monumento Natural Yacimiento de Icnitas. En esta zona, encontramos especies como los mamíferos marinos *Tursiops truncatus* y *Phocoena phocoena*, recogidos en la Directiva Hábitats. Además, este ZEC incluye también hábitats como los dunares o los acantilados, para los cuales se establece la recuperación de sus comunidades bióticas.

- ZEC El Cachucho (ES90ATL01): El Cachucho es una gran montaña submarina que se eleva bruscamente desde los 4.000 m de profundidad de la llanura abisal del golfo de Vizcaya, hasta los 425 m de su cumbre. La situamos, por lo tanto, en la plataforma continental del mar Cantábrico, a unos 65 km de la costa asturiana de Ribadesella. Su diversidad biológica se debe a la presencia de especies típicas de las montañas submarinas oceánicas y otras de los fondos de la plataforma. Es también Área Marina Protegida (AMP), por lo que, junto al hecho de que también es ZEC, hace que El Cachucho entre dentro de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE).

El Hábitat de Interés Comunitario (HIC) que está presente en dicho ZEC es el arrecife (1170). Cuenta con especies estructurantes como la gorgonia *Callogorgia verticillata* o las esponjas *Asconema setubalense* y *Geodia megastrella*. También cabe hacer mención a los arrecifes de coral de aguas frías, como *Lophelia pertusa*.

En lo que respecta a las especies, cabe hacer mención a la presencia de la tortuga boba (*Caretta caretta*), del delfín mular (*Tursiops truncatus*) y la marsopa común (*Phocoena phocoena*), siendo estas tres de interés comunitario. Así mismo, allí encontramos otros mamíferos marinos, como el calderón común, el zifio de Cuvier o el cachalote. También es un espacio clave para la migración de aves marinas, y, de hecho, muchas obtienen alimentos de estas aguas. Por ejemplo, las pardelas cenicienta (*Calonectris diomedea*, recogida en la Directiva Aves) y sombría (*Ardenna grisea*). Por último, cabe hacer mención a peces como *Alosa alosa* o *Alosa fallax*.

Uno de los problemas que suele afectar a los mamíferos marinos son las capturas accidentales, el riesgo de colisión con embarcaciones (especialmente aquellos más grandes) o la contaminación acústica derivada del tráfico marítimo, que afecta a su ecolocalización. Las tortugas marinas suelen tener problemas de colisiones, capturas accidentales en redes e ingesta de plásticos. Por su parte, las aves marinas suelen recibir un gran impacto por parte de las artes de palangre. También los fragmentos de redes sintéticas de nailon de enmalle son indetectables por las aves bajo el agua, provocándoles serios daños.

Cabe comentar también la presencia de adultos reproductores de especies de interés comercial como el lirio (*Micromesistius poutassou*), la locha (*Phycis blennoides*) y el cabracho de fondo (*Trachyscorpia cristulata*). Los hábitats existentes en esta ZEC son esenciales para las poblaciones de estas especies, convirtiéndose en una importante fuente de recursos pesqueros. De hecho, tres zonas han sido consideradas como Hábitat Esencial para Peces (EFH), al tratarse de una zona de puesta y reclutamiento de numerosas especies de interés pesquero y comercial.

En Real Decreto 1629/2011, de 14 de noviembre, por el que se declara como Área Marina Protegida y como Zona Especial de Conservación el espacio marino de El Cachucho, y se aprueban las correspondientes medidas de conservación, recoge diferentes aspectos relacionados con la pesca y su gestión. Se puntualiza que las modalidades de arrastre y enmalle son las que ejercen el mayor impacto en la zona, especialmente en los hábitats de fondo, de gran importancia ecológica y baja resiliencia.

Es por esto que, dentro de la zona de esta reserva, no se podrá practicar ninguna actividad pesquera con artes de arrastre o cualquier otro arte que esté en contacto con el fondo, salvo algunas excepciones. Se permite, por ejemplo, el palangre de fondo para la captura de brótola de fango (*Phycis blennoides*), en las condiciones que indica el Real Decreto. Existen también programas de recogida de basura marina, atrapada en los artes y aparejos de pesca.

8.1.6.3 Gestión de residuos.

Los tres concejos que cuentan con puerto base, es decir, Ribadesella, Ribadedeva y Llanes, entran dentro de la gestión de COGERSA, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias.

Entre otros residuos peligrosos con los que trata, destacamos los MARPOL, uno de los principales residuos del sector pesquero.

En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base. Ribadesella, Llanes y Bustio forman parte de la Zona Oriental, donde se establece también la presencia de otro puerto, Niembro, que pertenece a Llanes. En Ribadesella y Llanes, la recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se hace con sistemas fijos de bombeo de aguas de sentinas. En Bustio, se cubre este servicio con un servicio móvil que se desplaza en los cuartos jueves del mes en los horarios de 11:00h-13:30 y 15:00h-17:30h.

Al margen de esto, cabe hacer mención a otros proyectos de recogida de residuos. Uno de ellos es el proyecto Mares Circulares de Coca-Cola, a través del cual recientemente se ha instalado en Llanes, en la playa de Toró, uno de los 15 bancos que, junto a Asociación Vertidos Cero, está fabricando con plástico 100% reciclado. Un 30% de este plástico procede de la basura marina recogida por los más de 500 pescadores de toda España que han participado en el proyecto, ya que el proyecto Mares Circulares tiene como objetivo la limpieza de costas y fondos marinos, la sensibilización de la ciudadanía y el desarrollo de la economía circular. De la Cofradía de Santa Ana de Llanes han colaborado 30 pescadores, que han recogido 1.560 kg de basura del fondo del mar que se adhería a las redes de sus embarcaciones o que se hallaban flotando en el mar. También han participado en este proyecto marineros de Bustio, sumando entre este concejo y Llanes un total de 10 barcos.

Otra acción que se ha realizado en Llanes es la recogida de 50 kg de residuos (principalmente, plásticos y latas de refrescos) realizada en septiembre de 2022 por quince buceadores voluntarios de León. Era la 8ª edición de la Gran Limpieza Internacional de Fondos Marinos y Playas, y la actividad formaba parte del Proyecto Libera, de Seo Birdlife y Ecoembes

Ribadesella, por su parte, cuenta con un sistema de recogida de residuos de hidrocarburos en su puerto base, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima. En este concejo también se han realizado acciones de recogida de residuos marinos, como la realizada en junio de 2022 en la playa de la localidad. En 2019, por poner otro ejemplo, una treintena de voluntarios organizados por la Asociación Chelonia recogieron en el arenal de Santa Marina más de 300 kg de basuras. Los principales residuos obtenidos en estas dos intervenciones fueron colillas, neumáticos, latas de aceite, bolígrafos y una gran cantidad de botellas y restos de plástico.

8.1.6.4 Eficiencia energética.

Las subvenciones del FEMP 2014-2020 ha permitido una mejora de la eficiencia energética de los puertos de la comarca, enmarcada dentro del impulso de las energías renovables que permiten la autosuficiencia energética y la sostenibilidad. En 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de Asturias publicó en el BOPA la concesión de ayudas públicas al sector pesquero, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el año 2016 en la zona oriental del Principado. En concreto, las beneficiadas fueron las cofradías de Bustio y Ribadesella. Ese año, Bustio empleó esos fondos para la mejora de la eficiencia energética, como se describirá a continuación, mientras que Ribadesella optó por adquirir un equipo informático, más una aplicación contable compatible con el sistema de venta y facturación.

Como se ha mencionado, la Cofradía de Bustio acometió un proyecto de instalación de una planta de generación de energía limpia y renovable. En concreto, se construyeron unas placas de energía fotovoltaica, y se contempla además la instalación de dos aerogeneradores, un generador automático auxiliar de biodiesel y baterías de acumulación. De este modo, no se generan emisiones de carbono u

otras partículas nocivas, y se aspira a la autonomía energética de la Cofradía. En marzo de 2019, Bustio era la única cofradía de pescadores de Europa desconectada de la red eléctrica. Ese mismo año, las Cofradías de Ribadesella y Llanes optaron por seguir los pasos marcados por este puerto.

En particular, en 2019, la Cofradía de Ribadesella optó por sustituir su instalación eléctrica antigua por una planta de generación limpia y renovable. De nuevo con financiación del FEMP, se instalaron paneles fotovoltaicos en los almacenes de los pescadores. Además, se sustituyeron las luminarias de dicho edificio por bombillas Led, más eficientes en términos de energía. A su vez, se construyó una bomba aerotérmica que permite calentar el agua con la fuerza del aire exterior. En la Cofradía de Llanes encontramos también paneles fotovoltaicos para el autoconsumo

8.2 Primera comercialización de los productos pesqueros

8.2.1 Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos. Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos tres cofradías en la Comarca del Oriente de Asturias: la Cofradía de Pescadores "Virgen de la Guía" en Ribadesella, la Cofradía de Pescadores "Santa Ana" en Llanes y la Cofradía de Bustío. Las ventas totales de las lonjas del GALP en 2021 han sido de 3.328.565 euros. Si se observa lo facturado en cada una de las lonjas, se ve que donde más valor de ventas se ha obtenido es en Llanes, con 2.294.267 euros. En segundo lugar está Ribadesella, con 712.094 euros, y, en tercer lugar, Bustio, con 322.204 euros.

Tabla 68. Evolución de las ventas del GALP (2014-2021).

Año	Valor (euros)			
	Ribadesella	Bustio	Llanes	Total del GALP
2014	1.150.772	568.217	1.454.978	3.173.967
2015	855.421	490.874	1.588.376	2.934.671
2016	1.135.914	624.246	2.123.932	3.884.092
2017	1.036.816	437.752	2.281.734	3.756.302
2018	1.088.923	403.481	2.927.396	4.419.800
2019	1.101.695	342.532	2.833.556	4.277.783
2020	948.246	468.859	2.167.457	3.584.562
2021	712.094	322.204	2.294.267	3.328.565

Diferencia 2014-2021	-438.678	-246.013	839.289	154.598
Porcentaje de diferencia	-38,12%	-43,30%	57,68%	4,87%

En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

Venta directa

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que esta venta directa no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad.

Sin embargo, por normativa comunitaria sería posible vender directamente al consumidor, a condición de que su valor no exceda de 50 EUR por día y por consumidor, o incluso si se enmarca en una actividad de pesca-turismo. A modo de ejemplo, hay cofradías de España en las que se permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importa un superior a 30 euros. También es habitual en ciertos puertos pequeños restaurantes, que compran pescado directamente a embarcaciones artesanales, a través de la lonja de la Cofradía de pescadores, y sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio en Candás (GALP del Centro Periurbano de Asturias), con un punto de venta directa de pescado en la rula. Dentro la Comarca del Oriente, se intentó algo similar en Ribadesella, al ser una localidad con bastante turismo, pero finalmente no prosperó.

Pequeños y grandes compradores

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es "Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios". Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en diciembre de 2021 había en todo Asturias 85 empresas dades de alta en el CNAE 4723.

Como grandes compradores, si se acude al Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), encontramos 31 empresas registradas en los GALP de Asturias en el sector de "Pescado, crustáceos, moluscos y derivados". Dentro de la Comarca del Oriente, encontramos 5 empresas dentro de este sector, lo que equivale al 16,13% de las empresas de los GALPs de Asturias en este sector. De estas 5, 3 se encuentran en Ribadesella y 2 en Llanes. Son empresas cuya actividad CNAE es "Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios".

Tal y como se ha mencionado, en el concejo de Ribadesella son 3 las empresas mayoristas dentro del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados”, de las 5 total que hay en la comarca. Una de ellas es María Fernanda Ruisánchez Mirabal, dedicada a la distribución de productos pesqueros frescos. Además, encontramos a Distribuciones El Campanu y a Angulas y Pescados Gutiérrez, que aunque también trabajan con procesos de transformación, no por ello dejan de cumplir la función de gran comprador de productos frescos.

Al margen de estas empresas mayoristas del Registro, en Ribadesella encontramos también otras empresas minoristas. Por ejemplo, encontramos varias pescaderías, como la Pescadería Gutiérrez o Marsan Ribadesella, así como varios locales hosteleros. De estos últimos, por ejemplo, cabe señalar aquellos con un Sello de Garantía Lonja de Ribadesella, como el restaurante Casa Tista, el restaurante La Huertona o la sidería El Campanu. El mercado de abastos de la localidad ya no está en funcionamiento.

En el concejo de Llanes encontramos 2 empresas mayoristas en el RGSEAA. Una de ellas es Luis Navarro Guerecaechearria, situada en la localidad Ilanisca de Pendueles, y que en el propio RGSEAA aparece como distribuidora de productos frescos. La otra es Suárez Coro, José Ramón, localizada en la localidad Pie de la Sierra, que trabaja con la importación y el almacenamiento de productos pesqueros frescos.

Además de estos grandes compradores, encontramos comercios minoristas en Llanes. En la propia localidad de Llanes encontramos la pescadería Marsan Llanes, así como el mercado de la Plaza de Abastos o supermercados como Alimerka o La Plaza de Día. La página web de la Cofradía de Llanes recoge, a su vez, varias pescaderías donde se pueden comprar los productos de su lonja, muchos de ellas fuera del concejo. Es el caso, por ejemplo, de Pescados La Chucha (Lastres), la pescadería Gutiérrez (Ribadesella) o Pescados MA-LLO (Cangas de Onís), así como varias pescaderías de Cantabria.

De la misma manera, encontramos varios restaurantes con productos procedentes de su rula. Por ejemplo, en la localidad de Llanes se pueden encontrar El Bálamu, la sidrería Salero o La bodega del Buzu. Fuera de la localidad, pero en el concejo de Llanes, encontramos más restaurantes, como Casa Poli, en Puertas de Vidiago. Cabe señalar que los productos de esta lonja llegan incluso a locales hosteleros de Oviedo y Santander.

Por último, en el tercer concejo del GALP, Ribadedeva, encontramos varias empresas minoristas. Es el caso de Sousamar, dedicada a la venta online de productos pesqueros, o de la Casa Seín, restaurante de productos pesqueros varios, estando ambas entidades situadas en Bustio. Enfrente de la localidad, en Unquera (Val de San Vicente, Cantabria), encontramos también la pescadería Pixín. En otras localidades dentro del concejo de Ribadedeva, como Colombres (donde se encuentra el ayuntamiento), se encuentran también tiendas con pescadería, como Minymás.

Tabla 69. Empresas del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en la Comarca del Oriente registradas en el RGSEAA.

Municipio	Razón Social	Sector descrito en el RGSEAA
Llanes	LUIS NAVARRO GUERECACHEVARRIA	1-Distribución
	SUAREZ CORO, JOSE RAMON	1-Almacenamiento 2- Importación
Ribadesella	ANGULAS Y PESCADOS GUTIERREZ SL	Distribución Cocedero de productos de la pesca
	DISTRIBUCIONES EL CAMPANU SL	Almacenamiento

	MARIA FERNANDA RUISANCHEZ MIRABAL	Distribución
Total	5	

8.2.2 Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.

En la Comarca del Oriente de Asturias en 2021 se han facturado un total de 3.328.565 euros por los productos pesqueros frescos descargados en lonja. Esto supone un ascenso del 3,87% respecto al 2014, año en el que se facturaron 3.173.967 euros. En todo caso, si bien de 2014 a 2018 (año en el que las ventas fueron de 4.419.800 euros, la cifra más alta del período 2014-2021, a la vez que el año en el que el peso descargado fue mayor) encontramos una tendencia ascendente, observamos un ligero descenso de 2018 a 2021.

El aumento de ventas del GALP respecto a 2014 se debe en su mayor parte al desarrollo ya mencionado del puerto de Llanes. En éste, el ascenso ha sido del 57,78%, ya que en 2021 se facturaron 2.294.267 euros, mientras que en 2014 se facturaron 1.454.978 euros. Pese a todo, en esta lonja observamos una evolución similar a la del GALP en general: un ascenso de 2014 a 2018, y un ligero descenso hasta 2021.

En el resto de lonjas del GALP se han producido descensos en los importes de las ventas. El más acusado es el de Bustio (-43,3%), donde en 2021 se han facturado 322.204 euros, frente a los 568.217 euros de 2014. Si observamos el Gráfico 23, se puede observar que la tendencia es claramente descendente.

En Ribadesella el descenso es del -38,12%. En 2021 se facturaron 712.094 euros, mientras que en 2014 las ventas fueron de 1.150.722 euros. En el Gráfico 24 podemos ver una ligera tendencia descendente desde 2019.

Gráfico 37. Evolución de las ventas del total del GALP (2014-2021).

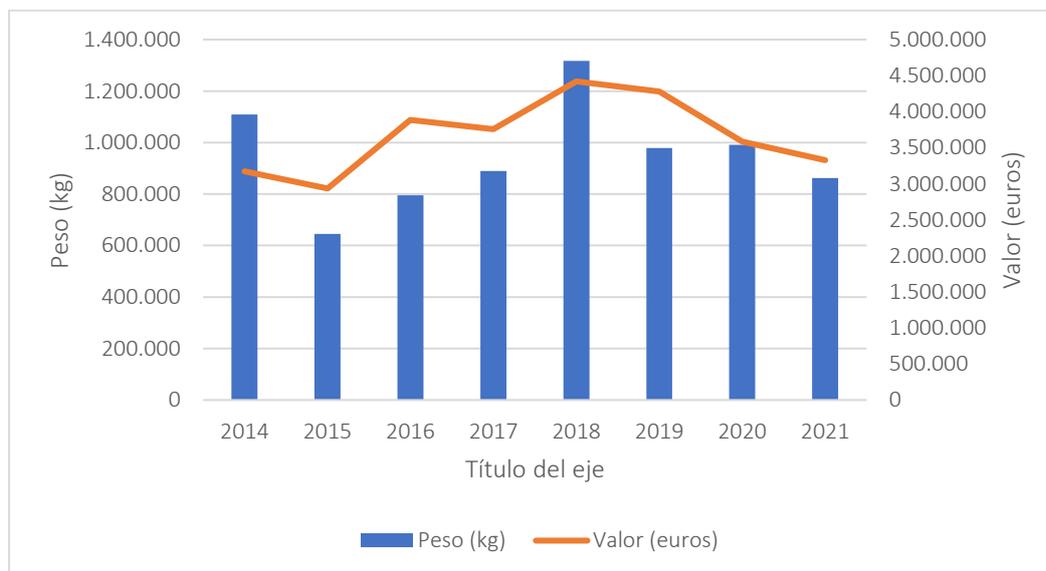


Gráfico 38. Evolución de las ventas de Llanes (2014-2021).

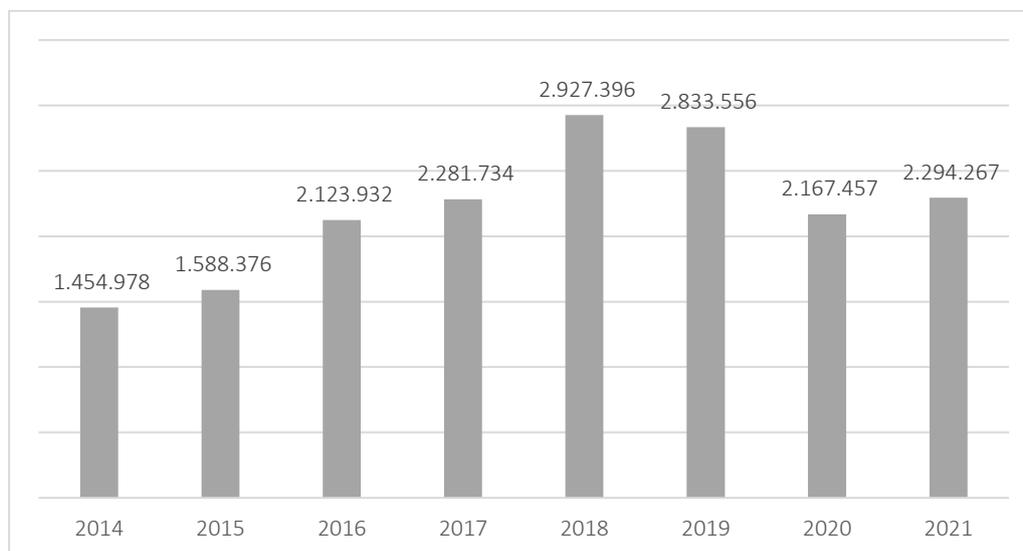


Gráfico 39. Evolución de las ventas de Bustio (2014-2021).

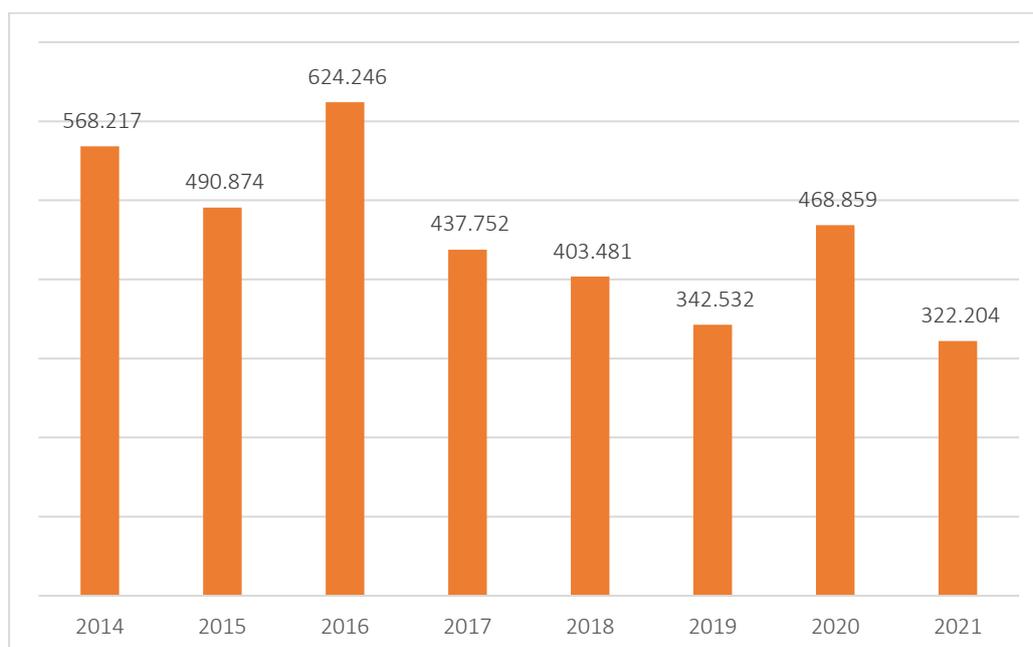
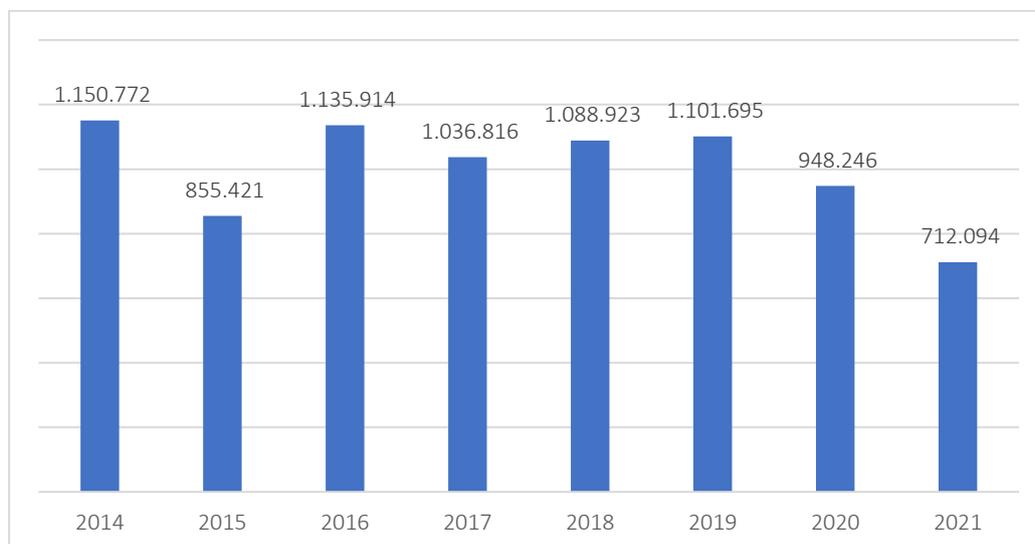
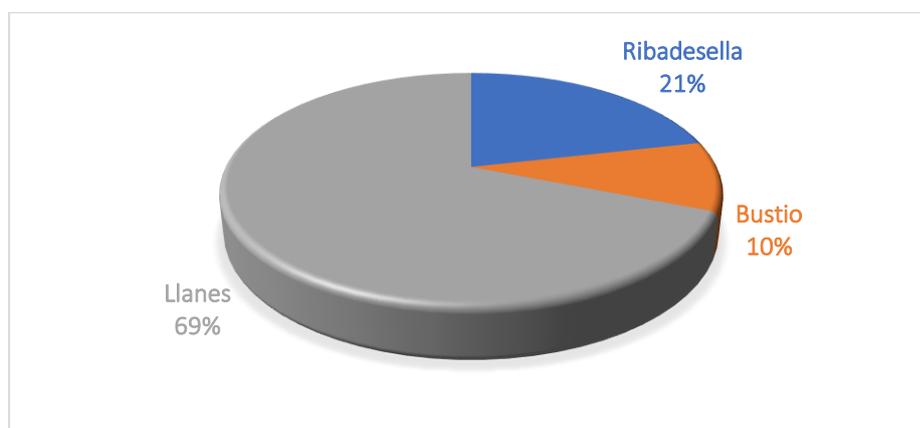


Gráfico 40. Evolución de las ventas de Ribadesella (2014-2021).



En total, la lonja de Llanes es la que más dinero ha facturado en 2021, suponiendo el 69% del total de las ventas. En segundo lugar, estaría Ribadesella (21%), y, en tercer lugar, Bustio (10%).

Gráfico 41. Porcentaje de facturación total por lonja en 2021.



Pese a que la especie pesquera más importante si tenemos en cuenta el peso descargado en lonja es la caballa, no es la especie que más dinero ha facturado en 2021. Este puesto es ocupado por la angula, clave en las lonjas de Bustio y Ribadesella. La excepción es Llanes, donde no se pesca angula y la especie que más importante a nivel de ventas es la merluza.

En Bustio, tal y como se ha mencionado, la especie de mayor facturación en 2021 ha sido la angula, con un peso total descargado de 206,64 kg y una facturación total de 95.292,14 euros, que supone el 29,58% de las ventas totales en euros. Su precio medio fue de 29,58 euros. El segundo puesto y tercer puesto están ocupados por la caballa y la merluza respectivamente, que a su vez son las dos especies con más peso descargado en kg. La caballa, con una facturación de 90.461,46 euros, ha supuesto el 28,08% de las ventas; mientras que la merluza, con 86.557,05 euros, ha supuesto el 26,86%.

Tabla 70. Datos de ventas de las 20 especies con mayor facturación en Bustio en 2021.

20 especies de mayor facturación en 2021 en Bustio	Peso (kg)	Facturación (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
ANGULA	206,64	95.292,14	461,15	250	790	29,58
CABALLA	76.954	90.461,46	1,18	0,7	1,97	28,08
MERLUZA	2.7562,2	86.557,05	3,14	0,5	18,74	26,86
PIXÍN	3.363,29	23.104,46	6,87	3	9,62	7,17
PERCEBE	466	1.1650	25	25	25	3,62
JUREL	2.049,2	2.785,08	1,36	0,36	5,45	0,86
SAN MARTÍN	199,7	2.026,51	10,15	3,5	24	0,63
BRECA	278,9	1.344,87	4,82	1,41	20,53	0,42
BARBADA	421,5	1.319,61	3,13	1,76	6	0,41
CABRACHO	73,1	1.009,57	13,81	5	21	0,31
CABRA	193,7	974,68	5,03	2,5	10	0,3
BOTONA	674,6	874,88	1,3	1	1,6	0,27
MERO	20	700	35	35	35	0,22
ALIGOTE	134,9	437,15	3,24	1	4	0,14
POTARRO	99	417,6	4,22	1,5	7	0,13
GOLONDRIO	329,8	410,56	1,24	0,1	14,95	0,13
CONGRIO	628,2	399,09	0,64	0,2	2,5	0,12
ESCACHO	155,8	378,27	2,43	1,5	10,2	0,12
LENGUADO	27,7	344,8	12,45	6	16	0,11
CHOCO	34	242,96	7,15	4,5	12,57	0,08
Total	114.474,6	322.203,79				

En Llanes, tal y como se ha mencionado, la merluza es la especie de mayor facturación en 2021, con unas ventas totales de 469.570,11 euros, que suponen el 20,47% del total de las ventas. Su precio medio era de 4,45€. A su vez, esta es la segunda especie con más peso descargado en kg, siendo la primera la caballa, que ocupa el segundo puesto en facturación total. Las ventas de este pescado han sido de 269.960,44 euros, suponiendo un 11,77% del total de las ventas.

Tabla 71. Datos de ventas de las 20 especies con mayor facturación en Llanes en 2021.

20 especies de mayor facturación en 2021 en Llanes	Peso (kg)	Facturación (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
MERLUZA	105.450,38	469.570,11	4,45	0,2	17,5	20,47
CABALLA	243.817,76	269.960,44	1,11	0,3	4,1	11,77
RAPES	24.243,79	167.862,86	6,92	0,3	16,7	7,32
BESUGO	3.618,07	121.578,73	33,6	2,5	61,7	5,3
LUBINA	6.519,84	112.822,35	17,3	2,9	35	4,92
SALMONETE DE ROCA	5.865,51	112.680,34	19,21	0,29	30,1	4,91
ANCHOA	30.315,90	96.913,02	3,2	2	3,2	4,22

CABRACHO	2.806,43	53.501,60	19,06	0,1	32,6	2,33
PULPO	5.285,21	47.196,00	8,93	1,5	14	2,06
BRECA	9.603,61	46.980,98	4,89	0,1	19,9	2,05
LENGUADO	2.704,67	45.195,18	16,71	0,5	34,3	1,97
BARBADA	6.448,05	44.543,95	6,91	0,1	13,9	1,94
CONGRIO	15.077,33	43.959,07	2,92	0,1	15,1	1,92
LANGOSTA	754,66	41.208,02	54,6	28	65	1,8
CENTOLLO	3.933,28	40.785,14	10,37	1,5	25,1	1,78
REY	1.116,64	39.970,43	35,8	4,2	61,7	1,74
BOGAVANTE	1.431,70	39.681,68	27,72	17	35	1,73
JUREL	25.540,60	38.668,39	1,51	0,1	6	1,69
SAN MARTÍN	2.213,38	36.954,11	16,7	0,8	30	1,61
GOLONDRO	7.582,16	31.114,56	4,1	0,1	16,7	1,36
Total	580.868,14	2.294.267,27				

Por último, en Ribadesella, la especie más importante a nivel de facturación en 2021 es la angula, con 273.240,88 euros que han supuesto el 38,25% de las ventas. El peso descargado de esta especie en 2021 ha sido de 505,41 kg y su precio medio fue de 538,86 euros.

El segundo puesto en facturación en Ribadesella pertenece a la merluza, que es también la segunda especie a nivel de peso descargado. De este pescado, se han obtenido 142.698,6 euros, que suponen un 20,04% de las ventas totales. En tercer lugar, está la caballa, la especie más descargada en esta lonja en peso. La facturación de este pescado en 2021 ha sido de 112.527 euros, suponiendo un 13,52% del dinero obtenido de las ventas.

Tabla 72. Datos de ventas de las 20 especies con mayor facturación en Ribadesella en 2021.

20 especies de mayor facturación en 2021 en Ribadesella	Peso (kg)	Facturación (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
ANGULA	505,41	272.340,88	538,86	200	4.640,00	38,25
MERLUZA	29.169,74	142.698,60	4,89	1	15,8	20,04
CABALLA	112.527,40	96.244,71	0,86	0,1	1,29	13,52
BOGAVANTE	617,57	19.358,97	31,35	18	35	2,72
PULPO	1.565,91	18.790,63	12	11	14	2,64
LENGUADO	1.140,94	18.755,27	16,44	5	28	2,63
CENTOLLO	1.487,40	16.801,10	11,3	4	25	2,36
BESUGO	480,7	15.209,82	31,64	10	45	2,14
SALMONETE DE ROCA	1.004,45	14.684,25	14,62	7	20,05	2,06
BONITO DEL NORTE	2.703,80	12.213,09	4,52	2,7	7,1	1,72
LUBINA	823,3	11.694,68	14,2	5	27	1,64
CONGRIO	3.596,60	9.132,68	2,54	0,5	4,8	1,28
SARGO	808,2	7.248,05	8,97	2	16	1,02
LANGOSTA	108,99	5.998,08	55,03	45	60	0,84

CABRACHO	615,4	5.384,15	8,75	3	18	0,76
BRECA	622,3	4.279,08	6,88	0,3	14	0,6
MACHOTE	188,57	3.938,82	20,89	6	40	0,55
RAYAS	2.761,60	3.709,06	1,34	0,3	3,1	0,52
GOLONDRO	521,9	3.338,15	6,4	0,3	13,1	0,47
PERCEBE	129,2	3.270,00	25,31	25	30	0,46
Peso total	166.360,55	712.094,00				

8.2.3 Marcas de calidad diferenciada

La única marca de calidad presente en la Comarca del Oriente de Asturias es la de “Pescado de rula”, una marca a nivel asturiano para pescados y mariscos que certifica que un producto pesquero se ha obtenido con artes sanos, esto es, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las tres cofradías de la comarca.

Las tres rulas de los tres puertos base la comarca están certificadas con esta marca, que indica que, entre otros factores, la frescura es un pilar clave de sus productos. Tal y como indica la cofradía de Llanes, el control de la calidad en los productos pesqueros depende de que se apliquen criterios adecuados en las diferentes fases de la cadena de producción más transformación.

Además de esta marca de calidad, cabe hacer mención a que en la Comarca de Oriente encontramos dos sellos de garantía y calidad. Uno de ellos es el Sello de Garantía Lonja de Ribadesella, que se otorga a diferentes restaurantes para garantizar que sus productos pesqueros proceden de la actividad de dicha cofradía, ligándolos a un origen sostenible, así como una gran calidad y frescura.

El otro sello que encontramos en esta Comarca es de la Cofradía de Llanes, que se otorga a aquellos establecimientos que adquieren sus productos en la lonja de esta localidad. Se trata de un sello de calidad que indica, de nuevo, que se venden productos de productos frescos y de calidad. En 2014 eran 17 los restaurantes los que contaban con este sello.

Cabe hacer mención a una marca de garantía del Principado de Asturias a nivel agroalimentario y pesquero, llamada “Alimentos del Paraíso Natural”. Su finalidad es realzar en el mercado que los productos bajo esta marca proceden de Asturias y que gozan de una gran calidad y autenticidad. Bajo esta marca solo encontramos una empresa del sector pesquero perteneciente a esta comarca, Conservas Güeyumar (Ribadesella).

Gráfico 42. Sellos de garantía y calidad de Ribadesella y Llanes



8.2.4 Otros condicionantes.

La organización común de mercados (OCM) de los productos de la pesca y la acuicultura fue el primer componente de la política pesquera común (PPC). En general, la actual OCM tiene por objeto proteger a los productores y garantizar la sostenibilidad medioambiental y la viabilidad económica del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura. Permite mejorar y reforzar elementos clave, como las normas comunes de comercialización, la información destinada al consumidor y las organizaciones de productores, e introduce nuevos elementos, como la información de mercados.

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que: resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global.

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

A nivel del GALP de la Comarca del Oriente, el claro desarrollo de Llanes en el intervalo 2014-2021 respecto a los otros puertos es un claro condicionante. Podemos observar que es el único puerto de los tres que ha crecido en número de buques, en ventas en lonja y en peso descargado.

Además, otro condicionante, claramente favorable, para esta comarca es que las tres lonjas fueron las primeras en recibir la marca de calidad asturiana “Pescado de rula”. De la misma manera, cabe hacer hincapié en la buena difusión y estructuración de los dos sellos de garantía en la comarca, el de Ribadesella y el de Llanes. Estos permiten ver qué pescaderías y restaurantes ofrecen productos frescos del propio GALP, facilitando la comercialización, fomentando el turismo y publicitando la pesca artesanal y sostenible.

8.3 Transformación de los productos de la pesca

8.3.1 Evolución y situación actual de las actividades de transformación.

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes.

Las fábricas conserveras y salazoneras que se establecieron en Ribadesella durante gran parte del siglo XX, sin duda constituyeron el sector industrial más relevante en la historia de la villa. El extenso artículo publicado en la revista local «La Plaza Nueva», número 17 por el investigador riosellano Juan José Pérez Valle, nos habla ampliamente sobre este tema. Según dicho artículo, ya en la Baja Edad Media existía producción salazonera. Pero sería a principios del siglo pasado, con el impulso de los barcos de vapor y más tarde del motor de explosión, cuando las conservas y salazones adquirirían un importante desarrollo. Posteriormente, y debido a la reordenación urbanística que calificaba El Arenal como zona turística, comienzan a abrirse fábricas en el casco urbano. Son numerosas las empresas conserveras y salazoneras que, durante varias décadas, se instalan en Ribadesella. Sin duda, la industria conservera más relevante en Ribadesella, tanto por su producción como por el número de empleados, fue Hijos de Carlos Albo.

La primera industria se instala en Ribadesella en 1900; se trata de la fábrica de Benito Suárez Rodríguez, ubicada en El Arenal de Santa Marina. Dos años más tarde, también en El Arenal, se abre la fábrica Izaurieta-Arrigorriaga y Cía. Estas factorías se nutrían de materia prima a través del río San Pedro, en el que los barcos atracaban para descargar el pescado.

Las costeras de pescado eran irregulares; de modo que, cuando las materias primas escaseaban, se recurría a traer pescado de otros puertos. Asimismo, en épocas de abundancia el pescado se vendía y transportaba a otros lugares.

La principal materia prima era el bocarte para la anchoa, aunque también se elaboraba bonito, chicharro, aguja, caballa, sardina y palometa.

La decadencia de las industrias conserveras riosellanas había comenzado tras la Segunda Guerra Mundial, en que numerosas factorías se vieron abocadas al cierre. En 1950 sólo cinco quedaban abiertas de forma permanente: Albo, Scola, Sergio González, Segundo González y Felipe Fernández. Pero el declive final se produciría durante la década de 1960. La desaparición del bocarte, unida a la disminución de otras capturas, provocaron un importante descenso en el abastecimiento de materias primas; lo cual, unido al aumento del coste de la mano de obra, supuso una importante crisis en el sector conservero de la villa. Por si esto fuera poco, el decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprobaba el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, trataba de «evitar que las instalaciones, establecimientos, actividades, industrias o almacenes, sean oficiales o particulares, públicos o privados (?) produzcan incomodidades, alteren las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente y ocasionen daños a la riqueza pública o privada o impliquen riesgos graves para las personas o los bienes». Esto implicaba que las factorías conserveras, en plena recesión, habrían de ser trasladadas a zonas industriales, lejos del casco urbano. Así pues, el varapalo final estaba dado: a mediados de los años setenta no quedaban industrias conserveras en Ribadesella.

Durante la Primera Guerra Mundial ya se elaboraban en Llanes latas de anchoas en aceite. En 1914, en pleno conflicto desencadenado a raíz del asesinato del archiduque Francisco Fernando, la fábrica “La Llanisca”, fundada por José Conde Rodríguez (Burguillos del Cerro, Badajoz, 1876-Vibaño, Llanes, 1953), y dedicada “a beneficiar bonito y sardina y a toda clase de salazón de anchoa”, era pionera en la elaboración y comercialización de latas de filetes de anchoas en aceite de oliva. Una exquisitez. Sus productos (sobre todo las sardinas en aceite) se exportaban a Francia e Italia, y eran consumidos por los soldados en el frente. Las latas de anchoas, presentadas con un envoltorio de artística litografía, a modo de bombones de lujo o de inalcanzables perfumes, entraban en los lotes a exportar. La fábrica aportó a la economía del lugar un dinamismo inusual. Contribuyó a modernizar la flota pesquera (construyó embarcaciones como “La Dolores”, “Don Tomás I” y “Don Tomás II”), y por iniciativa suya se crearía una

lonja. En 1933, este sector llegó a contar en Llanes con catorce empresas, que en conjunto daban trabajo a más de trescientas personas.

En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas asturianas, 4 de ellas se encuentran en la Comarca de Oriente: en Llanes BALLOTA SC, en Ribadedeva, LA SAL DEL MAR 2018 SL, en Ribadesella ANGULAS Y PESCADOS GUTIERREZ SL y CONSERVAS GÜEYUMAR SL también encontramos una empresa en la categoría de importación, SUAREZ CORO, JOSE RAMON, en Llanes.

El sector conservero de Asturias se ha unido en 2020 para ganar promoción nacional. Doce empresarios han creado la Asociación de Conserveros Asturianos (ConservAS), con la que esperan hacer frente común de cara a potenciar este tipo de productos fuera de la región. «Tenemos un producto de una calidad excepcional, pero que no tenemos la misma fama que pueden tener las conservas de otras comunidades autónomas del Cantábrico. La intención es fomentar el producto de calidad y potenciar el nombre de las conservas asturianas».

Uno de sus primeros objetivos será incorporarse a la marca Alimentos del Paraíso para, bajo este paraguas, poder llevar la conserva asturiana hacia una promoción nacional. La asociación comenzó a fraguarse a finales del 2019, pero su creación se vio afectada por la crisis sanitaria.

El sector, que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido.

8.3.2 Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que Las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentúan el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad de los mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar.

8.3.3 Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador.

La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

Como ejemplo CONSERVAS GÜEYUMAR SL, en Ribasesella, literalmente brasea los mejores productos del mar en su parrilla, los de más alta calidad, y posteriormente los enlata. Un proceso complejo y laborioso, lleno de búsquedas de tesoros marinos, pacientes reposos, aromas de maderas de abedul, haya, roble y eucalipto y aceites de texturas celestiales. Desde la parrilla al enlatado nace toda una experiencia gourmet y 100% artesanal.

8.3.4 Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.

El perfil de la empresa transformadores situadas en las comarcas responde al de las empresas artesanales ya que las industrias de mayor tamaño tienden a concentrarse en torno a las grandes ciudades, Avilés y Gijón. De las 4 industrias de transformación que se encuentran en la comarca, la mitad disponen de página web y disponen de tienda online, lo cual ya nos aproxima a la idea de que estamos ante empresas familiares en su gran mayoría y algunas continúan con el legado convirtiéndose con ello en la cuarta generación.

Tabla 73. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación y Cocedero de productos de la pesca

Fabricación o Elaboración o Transformación y Cocedero de productos de la pesca		
Comarca: Oriente	Municipio	Razón Social
	Llanes	BALLOTA SC
	Ribadedeva	LA SAL DEL MAR 2018 SL
	Ribadesella	ANGULAS Y PESCADOS GUTIERREZ SL
		CONSERVAS GÜEYUMAR SL
Importación		
	Llanes	SUAREZ CORO, JOSE RAMON

8.3.5 Marcas de calidad diferenciada: alimentos del paraíso.

Entre los retos que marca la “Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, “Alimentos del paraíso”, se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización

y la profesionalización de los procesos artesanales o semiartesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento pocas conserveras se han adherido a la marca.

8.3.6 Valor y rentabilidad de las producciones.

No se han encontrado datos para la comarca, ni para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información.

8.3.7 Presencia en mercados.

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tubo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a la Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles, Pescado de Rula con Artes Sanos.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets, en Madrid, en el mes de abril, presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadies en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia Covid-19, circunstancia que provocó un parón en todo este tipo de eventos.

En Ribadesella se celebran las Jornadas Gastronómicas del Mar, primer fin de semana de junio. Estas Jornadas fueron pioneras en Asturias y se vienen celebrando desde principios de los años 80, organizadas por Fomento del Turismo de Ribadesella (Foturi) con el objetivo de impulsar la innovación culinaria y la gastronomía tradicional del concejo. La afluencia de comensales es muy alta por lo que se sugiere reservar mesa en el restaurante que elijamos. El pescado y el marisco del Cantábrico son los protagonistas de los menús: Bogavante dos salsas, Lomos de pixín (rape) con crema de nécoras, merluza a la riosellana, salteado de cigalas.

En Llanes se celebran las Jornadas gastronómicas del marisco organizadas por el Ayuntamiento con la colaboración de la Asociación Llanisca de Restaurantes (Allares).

Dentro de las Jornadas Gastroculturales De la Rula, impulsadas por el Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias establecimientos hosteleros que adquieren con regularidad sus pescados y mariscos en las cofradías del Oriente de Asturias, distribuidos en Llanes, Ribadesella, Caravia, Cangas de Onís y Oviedo, ofertarán un Menú Gastronómico elaborado con estos productos

8.3.8 Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil). El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

8.4 Elementos transversales

8.4.1 Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

8.4.2 Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota pesquera y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la comarca, especialmente por su gran concentración en

ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socio-económico. No obstante, ciertas actividades tradicionales, como la recolección de ocle de arribazón, un oficio cuya tradición se transmite de padres a hijos desde hace décadas, peligran, en pro de una extracción realizada por profesionales y regulada conforme a las cormas de gestión comúnmente empleadas en el aprovechamiento de recursos naturales, en especial los provenientes del mar y ha originado desde hace unos años un auténtico terremoto de reacciones y opiniones enfrentadas entre los recolectores y los pescadores profesionales principalmente en la comarca de Oriente, especialmente en Llanes.

La industria conservera fue pujante en la región, la arraigada tradición pesquera fue la base del nacimiento de una importante industria de conservas de pescado que proveyó primero a los industriados núcleos regionales y luego, con la apertura ferroviaria a la meseta, al resto de España destacando Madrid como gran cliente de este tipo de producciones. Así, en 1900 Asturias ocupaba el segundo lugar, después de Galicia, en la producción nacional de conservas de pescado surgiendo fábricas de salazones y conservas en la mayoría de las villas litorales, un proceso estimulado aún más durante la Primera Guerra Mundial. El desarrollo urbano derivado de la industrialización favoreció la expansión y desarrollo capitalista de la industria conservera, que venía a surtir de productos cuya naturaleza impedía pudieran llegar hasta entonces en óptimo estado a las ciudades interiores.

8.4.3 Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros.

Tres son las Cofradías de Pescadores que realizan su labor en la costa más oriental asturiana, la de Bustio, la más joven y lindante con la vecina comunidad autónoma de Cantabria. La de Llanes, pequeña cofradía completamente renovada tras la ampliación del puerto, y la de Ribadesella, de gran tradición en la localidad y que otrora constituyó uno de los sectores más pujantes de la economía local.

Las tres tienen particularidades propias que las distinguen pero todas ellas aúnan el espíritu de las pequeñas cofradías de pesca artesanales, que cada vez con mayor convicción, tienen claro su papel preponderante como rasgo diferencial de la economía y la cultura de estas tres villas, rasgos que evidentemente redundan en favor de la economía y la cultura de toda la comarca oriental asturiana.

8.4.4 Creación de empleo.

Los datos del portal de empleo de Asturias (TRABAJASTUR) de afiliación a la seguridad social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la comarca de Oriente muestran un total de 83 empleos en el régimen del mar repartidos principalmente entre los concejos de Ribadesella, Llanes y Ribadedeva, si bien un importante nº de ellos son autónomos que en esta estadística no distingue por regímenes.

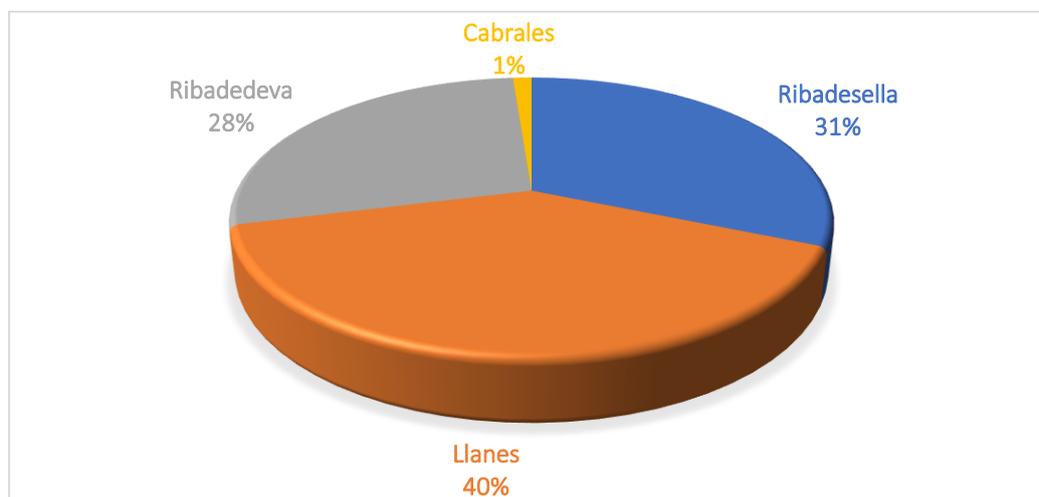
Tabla 74. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTONOMOS	CARBON	TOTAL JUNIO 2022
Caravia	111	1	0	1	59	0	172
Ribadesella	1.306	9	26	54	703	0	2.098
Llanes	2.841	21	33	77	1.767	0	4.739
Ribadedeva	345	0	23	3	186	0	557
Peñamellera Alta	34	1	0	4	77	0	116
Peñamellera Baja	163	2	0	7	185	0	357
Cabrales	360	6	1	5	304	0	676
Onís	170	0	0	4	113	0	287
Cangas de Onís	1.569	13	0	39	923	0	2.544
Amieva	44	0	0	13	158	0	215
Ponga	66	0	0	0	79	0	145
Piloña	899	22	0	47	771	0	1.739
Parres	644	5	0	24	546	0	1.219
Total Comarca	8.552	80	83	278	5.871	0	14.864
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510

Fuente: TRABAJASTUR

Destaca en importancia Llanes con el 40% de los empleos en pesca de la comarca, seguido por Ribadesella (31%) y Ribadedeva (28%).

Gráfico 43. Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo



La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por Concejos (SADEI) para la actividad de pesca y acuicultura del 2014 al 2021 muestra la evolución del empleo en la comarca, siendo la misma favorable ya que se ha pasado de 123 empleos, (96 asalariados y 27 autónomos) a 175 en 2021 (113 asalariados y 62 autónomos).

Tabla 75. Evolución del empleo en la comarca. 2014-2021.

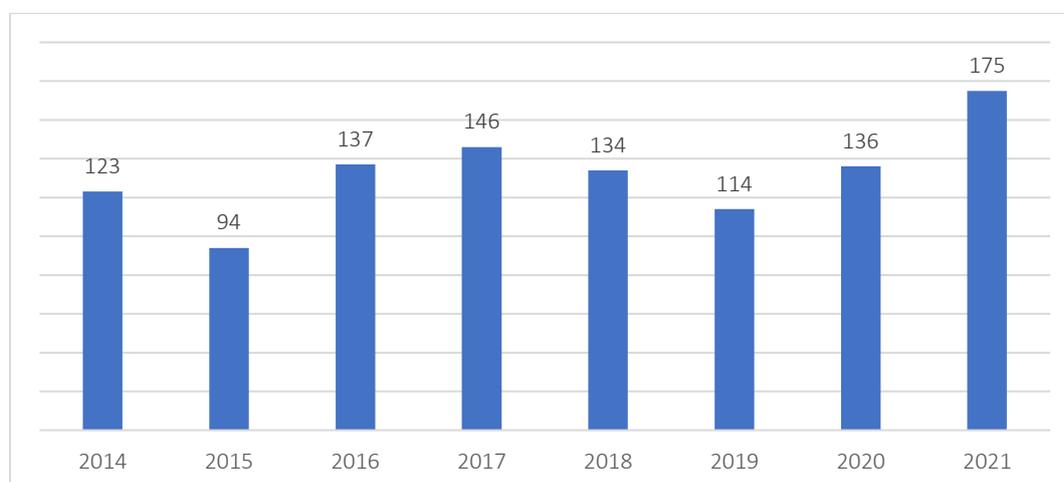
		Caravia	Ribadesella	Llanes	Ribadedeva	Parres	Total del GALP	Total Asturias
2014	TOTAL	0	8	68	41	6	123	1.755

	Asalariados	0	8	53	30	5	96	1.353
	Autónomos	0	0	15	11	1	27	402
2015	TOTAL	2	11	43	37	1	94	1.145
	Asalariados	2	11	28	26	0	67	729
	Autónomos	0	0	15	11	1	27	416
2016	TOTAL	0	23	77	32	5	137	1.682
	Asalariados	0	7	46	26	4	83	1.193
	Autónomos	0	16	31	6	1	54	489
2017	TOTAL	0	23	82	36	5	146	1.714
	Asalariados	0	7	48	27	4	86	1.228
	Autónomos	0	16	34	9	1	60	486
2018	TOTAL	0	22	72	35	5	134	1.552
	Asalariados	0	6	44	24	4	78	1.110
	Autónomos	0	16	28	11	1	56	442
2019	TOTAL	0	24	57	27	6	114	1.519
	Asalariados	0	7	34	24	4	69	1.073
	Autónomos	0	17	23	3	2	45	446
2020	TOTAL	0	28	73	30	5	136	1.744
	Asalariados	0	7	45	25	4	81	1.140
	Autónomos	0	21	28	5	1	55	604
2021	TOTAL	0	42	89	42	2	175	1.740
	Asalariados	0	19	57	37	0	113	1.174
	Autónomos	0	23	32	5	2	62	566

Fuente: SADEI

Si bien es notable la diferencia observada entre los dos portales estadísticos hay que tener en cuenta que los datos referidos a 2022, se refieren específicamente a la fecha del 30 de junio, siendo una muestra de la importante la variación que se produce a lo largo de los meses del año y que ese corresponde con la alternancia de artes y con los picos de actividad según los distintos planes de gestión pesquera y con la alternancia de la actividad en función del estado de los recursos y las vedas.

Gráfico 44. Evolución del empleo en la pesca en la comarca de Oriente (2014-2021)



Fuente: SADEI

Hay que tener en cuenta además el efecto tractor de la actividad pesquera sobre las comarcas costeras y la actividad generada en el sector de Procesado de pescados, crustáceos y moluscos, Fabricación de conservas de pescado, Comercio al por mayor de pescados, comercio al por menor de pescados y mariscos, así como los datos difíciles de cuantificar en sectores como el turismo o el canal HORECA.

La pesca artesanal en Asturias es una pesca realizada por una flota que se caracteriza por barcos de pequeño tamaño, que operan como multi arte en aguas cercanas a la costa persiguiendo a gran variedad de especies de alto valor comercial. Estos barcos alternan anualmente distintos oficios siendo frecuente un bajo nivel de capitalización, lazos familiares entre los tripulantes y un importante papel del conocimiento tradicional. La actividad de la flota artesanal ejerce efectos multiplicadores sobre el empleo y la renta regional superiores a los del promedio de la economía y el resto del sector pesquero (básicamente, la flota industrial) el potencial de la flota artesanal para generar valor añadido bruto es particularmente importante.

La importancia económica y social es muy significativa no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy dependientes de esta actividad, las lonjas o puntos de venta de los productos capturados por la flota artesanal donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

9 Retos para el emprendimiento en el medio rural

9.1 El estado del emprendimiento en el medio rural asturiano.

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial existen en el medio rural asturiano, destacan: la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.

Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedores en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentando una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional ... pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona

empresadora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

9.2 Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000 €. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por un promotor o emprendedor y es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del programa LEADER. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de mínimos. El pago de la ayuda tiene carácter trianual y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del Leader. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.) y el 58% de promotores receptores de la ayuda han sido mujeres, especialmente en estas dos actividades junto con el comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc.). En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos y en los menores de 30 el sector preponderante es el de servicios a la población.

Además, cinco de los 11 Grupos Leader han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios Leader de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los “stakeholders”: promotores beneficiarios, gerencias Leader, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico, y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe de recibir el foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen Plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe de ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria. La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

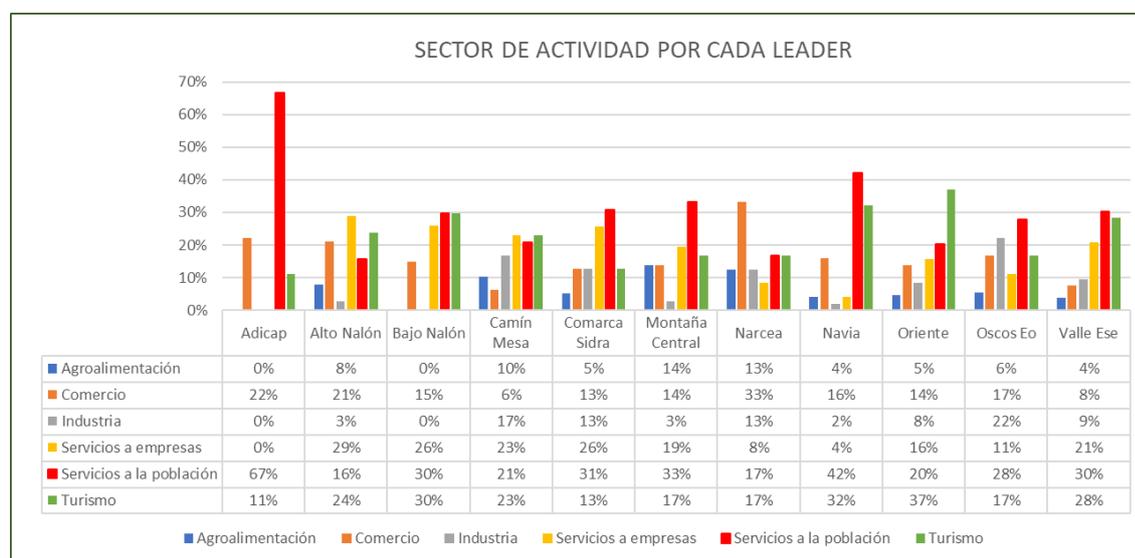
Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, estas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población senior de mayores, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

9.3 Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca del Oriente

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

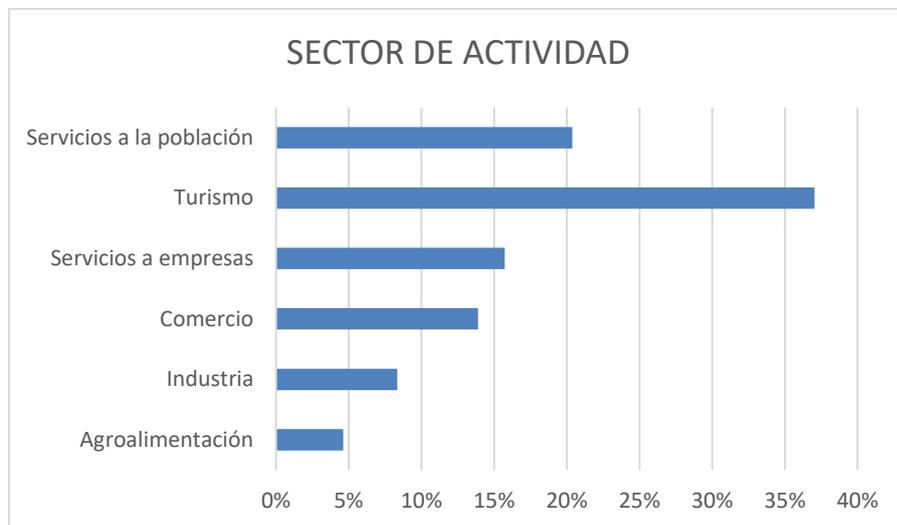
Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.)

Gráfico 45. Solicitudes del Ticket rural por sector de actividad y territorio líder.



Turismo es el sector más preponderante, seguido de servicios a la población y servicios a las empresas como los otros dos sectores en los que se presentan más solicitudes en la comarca del Oriente.

Gráfico 46. Sectores de actividad del Ticket Rural en la comarca del Oriente.

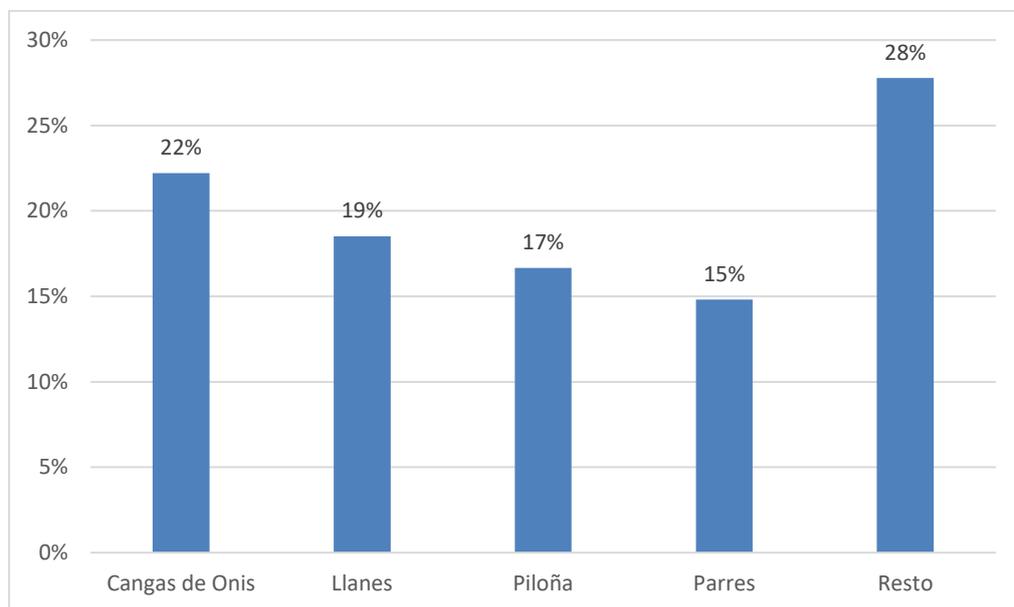


Respecto al sexo del promotor beneficiario, el promedio de datos agregados en Asturias está en 57% Mujeres y 43% Hombres. En el caso de la comarca del Oriente, sus datos se ajustan o coinciden con esta distribución.

Respecto a la edad de los promotores beneficiarios, las tres franjas de edad identifican a los jóvenes emprendedores menores de 30 años (18% en agregado global) y a los promotores senior o experimentados o de segunda oportunidad mayores de 55 años (sólo 6% del total). En el caso del territorio de la comarca del Oriente la distribución es muy similar a la media.

El análisis del municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural pretende verificar la capacidad de concentración de proyectos en las cabeceras de comarca o capitales de concejos clave dentro del grupo como polos de posible atracción del emprendimiento, que en promedio se encuentra en datos del 40% de los proyectos de su comarca o grupo. La comarca del Oriente presenta algunas singularidades diferenciales del promedio, con proyectos dispersos en distintos concejos en porcentajes altos.

Gráfico 47. Municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural en la comarca del Oriente

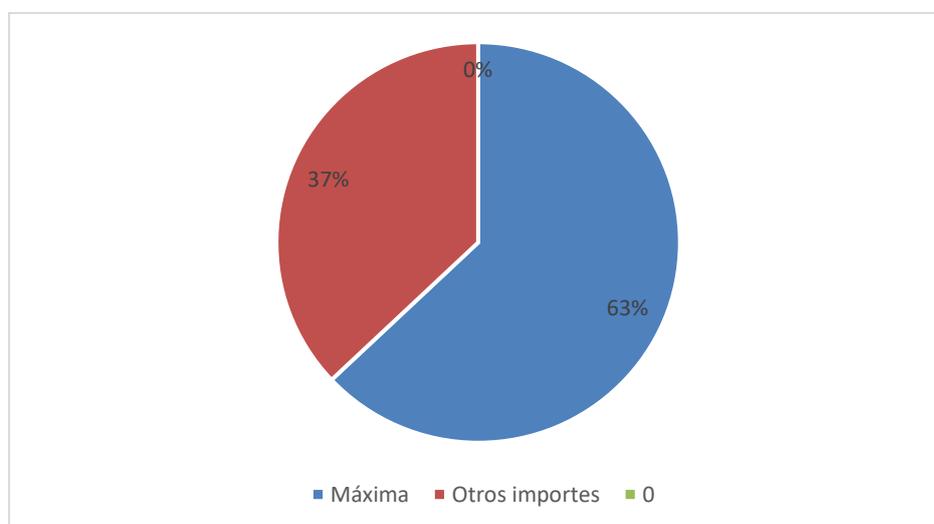


Respecto a los Indicadores de Actividades Económicas de los proyectos del Ticket Rural, este factor presenta una concentración del 70% de proyectos con sólo un IAE al momento de su resolución dato en el que coincide el territorio la comarca del Oriente.

El análisis de las ayudas recibidas por cada solicitud busca identificar ayudas al máximo (25.000 o 35.000 € según el año de resolución) frente a importes inferiores que indican renunciadas, minoraciones o resoluciones con limitaciones presupuestarias para la cantidad de solicitantes cumplidores de criterios.

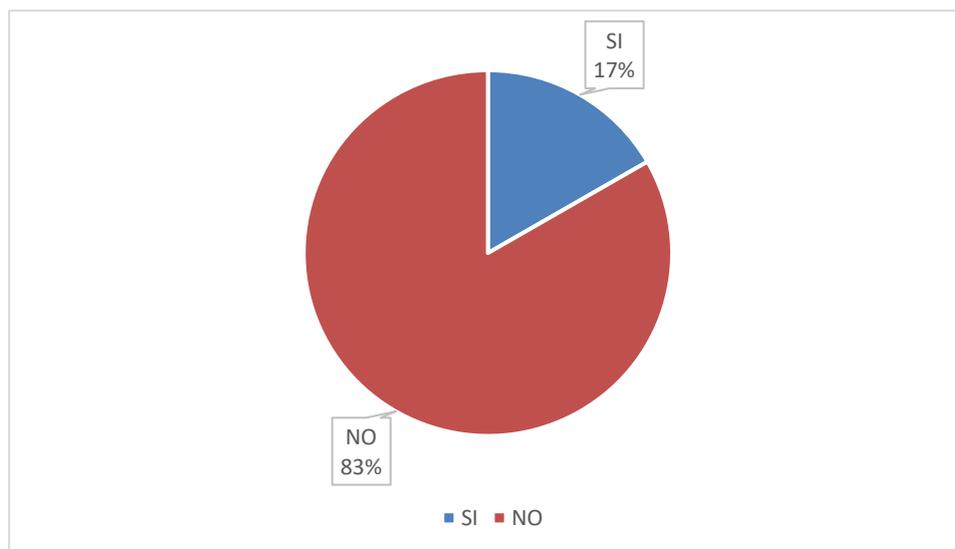
El dato del promedio del 74% de proyectos con ayuda máxima se obtiene de los rangos de los distintos territorios, desde territorios con datos del 90 al 100% hasta otros territorios con sólo el 33 a 37% de beneficiarios en caso de ayuda máxima recibida. Los datos de la comarca del Oriente se encuentran en porcentajes intermedios de ayuda máxima.

Gráfico 48. Ayuda recibida por solicitud del Ticket Rural en la comarca del Oriente



Por último en lo que respecta a la inversión asociada, sólo el 25% de los promotores beneficiarios del Ticket Rural cuentan con inversión asociada en el promedio global de Asturias. La comarca del Oriente presenta datos diferentes al promedio con un porcentaje menor de promotores que cuentan con inversión asociada.

Gráfico 49. Inversión asociada al Ticket Rural en la comarca del Oriente



10 La comarca Oriente de Asturias como destino turístico.

10.1 Posicionamiento turístico y elementos de diferenciación

El Oriente de Asturias es, en su conjunto, la zona rural de Asturias más consolidada como destino turístico, que dispone de una gran variedad de recursos, sobre todo naturales, pero también patrimoniales, así como una importante infraestructura de turismo activo. El turismo es ya la principal actividad económica de la comarca. La importancia del turismo en la comarca queda de manifiesto si se considera en la comarca se localizan el 40% de las plazas de alojamiento del Principado.

Entre los principales recursos de la comarca están sus espacios naturales, tanto costeros como de montaña. Toda la zona sur de la comarca está protegida, con el Parque Nacional de los Picos de Europa y el Parque Natural de Ponga, mientras que la costa está incluida en la red Natura 2000.

Tabla 76. Espacios protegidos Comarca Oriente de Asturias

Espacio protegido	Superficie	Concejos
Parque Nacional Picos de Europa - Reserva de la Biosfera - ZEC y ZEPA ES1200001 Picos de Europa (Asturias)	67.127 ha	Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Peñamellera Baja y Alta.
ZEC y ZEPA Ponga Amieva (ES1200009)	28.100 ha	Amieva y Ponga.
Parque Natural Ponga - Reserva de la Biosfera	20.533 ha	Ponga.
ZEC y ZEPA Ría de Ribadesella – Ría de Tinamayor (ES0000319)	5.788 ha	Llanes, Ribadedeva y Ribadesella.
ZEC Cueva Rosa	127 ha	Ribadesella
Reserva Natural Parcial Cueva del Sidrón	135 ha	Piloña

A su vez registra 10 monumentos naturales:

- Entepeñes y Playa de Vega (Ribadesella)
- Bufones de Arenilla (Llanes).
- Bufón de Santiuste (Llanes).
- Complejo de Cobijeru (Llanes).
- Playa de Gulpiyuri (Llanes).
- Red de Toneyu (Amieva).
- Saucedas de Buelles (Oriente de Asturias).
- Sistema del Jitu (Cabrales y Onís).
- Sistema del Trave (Cabrales).
- Torca Urriellu (Cabrales).
- Yacimiento de Icnitas (Ribadesella).

En la web de promoción turística del Principado de Asturias dentro del Turismo Rural de la comarca Oriente se ofrecen dos itinerarios para recorrerla: “La zona sidrera y la costa oriental de Asturias” y “Un paseo por los Picos de Europa y su entorno”. El primero se combina con la Comarca de la Sidra e incluye los concejos de playa del Oriente junto al interior de Peñamellera Alta y Baja. El segundo itinerario gira en torno al Parque Nacional Picos de Europa con los concejos del interior de Oriente incluyendo la producción de quesos asturianos (Cabrales y el Gamonéu) junto al Descenso Internacional del Sella.

Tabla 77. Principales recursos turísticos de la comarca Oriente de Asturias.

Oriente de Asturias-	Real Sitio de Covadonga y Los Lagos de Covadonga (Enol y Ercina). Cuevas de Tito Bustillo y El Pindal. Villa de Ribadesella/Ribeseya. Villa de Llanes. Asiegu y Bulnes.
Amieva	Pueblos con duende en Amieva. El Valle de Angón. La senda de la Jocica y la ruta del Beyu Pen. Torre de Siña. Las vías de escalada de Carbes.
Cabrales	Cueva del Quesu. Camarmeña. Bulnes Ruta del Cares. Mirador Pozo de la Oración en Poo de Cabrales Mirador Pedro Udaondo en Asiegu
Cangas de Onís	11 secretos del Santuario de Covadonga. Puente Romano y Ermita de Santa Cruz. Real Sitio de Covadonga. Lagos de Covadonga (ENOL Y ERCINA) Aula del Reino de Asturias. Mercado tradicional de los domingos. Queserías y tiendas gastronómicas en la capital del concejo.
Caravia	Playas de la Espasa y Arenal de Morís. Arquitectura Indiana. Ruta de la Forquita y Cerracín. La Sierra del Sueve.
Llanes	Casco Histórico de la Villa de Llanes.

	<p>Senda costera y Bufones. Camín Encantáu y Ruta de los Colores. Cualquiera de las espectaculares playas de Llanes Museo Etnográfico del Oriente de Asturias Fiesta de Interés Turístico, una por cada uno de sus bandos: La Magdalena, San Roque y La Guía Los Cubos de La Memoria en la escollera del puerto, obra de Agustín Ibarrola</p>
Onís	<p>Benia y su festival del queso Gamonéu. La Cuvona de Avín y la Cueva de La Peruyal. La majada de Belbín. Los pueblos de Onís (Demués, Gamonéu, Sirviella, etc.).</p>
Parres	<p>La Fiesta de las Piraguas, que no hay fiesta más alegre, ni esencia más asturiana. Sierra del Sueve. Turismo activo en el Sella. Festival de la castaña. Mirador del Fitu</p>
Peñamellera Alta	<p>Alles y su arquitectura indiana, y el Paisaje Protegido de la Sierra del Cuera. Llonín y su cueva del Quesu. Niserías y su coto salmonero. El Puente La Vidre.</p>
Peñamellera Baja	<p>Museo de los Bolos y Arboretum de Panes. Cuñaba, San Esteban en los Picos de Europa. Cueva de La Loja, El Mazo Puente Viejo de Robriguero.</p>
Piloña	<p>Espinaréu, La Pesanca. Pico Vízcares. Santuario de la Virgen de la Cueva. Sierra del Sueve, majada de Espineros y Fiesta del Asturcón Ábside Románico y barrio del Valledal en Villamayor. Festival de la Avellana. Exposición permanente “Los Trece del Sidrón” Descenso piragüístico del Río Piloña</p>
Ponga	<p>Ecomuseo de San Xuan/San Juan de Beleño. Bosque de Peloño. Balneario de Mestas. Ermita de Arcenorio.</p>
Ribadedeva	<p>Conjunto patrimonial de Colombres. Cueva de El Pindal. Ermita de San Emeterio. Monasterio de Tinamayor. Archivo de Indianos</p>
Ribadesella	<p>La Fiesta de las Piraguas, que no hay fiesta más alegre, ni esencia más asturiana. Cueva de Tito Bustillo y el Centro de Arte Rupestre. Casco Antiguo, Ruta Histórica del Puerto y Ermita de la Guía. Paneles de Mingote en el paseo de la Grúa Playa y paseo marítimo de Santa Marina con construcciones indianas y Playa de Vega con su sistema dunar.</p>

La mayoría de los concejos cuenta con oficinas de atención al turista, salvo los concejos de Amieva y Peñamellera Alta. Muchas oficinas abren solamente durante las temporadas de afluencia turística significativa como el verano y la Semana Santa.

El coche sigue siendo la opción más utilizada por los turistas que visitan la comarca, lo que en algunos puntos provoca dificultades en época estival, lo que ha obligado a establecer servicios lanzadera para evitar el uso de vehículos particulares: Lagos de Covadonga, Poncebos-Sotres. Problemas similares se experimentan en las principales villas de la comarca (Llanes, Ribadesella) y en las playas más populares de la comarca (Gulpiyuri, Cobijeru, Toró...).

Varios municipios de la comarca están ejecutando o van a ejecutar Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, lo que va a suponer importantes inversiones en la mejora de los recursos turísticos de la zona. Así, Onís, que está desarrollando un PST dentro de la convocatoria ordinaria, al igual que Cangas de Onís, mientras Llanes lo está ejecutando dentro del Plan Territorial del Principado de Asturias 2022-2024, y Cabrales lo hará dentro del Plan 2023-2025.



Servicio especial Ruta del Cares.
Enlace: <https://bit.ly/3FtwLj5>

10.2 Oferta turística: evolución general y por concejos

10.2.1 Alojamiento

El turismo es ya la principal actividad económica del Oriente de Asturias. En 2021 la comarca contaba con casi 2.300 establecimientos turísticos que sumaban casi 40.000 plazas, aproximadamente el 40% de las plazas ofertadas en Asturias durante el mismo año.



Villaverde de Amieva, Amieva.



Gamonedo de Onís, Onís.

La mayor parte de los establecimientos corresponden a viviendas vacacionales y turísticas (44%), seguida de casas de aldea (25%), apartamentos rurales (9%), hoteles (8%), apartamentos (6%), hoteles rurales (3%), pensiones (3%) y en menor grado de importancia albergues y camping con un 1% cada uno. En cuanto a las plazas de alojamiento, la mayor parte son las de camping (36%), seguida de hoteles (16%), viviendas y turísticas y vacacionales (14%), apartamentos rurales y apartamentos turísticos con un 8%, hotel rural y albergue 3% y pensiones con un 2% de las plazas.

Gráfico 50. Evolución oferta alojamiento

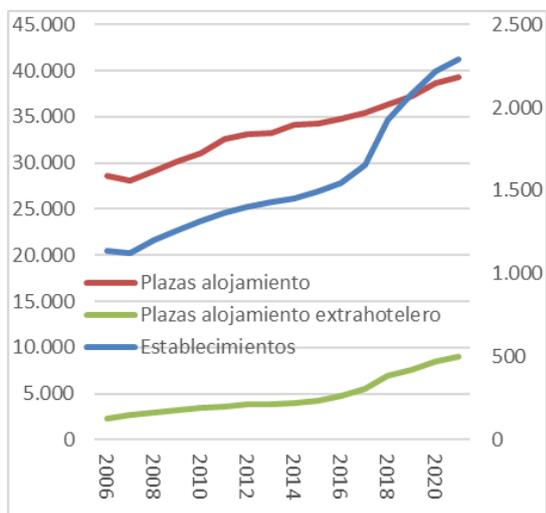
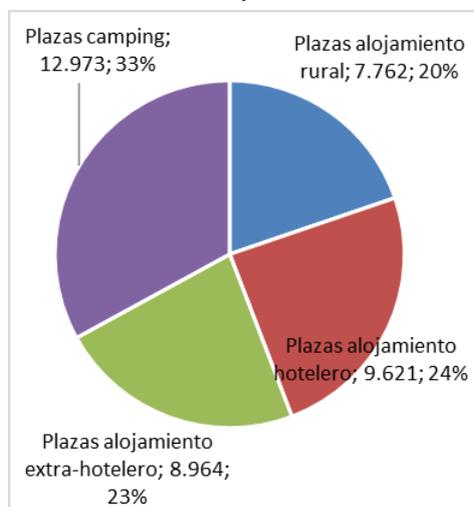


Gráfico 51. Reparto por tipología de la oferta de alojamiento



Durante el periodo 2006-2021 el aumento del número de alojamientos fue del 95% y el de plazas un 38%. Las tipologías que más crecieron han sido sin dudas las viviendas vacacionales con un 347% y las viviendas turísticas pasaron de 119 en el 2017 a 1.316 en el 2021; las plazas de apartamentos un 124% y albergues un 105%. En lo que respecta a los hostales descendieron un 66% y las plazas de pensiones se mantuvieron sin variaciones, al igual que las hoteleras con un leve 5% de incremento. El conjunto de la oferta rural de alojamiento aumento un 25%, este crecimiento estuvo liderado por las plazas de hoteles rurales con 125% y en menor medidas las casas de aldea (31%) y apartamentos rurales (21%).

Es evidente que en Oriente el crecimiento de la oferta de alojamiento está protagonizado por las viviendas turísticas y vacacionales llegando a constituir alrededor del 40% de la oferta de plazas y el 44% en el número de alojamientos.

Si se analiza en detalle el crecimiento interanual de las plazas de alojamiento durante estos 15 años se puede observar que del año 2007 al 2012 creció a un 3% promedio interanual, destacándose el crecimiento del 2011 con un 5%; posteriormente se mantiene estable durante el periodo 2012- 2017. A partir del 2017 comienzan a crecer a ritmo del 2% y el impacto de la pandemia del COVID-19 en el 2020 produjo un incremento del 4% en el número de plazas, estabilizándose a un 1% en el 2021. En el número de alojamiento sin embargo se advierte de un comportamiento diferente; durante el periodo 2007-2014 registra un crecimiento promedio interanual del 3%, con años de un gran crecimiento como el año 2008 con el 8%. Es a partir del 2017 que las tasas de crecimiento incrementan notablemente con un 7% durante ese año y un fuerte 17% de crecimiento en el 2018, decayendo a un 7% al año siguiente. Este crecimiento del 2018 coincide con el enérgico crecimiento de las viviendas turísticas y vacacionales, que entre ambas crecieron un 60% en el número de alojamientos respecto al año anterior; en contracara con la disminución del número de hoteles. Este crecimiento refleja el cambio del foco en la inversión hotelera en Oriente, inclinándose por una tipología que requiere de una menor inversión inicial y unos costes de mantenimiento menores que los de alojamiento tradicional.



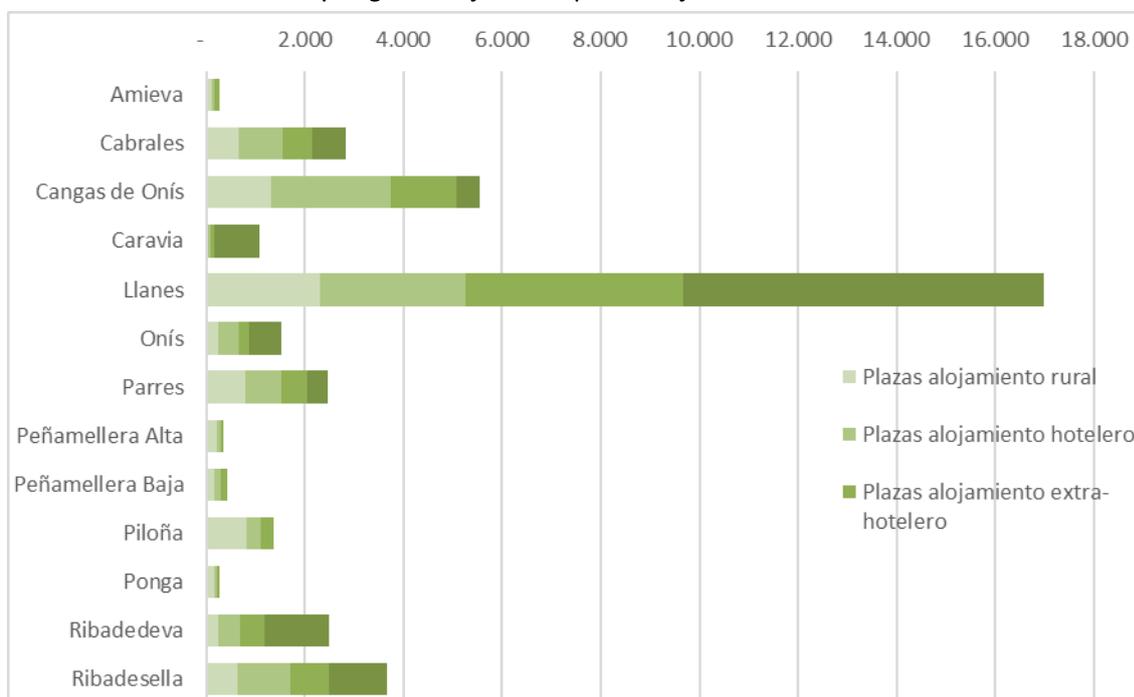
Plaza del Cañón, Arriondas



Descenso del Rio Sella

Respecto a la localización del número de alojamiento existe una clara concentración en el concejo de Llanes con el 44%, zona la cual posee una oferta turística de sol y playa que ve incrementando su demanda sustancialmente durante la temporada estival. En segundo lugar, se encuentra Ribadesella con el 11% con una oferta turística principalmente estival, seguido de Cabrales y Piloña con un 9% cada uno y Parres (8%); entre los concejos principales. En cuanto a la ubicación de las plazas de alojamiento turístico aquí se concentra aún más en la zona de Llanes con un 49%, más alejado Ribadesella con un 10%, Cabrales con un 8% y Parres y Ribadedeva con un 7% cada uno; quedando el resto de los concejos en valores inferiores.

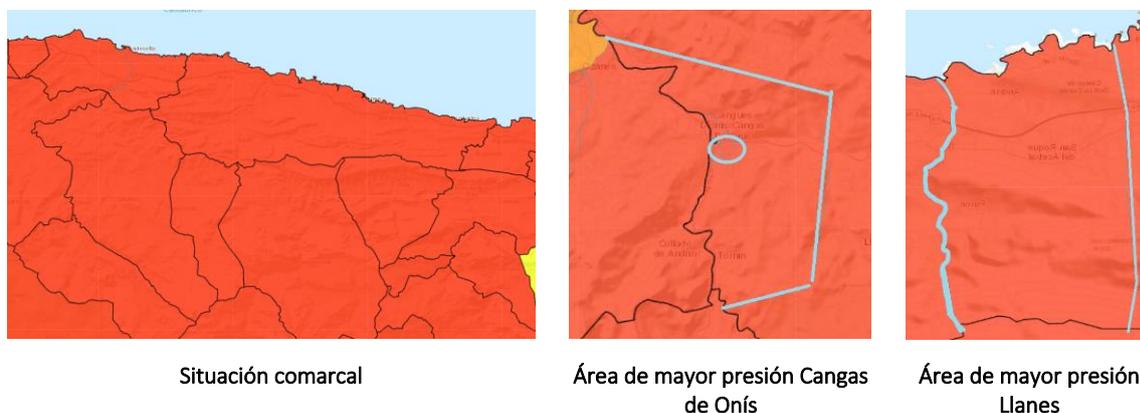
Gráfico 52. Oferta de tipología de alojamiento por concejos. Comarca Oriente



Este crecimiento de las plazas de alojamiento ya comenzó a ejercer una mayor presión turística en algunos concejos. El fuerte aumento de las viviendas turísticas y vacacionales hace que la presión sobre la vivienda habitual comience a desarrollar consecuencias negativas sobre la vivienda habitual para los residentes en aquellas zonas que desarrollen una mayor actividad turística. De acuerdo con los datos del INE, muchos de los concejos de la comarca tienen un alto número de viviendas turísticas ofertadas

en las plataformas de alojamiento, pero sin embargo la mayoría se ellos presentan un alto porcentaje de viviendas turísticas con relación al total de viviendas.

Gráfico 53. Comarca Oriente: % de viviendas turísticas sobre el total de viviendas.



*Fuente: Viviendas turísticas INE

Dos ejemplos de concejos más afectados por esta presión son Cangas de Onís y Llanes. En el caso del primero vemos que esta presión se hace más evidente en su capital, aunque en sus alrededores la misma es aún mayor con un valor de 13,39%. Respecto a Llanes es mayor la presión sobre zona de la playa en parroquias como Cue, Andrín y hacia el interior como San Roque de Acebal, con un valor superior incluso al de la capital del concejo, Llanes, con un 8,81%. Como se observa en ambos casos la presión de las viviendas turísticas no se reduce exclusivamente a las zonas urbanas como podrían ser las capitales de concejos, sino que se extienden hacia sus proximidades en donde hay una menor población fija y mayor dependencia del sector servicios.

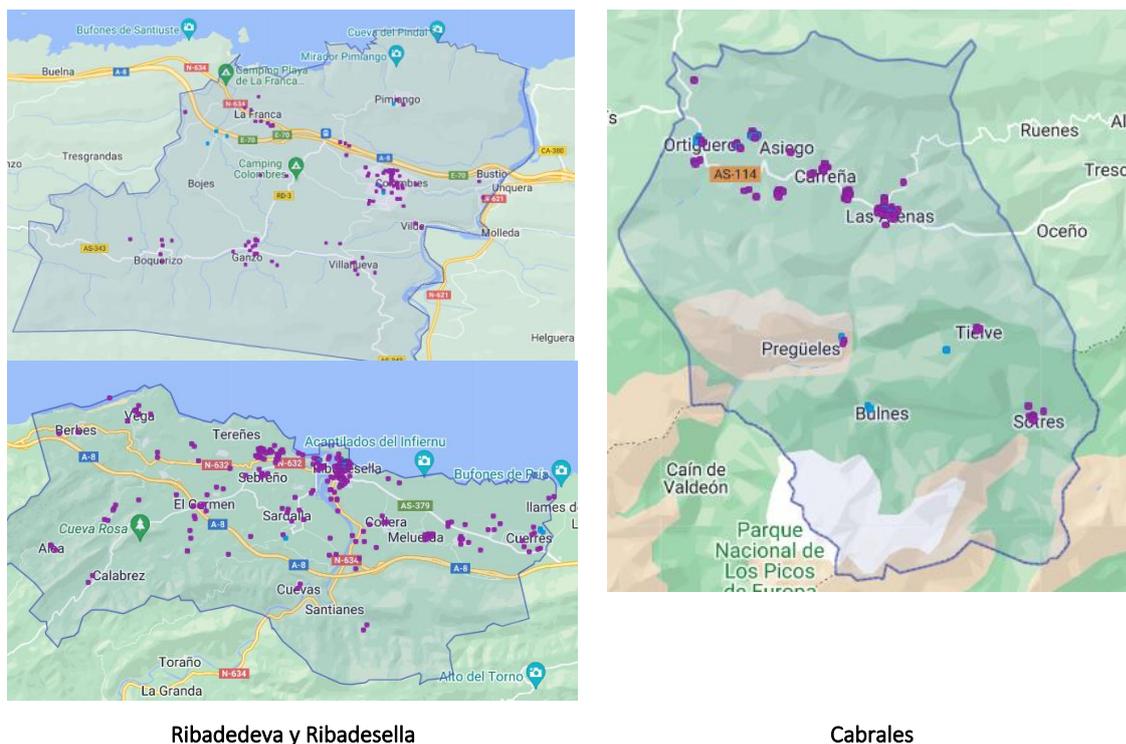
Tabla 78. Viviendas turísticas por concejos Agosto 2021 – Oriente

Concejo	Nº viviendas turísticas	Plazas por vivienda turística	% de viviendas turísticas sobre el total de viviendas
Amieva	25	5,04	4,16
Cabrales	87	4,75	5,74
Cangas de Onís	297	5,12	7,91
Caravia	16	7,38	3,25
Llanes	837	5,30	6,49
Onís	32	3,75	5,08
Parres	116	5,67	2,98
Peñamellera Alta	19	5,32	3,53
Peñamellera Baja	33	5,55	2,45
Piloña	91	5,70	1,90
Ponga	21	4,81	3,34
Ribadedeva	93	6,52	7,51
Ribadesella	233	5,24	4,15

En lo que respecta a la oferta de pisos en plataformas como Airbnb y VRBO, en destinos de sol y playa como Ribadesella naturalmente la ocupación de los mismos se produce en su mayoría en el mes de agosto, llegando a registrar tasas del 100%. Como vemos su oferta se concentra en su capital, sobre la zona del río y playa; la mayor parte de las propiedades son viviendas enteras entre 1 y 3 habitaciones;

registrando indicadores similares en Ribadedeva. En Cabrales, dentro del Parque Nacional Picos de Europa, la mayor oferta se concentra en Las Arenas, aunque también en parroquias como Poo y su capital Carreña; aquí también la demanda se concentra durante el mes estival de agosto y la mayor parte de la oferta son propiedades enteras.

Gráfico 54. Oferta de alojamiento en plataformas turísticas de Ribadesella, Cabrales y Ribadedeva



*Fuente: AIRDNA. Fecha :01/12/22

10.2.2 Restauración

En el año 2020 se registraron 360 restaurantes junto a 18.559 plazas. El mayor número de establecimientos se concentró en Llanes (137), seguido de Ribadesella (46), Cangas de Onís (32), Cabrales (29) y Piloña (25) fundamentalmente. En cuanto a las plazas se localizaron en el concejo de Llanes (7.044), seguido de Ribadesella (2.200), Cangas de Onís (1.810), Ribadedeva (1.382) y Piloña (1.355) principalmente.

Gráfico 55. Evolución de la oferta de restauración

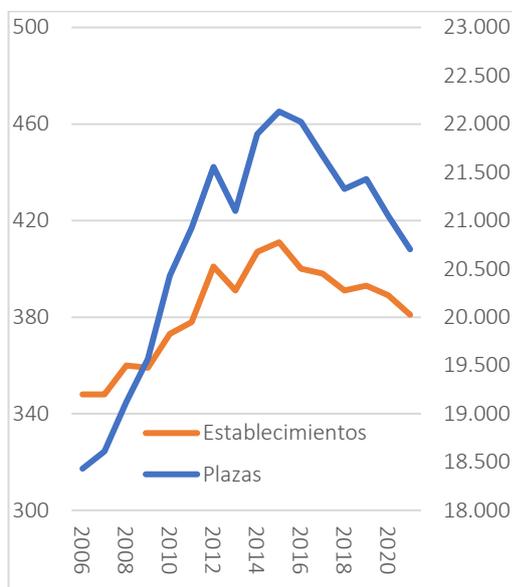


Tabla 79. Evolución de la oferta de restauración por concejos

	Establecimientos		Plazas	
	2006	2021	2006	2021
Amieva	3	3	68	71
Cabrales	28	28	1478	1201
Cangas de Onís	71	60	4447	4271
Caravia	9	8	385	514
Llanes	109	136	5682	6970
Onís	7	10	292	490
Parres	23	22	1039	944
Peñamellera Alta	6	7	258	295
Peñamellera Baja	7	9	738	760
Piloña	24	25	1111	1355
Ponga	6	10	286	406
Ribadedeva	12	19	861	1329
Ribadesella	43	44	1786	2098

El periodo abarcado desde el 2007 hasta el 2015 la oferta creció a un promedio del 3% interanual, sin embargo, desde aquel año hasta el 2020 se estancó el número de plazas; incluida la caída del 2% originada por la pandemia del COVID-19 en aquel año.

Los concejos que presentaron un mayor crecimiento fueron Onís (68%), Ribadedeva (61%), junto a Caravia (43%) y Ponga (42%); por el otro lado Parres ha disminuido sus plazas en un 8%.

10.2.3 Turismo activo

En el año 2020 se registraron 72 empresas de turismo activo, localizándose principalmente en los concejos de Parres (18), Llanes (14) y Ribadesella (13). Durante el periodo 2006-2020 el número de empresas de turismo activo creció en un 106%, pasando de 35 a 72 empresas respectivamente.

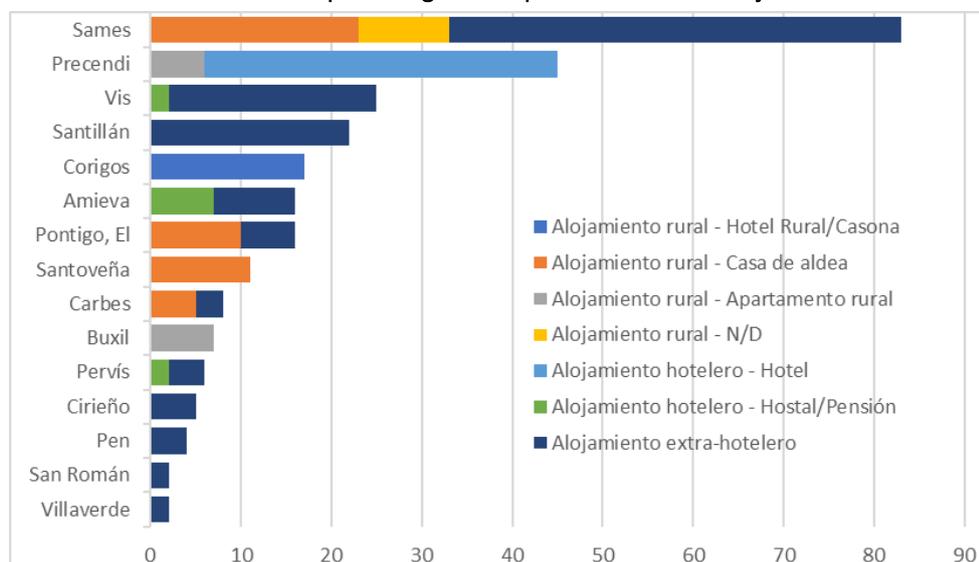
10.3 Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo

10.3.1 Amieva

Amieva tiene en estos momentos 29 establecimientos turísticos, con 268 plazas. En su mayor parte, son alojamientos de turismo rural: 16 que suman 128 plazas, sobre todo casas de aldea, aunque se observa un crecimiento del alojamiento extra hotelero, que ya suma 92 plazas en 10 establecimientos, en particular apartamentos y viviendas vacacionales. En cambio, ha ido descendiendo significativamente el número de apartamentos rurales. Las nuevas aperturas que recoge el REAT son prácticamente en su integridad viviendas vacacionales.

Los establecimientos y plazas se localizan principalmente en Sames (69 plazas), Precendi (45), Santillán (22) y Corigos (17). En general, los alojamientos se sitúan en categorías medias y bajas: 1 y 2 llaves (81), 1 y 2 estrellas (67) y 1 y 2 trisqueles (49).

Gráfico 56. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Amieva

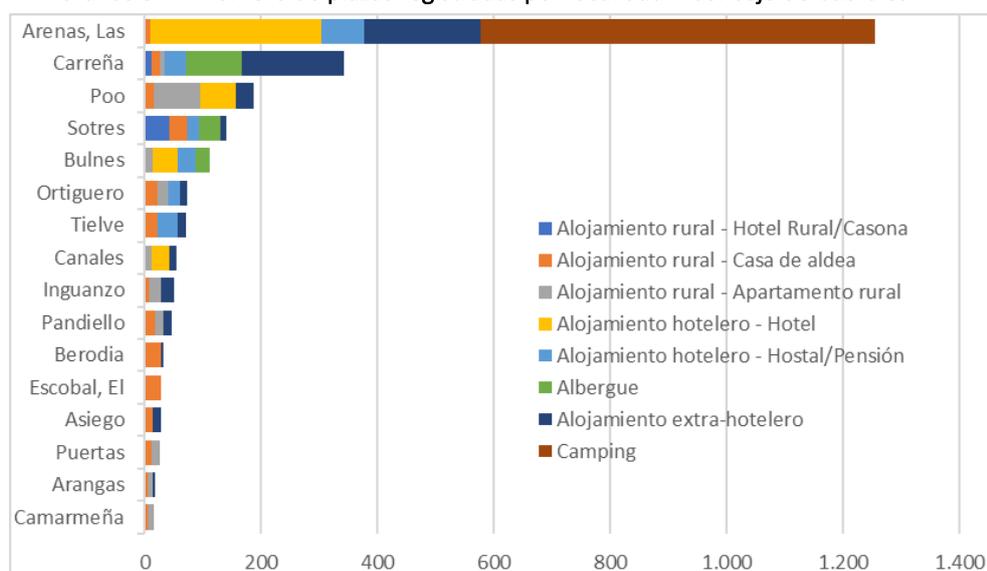


10.3.2 Cabrales

Cabrales tiene en estos momentos 170 establecimientos turísticos, con 2.833 plazas (en el REAT aparecen 148 establecimientos con algo menos de 2.500 plazas), de las que 677 son de camping. Los establecimientos se concentran en Arenas (39), Carreña (22), Sotres (14) y Poo (12), que suman 1.255, 343, 141 y 186 plazas respectivamente. La distribución por categorías es relativamente equilibrada, con una oferta amplia en categorías medias y altas: 2 y 3 llaves (410), 2 y 3 estrellas (530) y 2 y 3 trisqueles (150).

Dejando aparte el camping, Cabrales tienen una importante planta hotelera, con casi 900 plazas entre hoteles, hostales y albergues, localizados en los principales puntos turísticos, así como 430 casas de aldea y apartamentos rurales repartidos por todo el concejo.

Gráfico 57. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Cabrales



Sin embargo, la tendencia hacia el alojamiento extra-hotelerero es intensa. El REAT recoge altas de 65 establecimientos con más de 460 plazas desde 2016, en su mayor parte alojamiento extra-hotelerero; de ellos 51 son apartamentos turísticos y viviendas vacacionales y de uso turístico.



Mirador Pedro Udaondo, Asiego



Ruta del Cares

10.3.3 Cangas de Onís

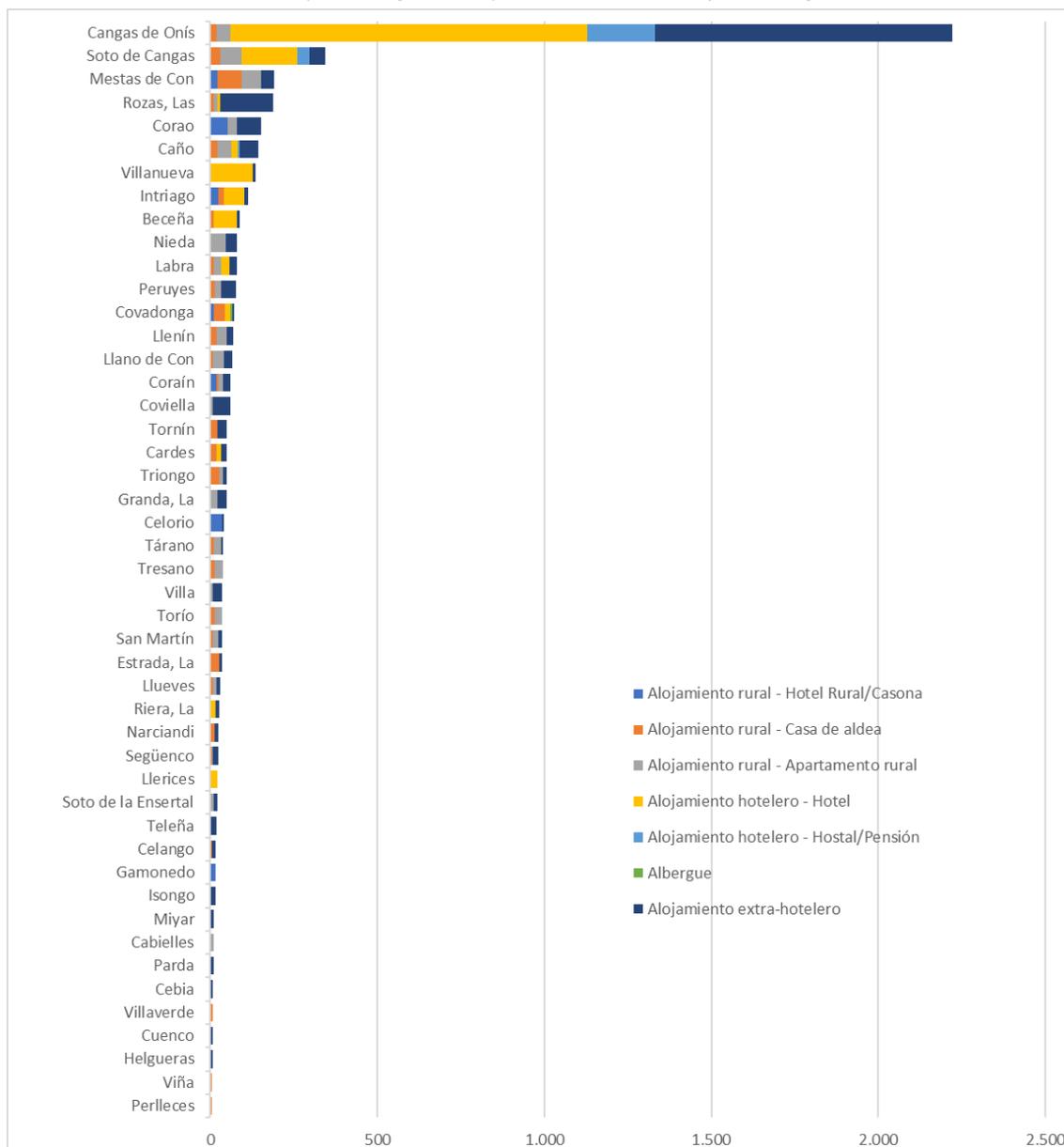
Cangas de Onís tiene en estos momentos 382 establecimientos turísticos, con 5.538 plazas (en el REAT aparecen 424 establecimientos con 4.870 plazas¹⁰). Los establecimientos se concentran de manera muy significativa en la capital, Cangas de Onís (146 con más de 2.200 plazas) y Soto de Cangas (17 establecimientos con 345 plazas, a las que habría que sumar las del camping). El resto de plazas se distribuye por todo el concejo, especialmente como alojamiento extra-hotelerero, rural (en total 84 casas de aldea con más de 600 plazas y 38 apartamentos rurales con más de 500) y no rural (en total más de 1.300 plazas en 96 viviendas vacacionales, 57 viviendas de uso turístico y 32 apartamentos turísticos).

La tendencia hacia el alojamiento extra-hotelerero es intensa. El REAT recoge altas de 271 establecimientos con más de 1.800 plazas desde 2016, en su mayor parte alojamiento extra-hotelerero: los apartamentos turísticos y viviendas vacacionales y de uso turístico suponen aproximadamente 1.300 de esas plazas, por 6 establecimientos hoteleros con algo menos de 200 plazas.

Por categorías, la planta de alojamiento es muy diversa, con una oferta situada predominantemente en categorías medias y altas: 2 y 3 llaves (casi 1.000 plazas), 2 y 3 estrellas (casi 1.500) y 2 y 3 trisqueles (360).

¹⁰ El camping (en principio el camping Covadonga en Soto de Cangas), que consta en los datos de SADEI con 453 plazas, no aparece registrado en el REAT

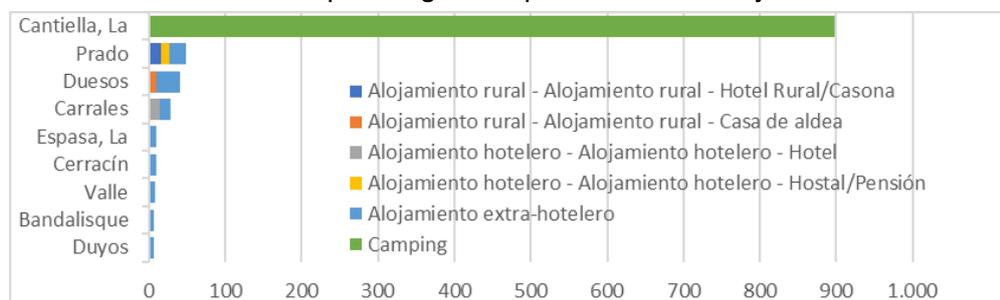
Gráfico 58. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Cangas de Onís



10.3.4 Caravia

Caravia tiene en estos momentos 19 establecimientos turísticos, con algo más de 1.000 plazas (en el REAT aparecen 18 establecimientos con 1.054 plazas), de las que 898 corresponden al camping del arenal de Morís. El resto de establecimientos y plazas se concentran en la capital, Prado (11 con 48 plazas) y Duesos (7 con 41 plazas). Salvo un hotel rural y un hostel en Prado y otro hotel en Carrales que suman 40 plazas, el resto son alojamientos extra-hoteleros, prácticamente todos dados de alta a partir de 2017. Por ello, la clasificación por categorías es poco significativa, con un establecimiento hotelero en cada una de las tres categorías inferiores.

Gráfico 59. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Caravia



10.3.5 Llanes

Llanes es indudablemente el principal punto turístico de la comarca y el segundo municipio con mayor planta de alojamiento de Asturias. Sus casi 900 establecimientos turísticos ofertan casi 17.000 plazas, de las que más de 7.300 son en campamentos de turismo (en el REAT aparecen 1.241 establecimientos con 16.227 plazas). Por categorías, la planta de alojamiento es muy diversa, con una oferta situada predominantemente en categorías medias y altas: 2 y 3 llaves (casi 2.200 plazas), 2 y 3 estrellas (casi 1.800) y 2 y 3 trisqueles (660).

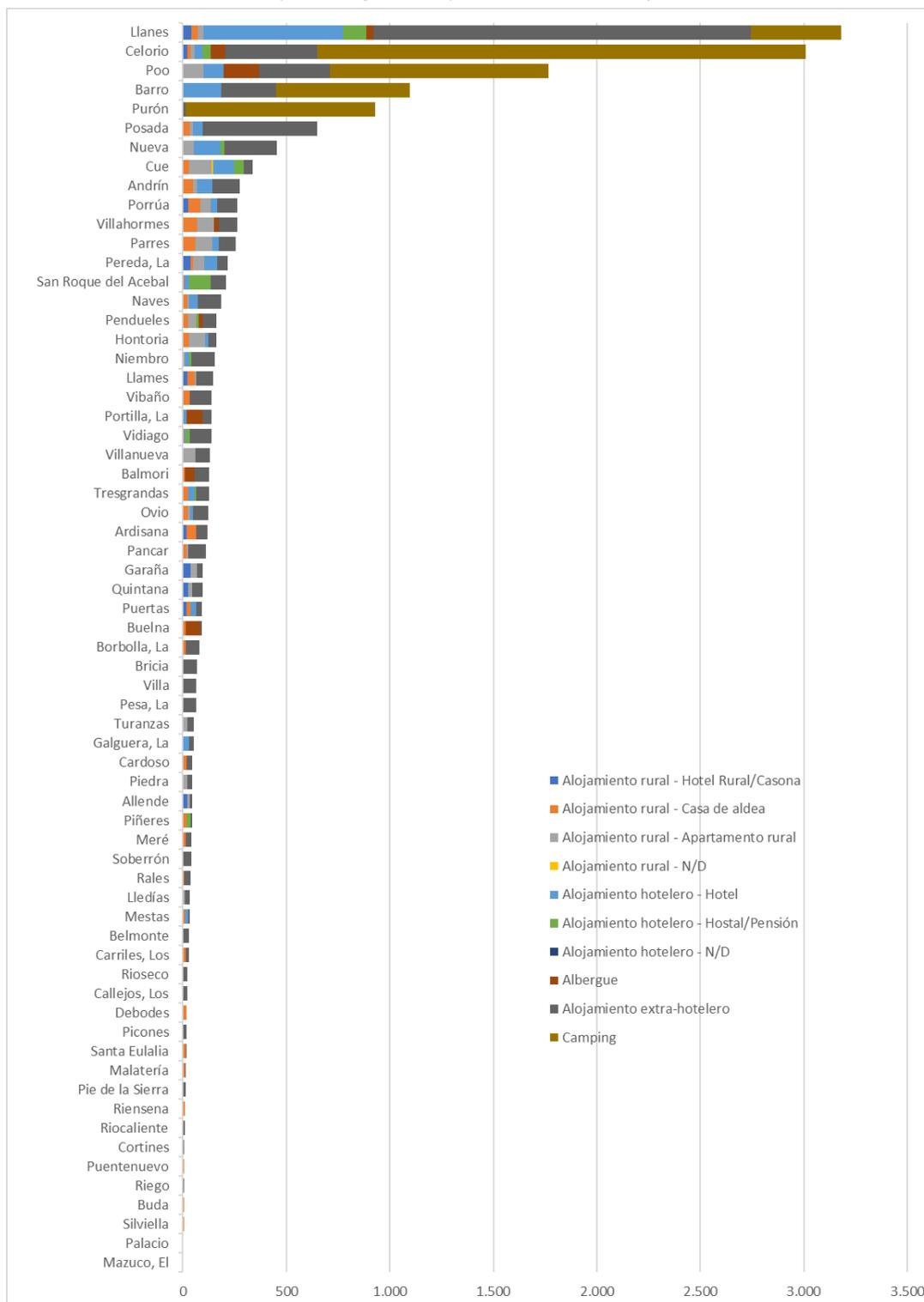
Tabla 80. Distribución de la oferta de alojamiento por tipologías y categorías en Llanes

	Estrellas / Trisqueles / Llaves				Categoría				Total
	1	2	3	4	1ª	2ª	3ª	ND	
Hotel Rural		60	187	18					265
Casa de aldea	158	473	187						818
Apartamento rural	54	585	324						963
Hotel	125	444	873						1.442
Hostal/Pensión	197	199							396
Albergue turístico					516				0
Apartamento turístico	140	901	359				22	53	516
Vivienda de uso turístico								1.805	1.475
Vivienda vacacional								2.849	1.805
Campamento de turismo						4.335	1.082		2.849
Total	674	2.662	1.930	18	516	4.335	1.104	4.707	16.221

La oferta de alojamiento hotelero de todo tipo se reparte abundantemente por todo el territorio del concejo, con una mayor intensidad cuanto más cerca de la costa. Los establecimientos se concentran de manera muy significativa en la capital y los pueblos a lo largo de la costa, así como en Posada y Nueva. Aparte de la capital, con más de 352 establecimientos y casi 3.200 plazas, otros núcleos rurales de costa cercanos (Celorio, Poo, Barro) se han convertido en puntos clave, donde se concentran los campamentos de turismo y prolifera el alojamiento extra-hoteleros: casi 7.000 plazas de alojamiento, de las que 4.000 son de camping y casi 1.200 extra-hoteleras.

El crecimiento de la oferta y la tendencia hacia el alojamiento extra-hoteleros son muy intensas. Según los datos del REAT en Llanes se dieron de alta más de 760 establecimientos desde 2018, que incrementaron la oferta en cerca de 4.500 plazas. De ellos, solamente 7 han sido hoteles, con 55 plazas y 26 han sido calificados como de turismo rural, con apenas 220 plazas. El resto han sido otro tipo de alojamiento extra-hoteleros, sobre todo viviendas de uso turístico y vacacionales (696 altas con más de 3.500 plazas).

Gráfico 60. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Llanes



10.3.6 Onís

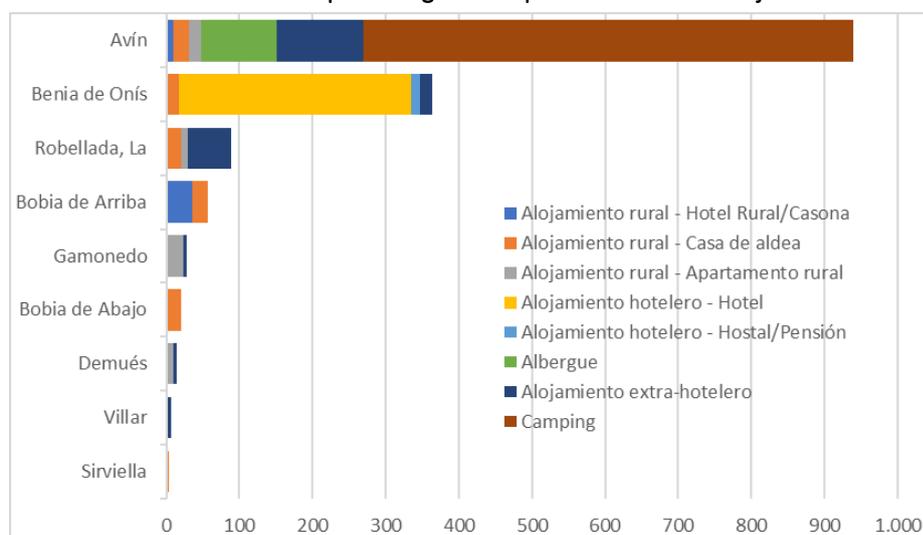
Onís tiene en estos momentos 50 establecimientos turísticos, con 1.534 plazas, de las que de 670 corresponden al camping de Avín (en el REAT aparecen 50 establecimientos con 1.521 plazas). Aparte

del camping, los establecimientos se concentran en Avín (14, con 270 plazas), Benia (10, con 363 plazas) y La Robellada (10, con 88 plazas). Destacan las casi 320 plazas hoteleras de Benia.

La mayor parte de la oferta de alojamiento repartida por los núcleos más pequeños del concejo es de tipo rural (17 casas de aldea con más casi 120 plazas y 6 apartamentos rurales con 70 plazas), aunque también está creciendo el alojamiento extra-hotelero no rural. La mayor parte de las 15 altas registradas desde 2018 corresponden a esa tipología.

La presencia de un hotel de 4 estrellas con casi 230 plazas destaca sobre la oferta de Onís, que en todo caso es, en general, de categoría media-alta.

Gráfico 61. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Onís

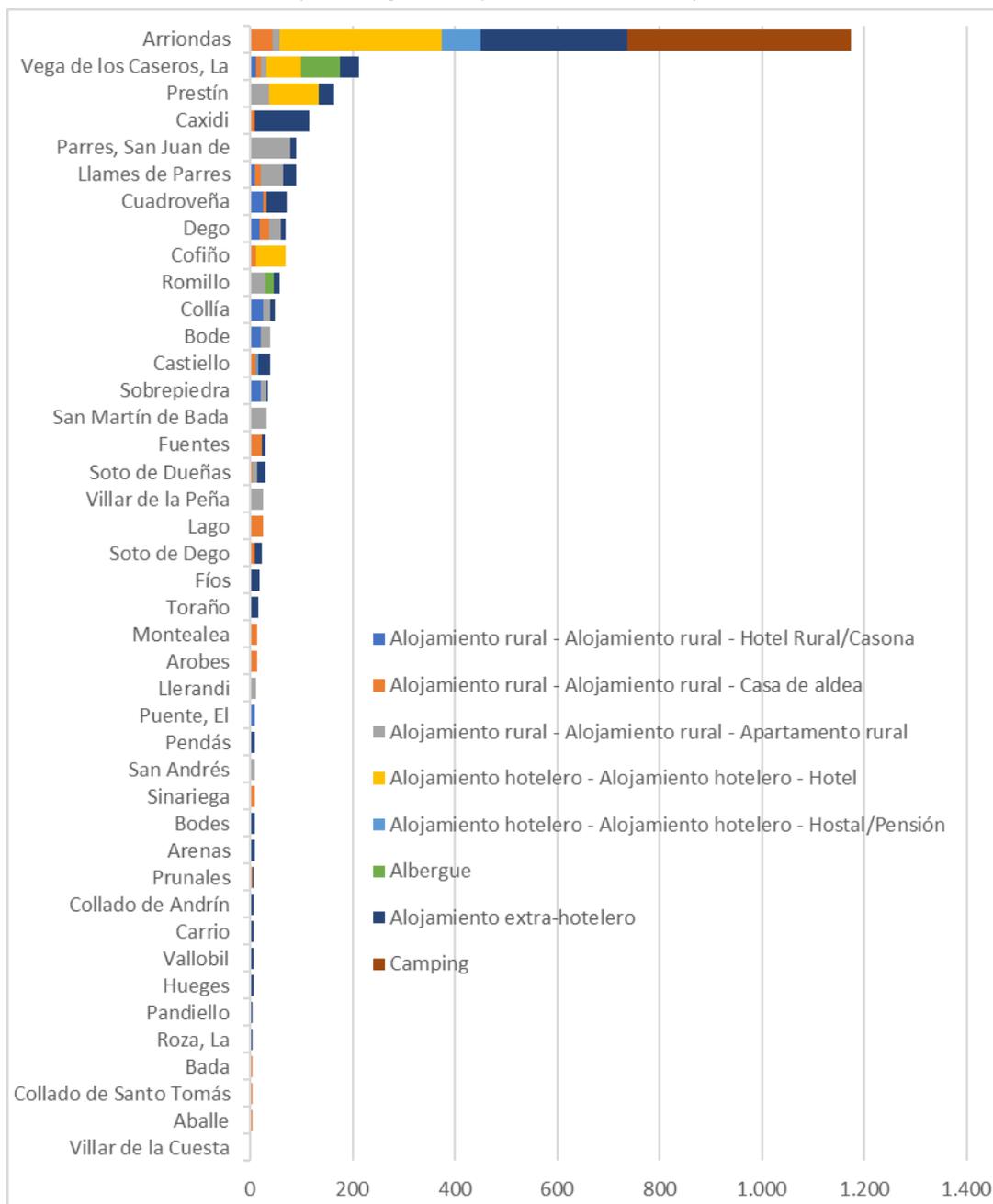


10.3.7 Parres

Parres tiene en estos momentos 160 establecimientos turísticos, con 2.473 plazas, de las que de 436 corresponden al camping Sella de Arriondas (en el REAT aparecen 187 establecimientos con 2.622 plazas). Aparte del camping, la capital concentra la mayor parte de los establecimientos (65, con casi 740 plazas). El resto de establecimientos están repartidos por los núcleos rurales del concejo, con una amplia oferta de alojamiento de tipo rural (32 casas de aldea con más de 230 plazas y 21 apartamentos rurales con 366 plazas), aunque también está creciendo el alojamiento extra-hotelero no rural, que ya oferta 734 plazas. De las 88 altas registradas desde 2018, 80 corresponden a esa tipología sumando más de 460 plazas, principalmente viviendas de uso turístico y vacacionales.

Parres destaca por la amplitud y calidad de la planta hotelera, con hoteles de hasta cinco estrellas, con casi 400 plazas de hoteles de 3 a 5 estrellas, acorde también con el nivel de su oferta gastronómica, con dos restaurantes reconocidos con estrella Michelin. La oferta de otras tipologías de alojamiento de nivel medio alto es también amplia: casas de aldea de 2 y 3 trisqueles (180 plazas) y apartamentos de 2 y 3 llaves (485).

Gráfico 62. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Parres

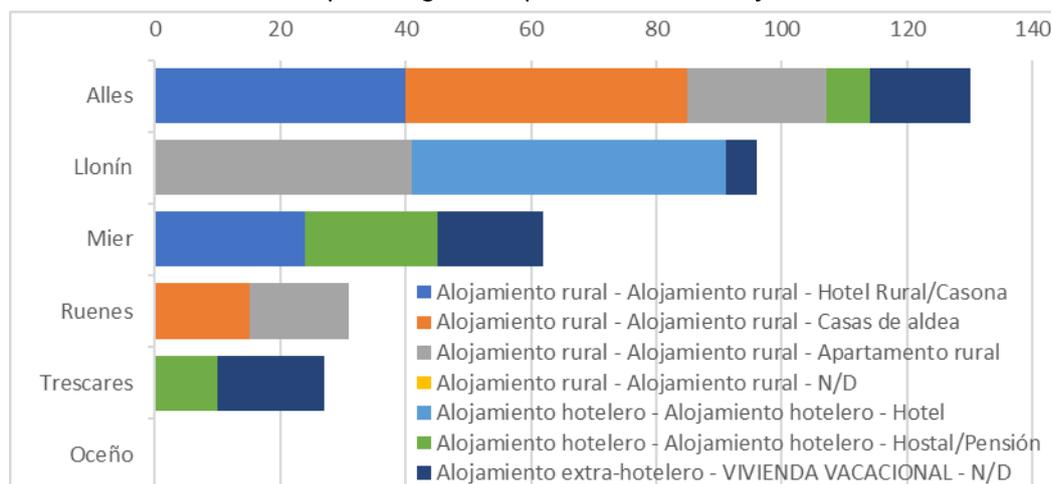


10.3.8 Peñamellera Alta

Peñamellera Alta tiene en estos momentos 31 establecimientos turísticos, con 347 plazas. En su mayor parte, son alojamientos de turismo rural: 18 que suman 212 plazas, sobre todo casas de aldea, aunque se observa un crecimiento del alojamiento extra hotelero, que ya suma 40 plazas en 8 establecimientos, todas ellas en viviendas vacacionales (el REAT recoge ya 11 establecimientos con 55 plazas). Salvo un hotel rural y una casa de aldea en Alles, el resto de nuevas aperturas que recoge el REAT desde 2017 son viviendas vacacionales.

Los establecimientos y plazas se localizan principalmente en Alles (14 con 130 plazas), mientras que el resto están dispersas por el concejo. En cuanto a las categorías, la mayor parte de las plazas se corresponden con categoría intermedia: en 2 llaves (68), seguido de 2 estrellas (145) y 2 trisqueles (30).

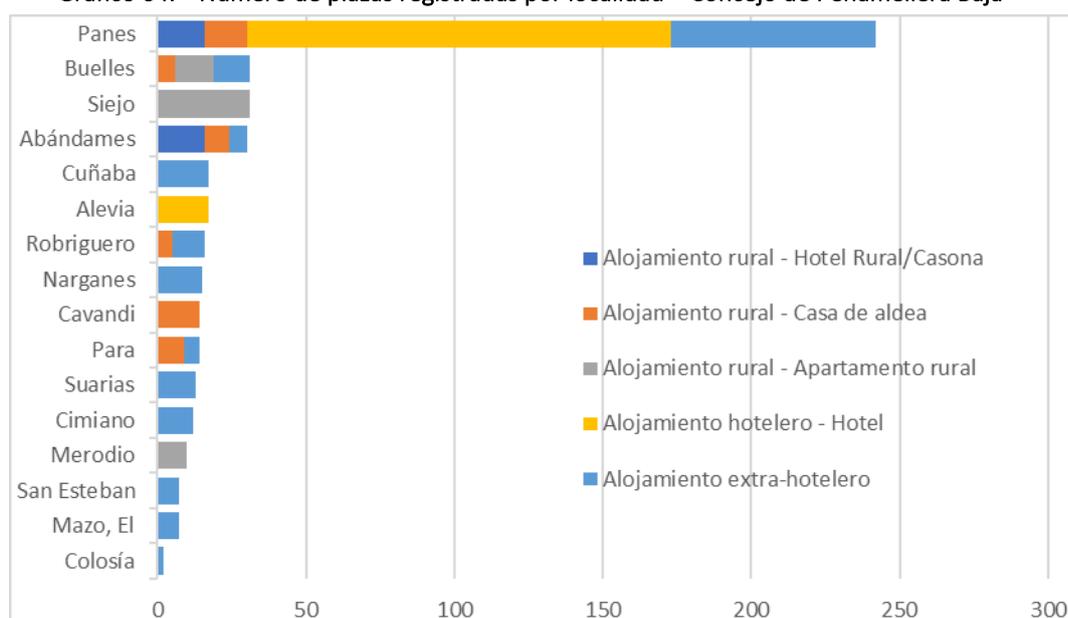
Gráfico 63. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Peñamellera Alta



10.3.9 Peñamellera Baja

Peñamellera Baja tiene en estos momentos 39 establecimientos turísticos, con 434 plazas. En su mayor parte, son alojamientos de turismo rural: 20 que suman 164 plazas, sobre todo casas de aldea, aunque tiene una planta hotelera relevante (160 plazas, fundamentalmente en Panes) y se observa un crecimiento del alojamiento extra hotelero, que ya suma 127 plazas en 16 establecimientos, sobre todo viviendas vacacionales (el REAT recoge ya 26 establecimientos extra-hoteleros con 176 plazas). Salvo un hotel rural y dos casas de aldea, 19 de las 22 aperturas registradas desde 2018 han sido viviendas vacacionales.

Gráfico 64. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Peñamellera Baja



Los establecimientos y plazas se localizan principalmente en Panes (14 con 242 plazas), mientras que el resto están dispersas por el concejo. En cuanto a las categorías, la mayor parte de las plazas se corresponden con categorías medias y altas: 2 llaves (90), 2 y 3 estrellas (todas las plazas hoteleras) y 2 y 3 trisqueles (17).

10.3.10 Piloña

Piloña tiene en estos momentos 170 establecimientos turísticos, con 1.377 plazas (en el REAT aparecen 191 establecimientos con 1.437 plazas), muy repartidas por todo el concejo. Así, a diferencia de otros concejos de la comarca, la capital, Infiesto, no es la localidad con más establecimientos, aunque sí con mayor número de plazas (221 plazas en 17 establecimientos). El resto de establecimientos están repartidos por los núcleos rurales del concejo, con una amplia oferta de alojamiento de tipo rural (810 plazas en 117 establecimientos, de los que 79 son casas de aldea con 475 plazas y 11 apartamentos rurales con 133 plazas).

Aunque en menor medida que en otros concejos, el alojamiento extra-hotelero no rural está creciendo y ya oferta alrededor de 420 plazas. De las 87 altas registradas desde 2018, 61 corresponden a viviendas de uso turístico y vacacionales sumando más de 260 plazas. En todo caso, también se han registrado altas de alojamientos rurales y hoteleros, en mayor proporción que otros concejos de la comarca.

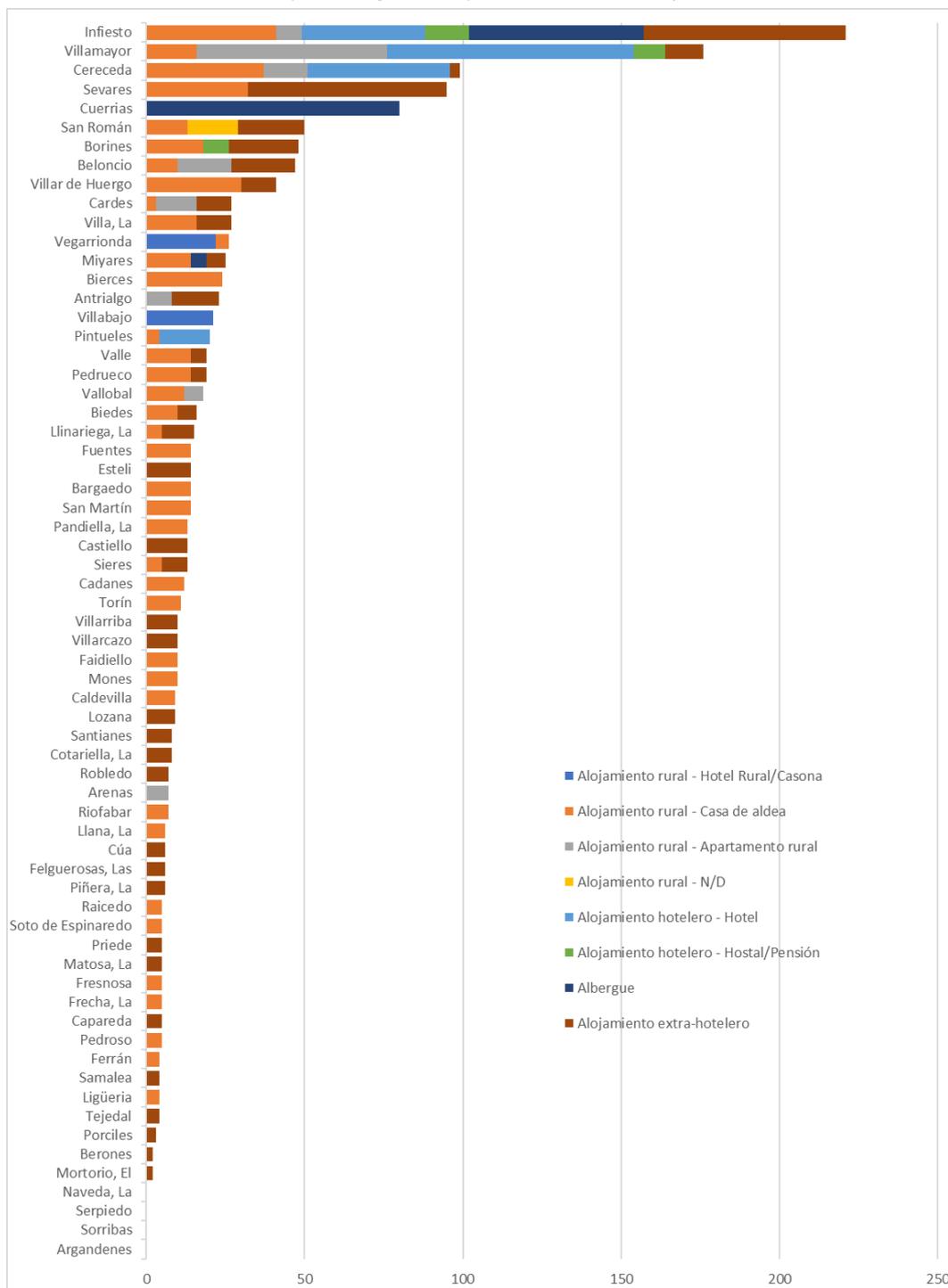


La Cueva, Infiesto, Piloña.



San Esteban de Cuñaba

Gráfico 65. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Piloña

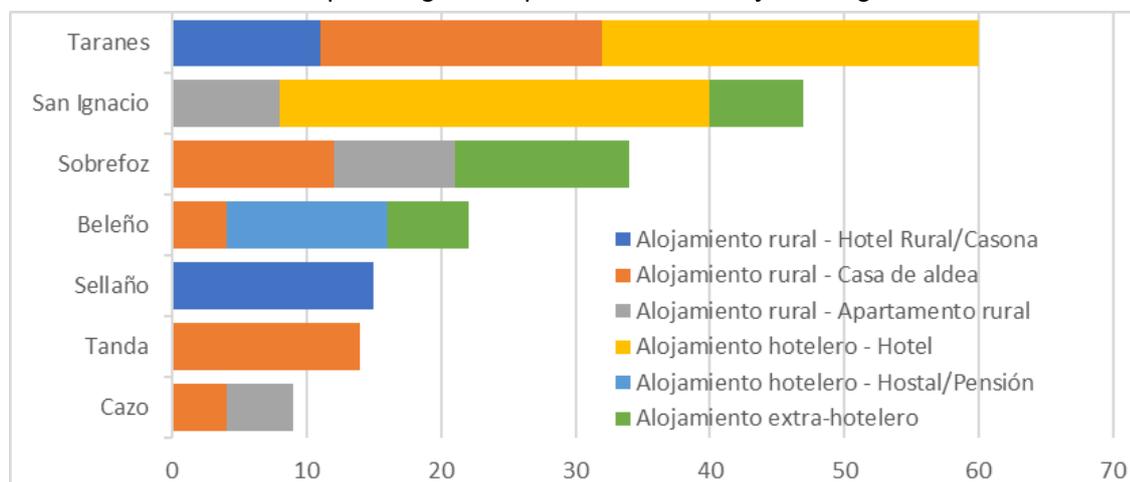


10.3.11 Ponga

Ponga cuenta en estos momentos con 37 establecimientos turísticos, con 283 plazas. En su mayor parte, son alojamientos de turismo rural: 24 que suman 159 plazas, sobre todo casas de aldea. Mantiene también una oferta hotelera significativa, especialmente de hoteles rurales, aunque ha experimentado

algunos cierres tras la crisis. Taranes (64), San Ignacio (47), Sobrefoz (36) y Beleño (24) son las localidades con mayor número de plazas.

Gráfico 66. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Ponga

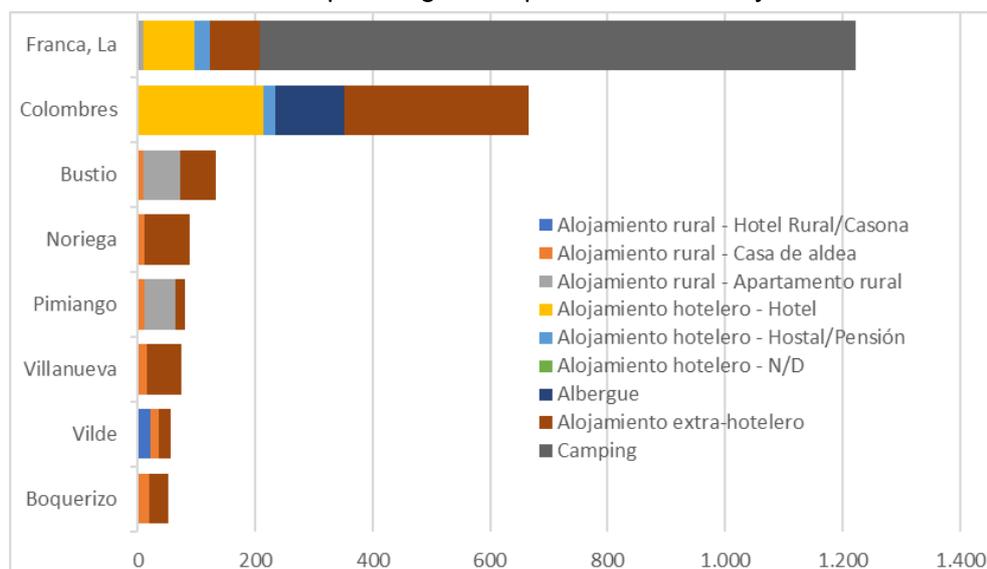


El crecimiento del alojamiento extra hotelero, que ya suma 52 plazas en 10 establecimientos, en particular apartamentos y viviendas vacacionales, es algo menor que en otros concejos. Entre las nuevas aperturas que recoge el REAT hay algunas viviendas vacacionales, pero también otras tipologías: alguna casa de aldea e incluso algún hotel. En todo caso, la apertura de establecimientos en el concejo ha sido muy limitada en los últimos años: 7 altas y un cierre desde 2018.

10.3.12 Ribadedeva

Ribadedeva tiene en estos momentos 97 establecimientos turísticos, con algo más de 2.500 plazas (en el REAT aparecen 138 establecimientos con 2.373 plazas), de las que más de 1.000 corresponden a dos campings de La Franca. El resto de establecimientos y plazas se concentran fundamentalmente en la capital, Colombres (61 con 666 plazas) y Bustio (14 con 133 plazas).

Gráfico 67. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Ribadedeva



Aunque el concejo cuenta con un número importante de establecimientos y plazas hoteleras (9 establecimientos, con 360 plazas, mayoritariamente en categorías altas), el alojamiento extra-hoteleros se está imponiendo progresivamente: de las 91 altas registradas desde 2018, 85 corresponden a esa tipología, principalmente viviendas de uso turístico y vacacionales (81 con 460 plazas). De acuerdo con el REAT, en el concejo hay casi 800 plazas de alojamiento extra-hoteleros, incluyendo apartamentos rurales.

10.3.13 Ribadesella

Con 227 establecimientos y cerca de 3.700 plazas, Ribadesella es otro de los principales puntos turísticos de la comarca, un destino turístico histórico y muy consolidado, con 30 hoteles de diversas categorías que ofertan casi 900 plazas, la mitad de ellas en establecimientos de tres y cuatro estrellas. Tiene también una importante oferta de camping (1.200 plazas en tres campamentos) y de turismo rural (66 casas de aldea y apartamentos rurales, con 600 plazas). Por categorías, la planta de alojamiento se sitúa predominantemente en categorías medias y altas: 2 y 3 llaves (350 plazas) y 2 y 3 trisqueles (230).

No obstante, como en el resto de concejos de costa, la proliferación de viviendas vacacionales y de uso turístico está cambiando el perfil de la oferta. Según el REAT ya hay cerca más de 1.100 plazas apartamentos turísticos, viviendas vacacionales y de uso turístico. De los 150 establecimientos desde 2018, que incrementaron la oferta en cerca de 870 plazas, 139 correspondieron a esas tipologías, sumando más de 770 plazas. En ese tiempo solo se dieron de alta dos hoteles, con 44 plazas.

Aparte de los campings, la capital del concejo concentra el grueso del alojamiento, en mayor medida incluso que en otros concejos, con casi 1.200 plazas de alojamiento. El resto de la oferta se distribuye por el resto del concejo, con puntos relevantes en Vega y Sebreño para los campings, y Sardalla, Camango y Collera para otro tipo de alojamiento.

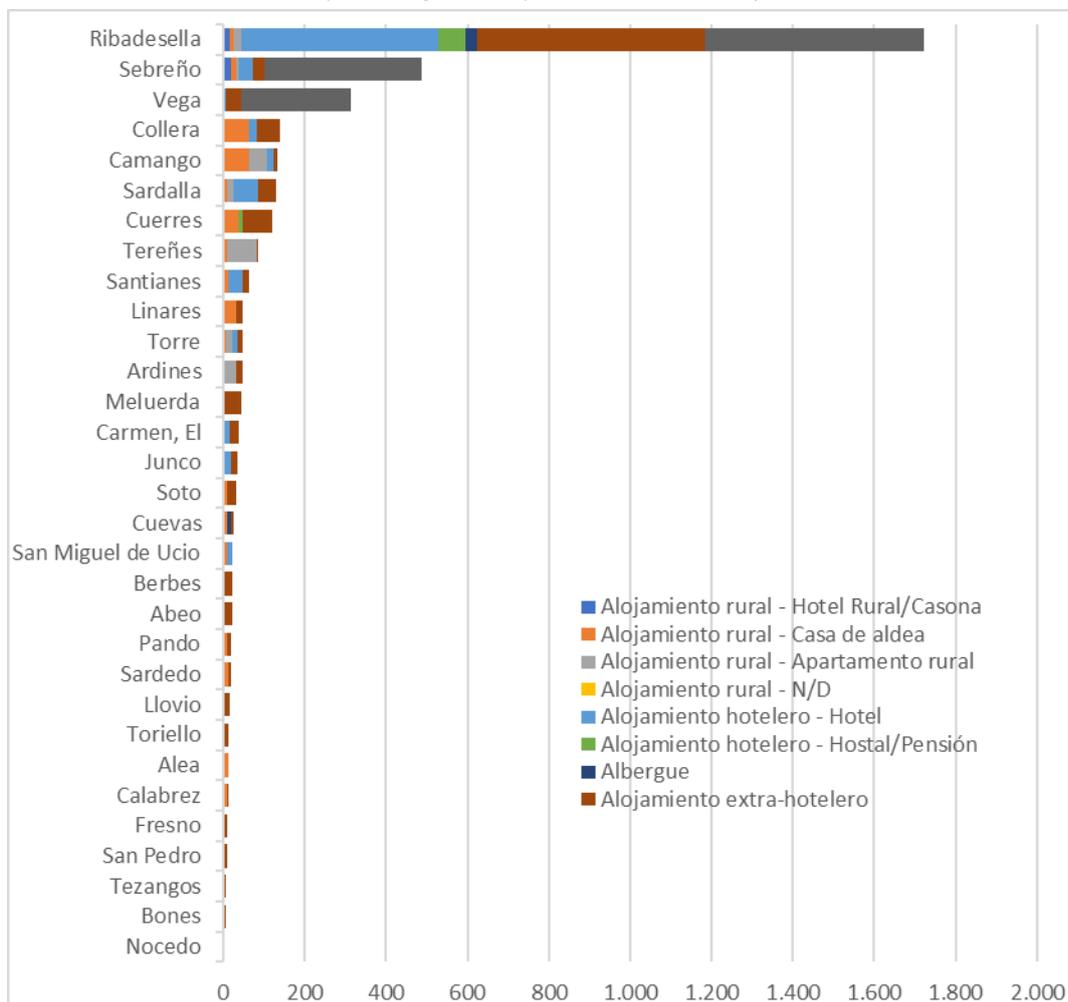


Ribadesella



Playa de La Franca, Ribadedeva

Gráfico 68. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Ribadesella



10.4 Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca

La importancia de algunos puntos turísticos de la comarca hace que sean objeto con análisis en las encuestas de ocupación turística del INE. Aunque no se pueden extrapolar los datos absolutos es posible obtener mayores datos acerca de la demanda en comparación con otras comarcas, si bien solo sea de determinados puntos turísticos, como es el caso de la encuesta del INE los cuales fueron incluidos dentro del anexo estadístico del presente documento. Se analizará la evolución de las pernoctaciones y de los viajeros en dos de los principales destinos de la comarca; Llanes y Cangas de Onís.

10.4.1 Llanes

Desde 2005, el número de viajeros que han pernoctado en Llanes aumentó un 18%, con un incremento del 4% de las pernoctaciones.

Entre 2005 y 2013 las pernoctaciones disminuyeron a un promedio interanual del 4% en el contexto de la crisis económica, con caídas del 21% en 2013 o del 11% en 2011, mientras que aumentaron el 37% entre 2014 y 2019

El COVID-19 provocó una caída de las pernoctaciones del 38%, recuperándose en un 73% en 2021, llegando a superar en un 7% las pernoctaciones registradas en el 2019.

Llanes, único destino turístico que ha superado las pernoctaciones previas a la pandemia

El concejo asturiano se convierte en uno de los lugares preferidos para el turismo nacional

El País: <https://bit.ly/3XQn868>

En cuanto a los viajeros, su evolución también fue negativa desde el año 2005 hasta el 2013 con una disminución promedio interanual del 3%. A partir del 2014 se registró un aumento del 24%, aunque los años que le siguen son valores negativos salvo previo a la pandemia que se registra un incremento del 8% en el 2009. El impacto del COVID-19 redujo el número de viajeros en un 50% en el 2020, para posteriormente, en 2021, recuperar el 95 % de los viajeros de 2019.

10.4.2 Cangas de Onís

A lo largo de los años abarcados entre el 2005 y el 2021, el número de pernoctaciones incrementó un 17% y el de viajeros un 27%. Con respecto a las pernoctaciones desde el año 2005 hasta el 2015 el nivel de crecimiento fue leve con un promedio interanual del 1%. Con la salida de la crisis económica llega la senda del crecimiento, registrando en el año 2019 a 161.885 viajeros, es decir un aumento del 48 % respecto al 2015. La llegada del COVID-19 en el 2020 se tradujo en una reducción del 49% en las pernoctaciones, recuperando al año siguiente el 77% de las registradas en el 2019. En lo que refiere a la evolución de los viajeros el comportamiento fue similar, registrando en el 2015 un leve 2% de incremento respecto al 2005, a partir del 2015 las tasas de crecimiento comenzó a superar el 10% interanual llegando al 18% en el 2018. El 2020 con la pandemia trajo una reducción del 52% y en el 2021 se recuperaron el 79% de los viajeros registrados en el 2019.

10.4.3 Lugares visitados comarca del Oriente.

De acuerdo con los datos publicados por el SITA (Sistemas de Información Turística de Asturias) en su informe “El turismo en Asturias en 2019” es posible obtener más información acerca del perfil del visitante y analizar su comportamiento dentro de la comarca. A partir del mismo podremos conocer cuáles son los lugares visitados dentro de la comarca, el SITA clasifica a los visitantes en: alojamientos colectivos, alojamientos turísticos privados y excursionistas. Los turistas de alojamiento colectivo prefieren visitar la villa marinera de Llanes, asimismo otro porcentaje importante también se inclina por Covadonga junto el concejo de Llanes y Cangas de Onís. Los turistas de alojamiento privado prefieren visitar tanto la villa como el concejo de Llanes, junto con Covadonga, Ribadesella, Cangas de Onís y Lastres. Por último, los excursionistas no se descartan mayormente por opciones de sol y playa sino un turismo de naturaleza; priorizando Cangas de Onís, Covadonga y Los Lagos, así como la villa marinera de Ribadesella y con concejo.

Tabla 81. Lugares visitados según el perfil de visitante – Comarca Oriente

ORIENTE	%	ORIENTE	ATP	ORIENTE	EXCURSIONISTA
V.M. Llanes	21,3	V.M. Llanes	24,5	Cangues d' Onís/Cangas de Onís	16,6
Cudonga/Covadonga	20,4	Llanes (concejo)	23,0	Cudonga/Covadonga	16,3
V.M. Ribadesella/Ribeseya	19,4	Cudonga/Covadonga	18,0	Los Lagos	16,2
Llanes (concejo)	18,9	V.M. Ribadesella/Ribeseya	15,6	V.M. Ribadesella/Ribeseya	10,2
Cangues d' Onís/Cangas de Onís	18,3	Cangues d' Onís/Cangas de Onís	15,2	Ribadesella (concejo)	10,0
Los Lagos	16,4	Llastres	15,2	Picos de Europa (localidades)	7,8
Llastres	14,4	Los Lagos	12,2	Llanes (concejo)	7,0
Ribadesella (concejo)	11,5	Villaviciosa	12,0	V.M. Llanes	6,4
Villaviciosa	10,0	Ribadesella (concejo)	8,5	Villaviciosa	4,0
Picos de Europa (localidades)	8,4	Picos de Europa (localidades)	4,3	Llastres	2,6
Tazonos	5,8	Tazonos	4,1	Mirador del Fito	0,6
Picos de Europa (actividades montaña)	4,2	Picos de Europa (actividades montaña)	2,8	Picos de Europa (actividades montaña)	0,6
Mirador del Fito	3,2	Ribadedeva	1,6	Nava	0,4
Nava	2,1	Mirador del Fito	0,8	Tazonos	0,4
Ribadedeva	2,1	Nava	0,4	Ribadedeva	0,3
V.M. Bustio	0,3	V.M. Bustio	0,4	V.M. Bustio	0,1
Otros	3,6	Otros	2,6	Otros	8,4

Turistas de alojamiento colectivo

Turistas de alojamiento privado

Excursionistas

*Fuente: SITA 2019

En cuanto a la estancia media del turista en el oriente en el año 2019 se registró un valor de 5,2 noches. A la hora de agrupar la estancia en intervalos, el 42,% de las estancias en el oriente corresponden de 1 a 3 noches, aunque las más usuales suelen ser de 4 a 10 noches con el 52,5%. En cuanto al gasto total por persona y viaje los turistas presentaron un gasto medio de 430,53 euros, el más bajo respecto a las otras comarcas, aunque el gasto por persona en compras es notablemente superior. En lo que refiere al gasto en alimentación es el más bajo respecto a las otras comarcas y el gasto en alojamiento sensiblemente inferior respecto al centro de Asturias.

Gráfico 69. Duración de estancia y gasto medios por visitante en Oriente de Asturias



GASTO (en euros)	OCIDENTE	CENTRO	ORIENTE
Gasto total/persona/viaje	477,27	587,80	430,53
Gasto total/persona/día	82,81	94,17	70,76
Gasto en alojamiento/persona/día	33,57	46,89	33,95
Gasto en alimentación/persona/día	36,72	32,16	25,09
Gasto en compras/persona/viaje	5,30	9,89	13,01

Fuente: SITA

*Fuente: SITA 2019

Estos datos nos llevan a plantear el reto que padece la comarca, si bien concentra mayormente las plazas de alojamiento dentro de Asturias presente el menor gasto respecto a las otras comarcas y una estancia media inferior respecto al centro. Esto se debe entre otros factores, a la fuerte estacionalidad de la estacionalidad turística del Oriente debido a su oferta principal de sol y playa; si bien el producto naturaleza como es el caso de Picos de Europa es un fuerte motivo para los turistas a la hora de visitar la comarca, no es de las principales motivaciones. Una manera de mitigar esta estacionalidad de la demanda e incrementar el gasto del visitante es potenciar aquellos productos turísticos capaces de atraer una demanda más estable a lo largo del año; como es el caso del turismo activo o gastronómico. Relativo a la disminución del gasto en alojamiento es imposible no relacionarlo con el aumento de las

plazas en viviendas turísticas y vacacionales, esta tipología atrae en su mayor medida a un turista que realiza un menor gasto en destino; frente a eso convendría trabajar en un modelo turístico que mitigue el impacto del alojamiento en viviendas de alquiler turístico

10.5 El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca

10.5.1 Condiciones y limitaciones

Las directrices para la concesión de ayudas a proyectos turísticos en el Oriente de Asturias se encuentran entre las más estrictas. La creación de nuevos alojamientos (turismo rural, hoteles, albergues y campings), no podrá ser apoyada por LEADER a menos que el proyecto:

- Recupere patrimonio catalogado, entendiéndolo como tal el incluido en los catálogos urbanísticos municipales, regionales o nacionales, así como aquellos que estén sometidos a algún nivel de protección urbanística, justificado mediante certificación del organismo competente que deberá presentar el promotor.
- Se realice en edificios de interés arquitectónico de más de 80 años, que puedan ser enmarcados por su tipología constructiva en alguno de los siguientes tipos arquitectónicos: casa indiana, modernista, casa tradicional asturiana de piedra y madera con corredor (o similar) y/o edificaciones anexas y elementos etnográficos propios de la casería tradicional asturiana.
- Esté vinculado al agroturismo, tal como se establece en el Decreto 143/2002, de 14 de noviembre, de Alojamientos de Turismo Rural.
- Incluya inversiones relacionadas con la instalación de nuevos equipamientos de eficiencia energética y/o sistemas de uso de energías renovables y la categoría mínima de los nuevos alojamientos alcance o sobrepase las categorías de dos estrellas/trisqueles/llaves o equivalentes, de primera en albergues (un círculo) y de segunda en campamentos de turismo (2 tiendas), en cuyo caso solo se considerará subvencionable la inversión relacionada con los equipamientos de eficiencia energética y de energías renovables

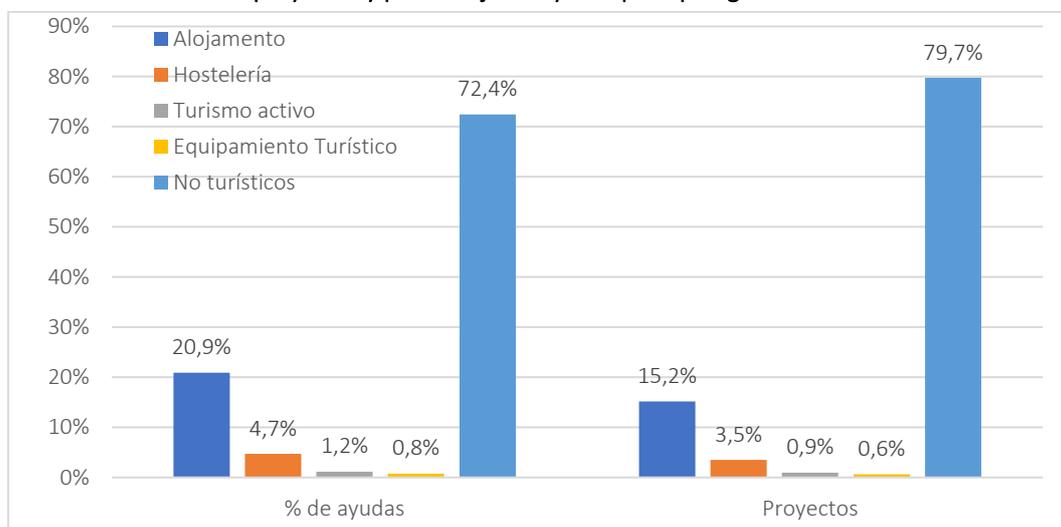
Sí se apoyará la modernización, la mejora de categoría, la implantación de las TIC y la rehabilitación energética y/o el uso de las energías renovables en alojamientos existentes y su adaptación a las necesidades del mercado, que amplíen y/o mejoren los servicios siempre que no aumenten sus plazas. En todo caso, solo se admitirá el aumento de plazas en los casos permitidos para la construcción de nuevos alojamientos.

10.5.2 Análisis de los proyectos apoyados

Las restricciones a las tipologías de proyectos turísticos que pueden ser subvencionados ha hecho que el peso del turismo en las ayudas del LEADER en el Oriente de Asturias sea muy inferior al que teóricamente le correspondería si se tiene en cuenta la relevancia del turismo en la zona. Aun así, se han apoyado 64 proyectos que han absorbido casi 2,5 millones de euros, algo más del 27% de las ayudas. Con esas cifras, se sitúa en tercer lugar de las comarcas LEADER por peso relativo del número de proyectos y en cuarto lugar por porcentaje de ayudas concedidas al sector turístico.

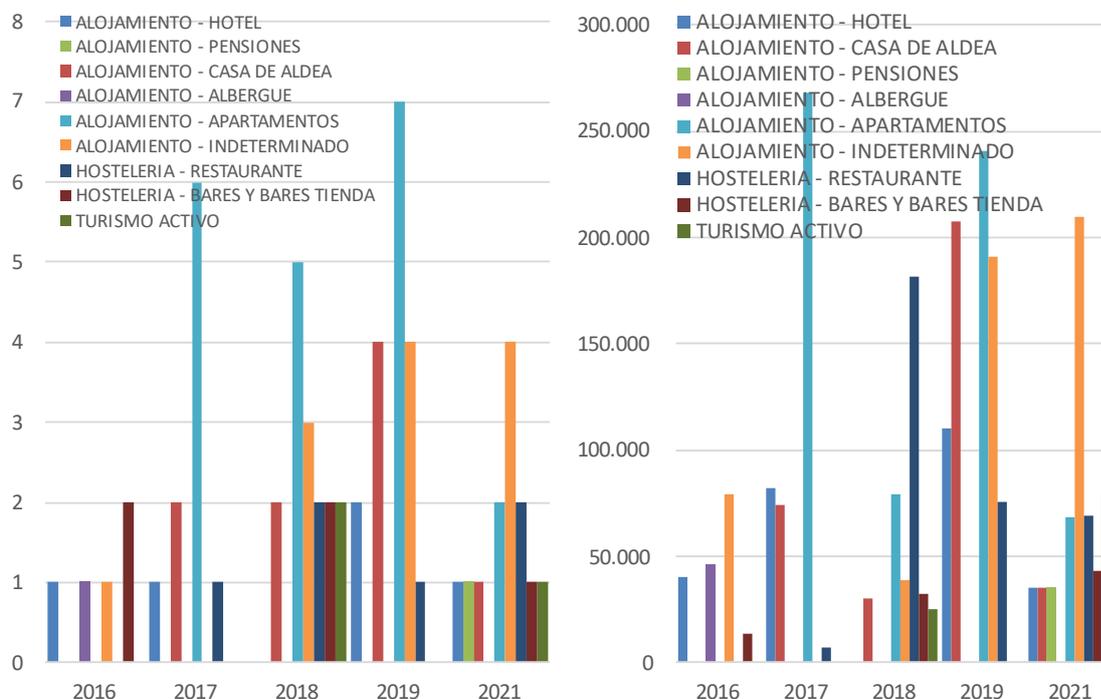
Las limitaciones a la tipología de proyectos subvencionables han influido en que el importe medio de las ayudas sea relativamente bajo, por debajo de los 40.000 euros por proyecto, algo más que el importe medio para otros proyectos, que fue de algo menos de 26.000 euros, pero bastante por debajo de la ayuda media concedida a proyectos turísticos en otras comarcas.

Gráfico 70. Número de proyectos y porcentaje de ayudas por tipologías



Dentro de los proyectos turísticos, el 77% de los proyectos y el 78% de las ayudas se han destinado a proyectos de alojamiento, con un reparto bastante equilibrado entre proyectos de hoteles, albergues y apartamentos, aunque el peso de los apartamentos es ligeramente mayor. Es significativo el número y volumen de ayudas para proyectos de hostelería, tanto de restaurantes como de bares-tienda. En cambio, llama la atención el corto número de proyectos de turismo activo apoyados, si se tiene en cuenta la importancia y el crecimiento de esta actividad en la comarca. La explicación puede residir en las menores necesidades de inversión de este tipo de iniciativas, que son rápidamente rentabilizables.

Gráfico 71. Número de proyectos y ayudas por tipologías



10.5.3 Posibilidades de reorientación y mejora

Teniendo en cuenta el desequilibrio territorial de la oferta turística en la comarca, el LEADER podría orientar las ayudas hacia las zonas en las que existe menor oferta, tanto entre concejos como dentro de los propios concejos, para intentar sobre todo reducir la presión sobre algunos puntos o al menos evitar que siga creciendo la concentración en esos lugares, principalmente la costa, las capitales de algunos concejos y los puntos de entrada al Parque Nacional Picos de Europa.

Puede ser conveniente mantener el apoyo a la mejora de los establecimientos existentes, especialmente en equipamientos para mejorar la sostenibilidad ambiental y reducir la huella de carbono, requiriendo en su caso una mejora de la categoría para incrementar la intensidad de la ayuda.

Otras recomendaciones serían:

- Intensificar las limitaciones a alojamientos extra-hoteleros, salvo en casos muy justificados, relacionados con la tipología del edificio que se rehabilita, con la localización en zonas con escasa oferta, y exigiendo que se califiquen como rurales y que alcancen la máxima calificación (3 llaves o trisqueles);
- Incrementar el apoyo a los establecimientos hoteleros de tres o más estrellas fuera de las capitales de los concejos, tanto si se califican como rurales como no.
- Mantener o incrementar en algún caso los niveles de calidad requeridos para los alojamientos, incrementando, en su caso, la prioridad para las inversiones en mejora de los establecimientos, en particular para transición energética y digital.
- Incrementar el apoyo a establecimientos de hostelería en zonas donde la oferta es escasa, en particular ayudando a los establecimientos de restauración de alta calidad, incluyendo la mejora de los establecimientos existentes, primando los que se sitúen en zonas de ruralidad alta y media.
- Mantener el apoyo a las iniciativas de turismo activo.

11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales

11.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias

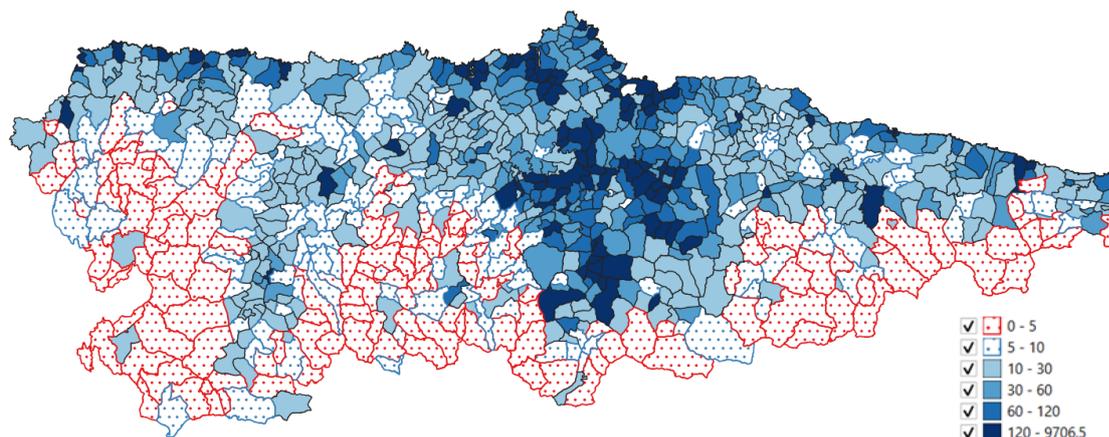
El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 1). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km²), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km² que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km² (9,08 habitantes por km²).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones. 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001 y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que

ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km²

Gráfico 72. Parroquias por densidad



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como “envejecimiento dentro del envejecimiento” al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagrarización que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.

- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.
- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

11.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. Una amplia mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población (en rojo), siendo pocos los que consiguen ganar población (en verde). En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década (en morado), frente al 36% en los que se ha reducido (en azul). Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado, el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes, Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a

la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Tevera, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

11.3 El perfil de los nuevos pobladores

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada por las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de “neorrurales”, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida.

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del S.XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores push (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores pull, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia, pues confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros competentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su

jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.

- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuertemente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos.

En los últimos años, el término “neorrural” ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiendo dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir, poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como “Holapueblo” o “Proyecto arraigo” asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de “Holapueblo”, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el “Proyecto Arraigo”, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijen su residencia en uno de los pueblos participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.

11.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los grupos de acción local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las estrategias de desarrollo local participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los grupos de acción local Leader podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:

Preparar el entorno
y crear las
condiciones de base

Identificar y atraer
nuevos pobladores

Generar y gestionar
el espacio de
encuentro

Acompañar la
inserción y la
aclimatación social

La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería,

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente, y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común “Viviendo en la aldea en Asturias hoy” para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.

12 Análisis DAFO

12.1 Fortalezas

Demografía y capital humano	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
	Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★★
	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
Forestal	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★
	Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
Sostenibilidad	Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★
	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★★

Emprendimiento y diversificación	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
	Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
Turismo	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	Oferta turística de calidad media elevada	★★★★★
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★★
	Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
Pesca	Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★
	Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,	★★★★★
	Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★
	Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)	★★★★★
	Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★
	Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos	★★★

12.2 Debilidades

Acceso a la tierra	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★★
	Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★★
Demografía y capital humano	Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★★
Producción agropecuaria	Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★★
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★★
	Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★★
	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★★

	Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★
Agroalimentación	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★
	Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★

	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
	Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
Turismo	Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
Pesca	Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota	★★★★
	Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial	★★★★
	Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera	★★★
	Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión	★★★
	Antigüedad de gran parte de la flota	★★★
	Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca	★★★
	Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual	★★★
	Escaso control de especies invasoras	★★★
	Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas	★★★

12.3 Oportunidades

Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
-----------------------------	---	-------

	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
	Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
Producción agropecuaria	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★★
	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★★
	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★
	Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★★
	Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★
	Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
Agroalimentación	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★

	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★★
Digitalización	Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★★
	Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★★
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★
	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
Sostenibilidad	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★
	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★★
Emprendimiento y diversificación	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	Incremento estacional de población y turismo	★★★★★
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★★
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★★

	Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★★
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★
Pesca	Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★★★
	Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★★★★
	Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★★★★
	Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★★★
	Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★★★★

12.4 Amenazas

Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★★
Demografía y capital humano	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
Producción agropecuaria	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★★

	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★
	Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★
	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★
	Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
Agroalimentación	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
Forestal	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★
	Incendios forestales	★★★★★
	Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★
Sostenibilidad	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★★
	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★

	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★
Turismo	Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★★
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★
	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★
	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
Infraestructuras y servicios	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★★
	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
Pesca	Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★★★
	Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★★★★
	Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★★★★
	Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★★★
	Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★★★
	Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★★★★
	Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★★★

